

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **SESIÓN ORDINARIA N°087-2025**

2

3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con quince minutos,
4 del día lunes veintidós de diciembre del dos mil veinticinco en las instalaciones del Salón de
5 Sesiones del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6

7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Zoraida Mora
11 Quirós, Kevin Aguilar Sandí y Grace Gómez Gómez.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Alexander Flores
13 Madriz, Ester Brenes Solano y Marco Núñez Camacho.

14

15 **Síndicos Propietarios:** Katherine Bustamante Dittel, Oscar Ramos Herra, Marjorie Mora
16 Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado, Crisia Valverde Salmerón, Carlos
17 Calderón Montero, Orlando Morales Araya, Zaida Sojo Nájera, Adriano Rodríguez Zamora
18 y Kimberly López Campos.

19 **Síndicos Suplentes:** Rosibel Morales Casasola, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz
20 Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado, Rosalina Vega Hernández y
21 Miriam Castillo Vargas.

22 -----

23

24 **Ausentes:** Las Regidoras Inés Méndez Gamboa y Magda Zamora Campos y los Síndicos
25 Nancy Ramírez Álvarez, Rogelio Castro Jiménez, Roberto Brenes Zamora, Natalia López
26 Porras y Cesar Mora Brenes.

27

28 **Licencia con goce de dieta:** Síndico Fernando Sandoval Ulate.

29

30 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, Ing. Iveth Cerdas
31 Salas – Vicealcaldesa Municipal, M.Sc. Luis Fernando Allen Forbes – Vicealcalde

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Municipal II, Licda. Fiorella Luna Cervantes – Secretaria de Concejo a.i. y Lic. Carlos Calvo
2 Sánchez – Asesor Legal del Concejo.

3

4 **Presidio:** Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

5

6 **ARTÍCULO I**

7 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

8

9 - **Entonación Himno Nacional**

10 **ARTÍCULO I**

11 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

12 - Acta Sesión Ordinaria N°086-2025 del martes 16 de diciembre del 2025

13 **ARTÍCULO II**

14 Entrega de reconocimientos

15 a) Equipo de Rafting “Black Mambas Master Woman Team”

16 b) Señor Daynner Quirós Retana - Director y a la agrupación “Proyección Folclórica

17 Lava y Leyenda

18 **ARTÍCULO III**

19 Dictámenes de Comisiones Municipales

20 **ARTÍCULO IV**

21 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

22 **ARTÍCULO V**

23 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

24 **ARTÍCULO VI**

25 Mociones

26 **ARTÍCULO VII**

27 Informe de Correspondencia

28 **ARTÍCULO VIII**

29 Informes de Regidores y Síndicos

30 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

31 -----



ARTÍCULO II

Revisión y Aprobación del Acta Anterior

- Acta Sesión Ordinaria N°086-2025 del martes 16 de diciembre del 2025

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: En discusión el Acta de la Sesión Ordinaria N°086-2025 del martes 16 de diciembre del 2025. -----

Reg. Arturo Rodríguez Morales: En el folio 101072 hasta el 101081 conversamos sobre la situación del reductor de velocidad en Las Gaviotas de La Suiza, deseo don Carlos darle las gracias de verdad, una lucha de 4 años y ya no son hechos, ya no son palabras, son hechos y ya el reductor fue hecho, yo dije que si era necesario iba a hablar aquí en cada Sesión, pues ya me dejaron mudo, porque no voy a poder hablar, porque ya el reductor está hecho así que muy muy contentos, usted sabe don Carlos que habíamos hablado rato de está de esta situación y ya se concretó y no es para mí como Regidor, ni para la Municipalidad, es para los vecinos de La Suiza, de Las Gaviotas, así que ver esa obra hecha es sumamente importante, así que conste en Actas mi agradecimiento como Regidor Municipal de esta importante y pequeña obra, pero de un gran impacto, porque sobre todo es un tema de seguridad vial para los ciudadanos de La Suiza y lo otro que quería acoplar es el tema de las colachadas, una tradición muy linda, tuve la oportunidad con la compañera Síndica de La Isabel, doña Miriam Castillo hacerla allá en El Mora y fue realmente motivador verlo, pero don Carlos sentimos su ausencia ese día, nos hizo falta, sabíamos que usted estaba en la actividad del Comité de Deportes y a veces no se puede hacer uno 2 veces, o 2 personas diferentes para hacer las cosas tanto que hay que gestionar, pero fue muy bueno, muy bonita, la gente de Los Verolises, de Azul, de Los Olivos, de Loma Azul y de El Mora y de El Repasto, creo que terminaron por ahí, estaban muy contentas, por lo menos en El Mora estaban muy felices, me parece que fue el rescate de una tradición que ya es el segundo año que abrigamos que cada día sea fortalecida y que se mantenga como una situación constante, pero de verdad me parece que es importante haber aprovechado ese espacio, por lo demás muchas gracias por todo lo que se está haciendo, incluido el camino Los Loaiza en San Juan que me informan que ya hoy quedó habilitado, estamos muy contentos con esa situación, no

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 pude asistir a la inauguración porque estaba en otras actividades, pero de verdad muy
2 contentos con este camino que se había esperado en la comunidad de San Juan Norte, muchas
3 gracias señor Presidente, que conste en Actas mis palabras. -----

4

5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más ahí para tal vez agregar,
6 también en la mañana me llamaron vecinos de San Rafael, de hecho también conversé
7 presencialmente con una persona de San Rafael y estaban muy agradecidos por los
8 reductores también, también ya se ejecutó, es que hay tanto, se ha hecho tanto, creo que se
9 ha trabajado tanto que a veces se quedan cositas por afuera, por ejemplo estos reductores de
10 San Rafael y si me consultaron por otro reductor que aquí traemos el informe de una moción
11 que habíamos presentando en su momento, que nos presentaron el informe y no he podido
12 leer, porque no se ha prestado la ocasión por tiempo, pero también ahora vamos a aclarar el
13 tema. -----

14

15 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Para acoplar un poco de los agradecimientos que están dando,
16 yo también quiero dar un agradecimiento profundo, porque el 3 de diciembre del 2024 yo
17 presenté una moción que la acogieron los Regidores Octavio Arce, don Roger Bell, Raúl
18 Gómez Salvatierra y Arturo Rodríguez y me siento muy agradecida con el trabajo que
19 hicieron en la callecita de la comunidad de Cedros que está 100 metros del Abastecedor
20 Chaverri, a mano izquierda, que se encontraba en muy mal estado, los vecinos en ese
21 momento me solicitaron que tomará en consideración presentar esa moción aquí y que les
22 ayudarán a resolver el problema, esto se trasladó al Ingeniero Julio Mora de la Unidad
23 Técnica de Gestión Vial, quiero darle gracias a la Unidad Técnica de Gestión Vial y por
24 supuesto a todo este trabajo de la Administración Municipal que se ha venido haciendo,
25 porque hemos visto durante este año reductores, tótem, caminos, aceras, bueno y aquí podría
26 seguir enumerando un montón de obras que ha hecho esta Administración Municipal y me
27 siento muy contenta, muy orgullosa de estar en este Concejo Municipal, porque aquí se han
28 tomado también decisiones para apoyar a nuestro Alcalde y seguiremos trabajando unidos
29 por Turrialba siempre, porque ese es el interés sin colores políticos, sin distinguos desde el 1º
30 de mayo lo dijimos y aquí estamos cumpliendo la palabra, muchas gracias señor Alcalde y
31 felicitaciones a todos de navidad, verdad, que Dios nos dé paz en este Concejo, nos dé

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 prosperidad y exista este cariño que hemos tenido durante todo este tiempo que hemos estado
2 aquí juntos durante estos años que Dios nos ha dado, muchísimas gracias a todos y
3 especialmente está calle que se hizo en Cedros. -----

4
5 **Reg. Grace Gómez Gómez:** Yo también para reiterar el agradecimiento a don Carlos por
6 esa gestión tan pronta y cumplida realizada en el tema del barrio las, el pueblo Las Gaviotas,
7 la verdad que la gente sí muy muy contenta, algo que estábamos esperando y vemos como
8 de verdad cuando hay buena voluntad las obras se pueden conseguir y no, pedirle a Dios que
9 sigamos siempre por ese camino, muchísimas gracias a todos y a los funcionarios que
10 hicieron también posible esto y reiterar también en la época que estamos un saludo especial
11 de la venida del niño Jesús a nuestro corazones, que reine en esta navidad y en cada una de
12 las familias nuestras y que el señor nos siga llenando a todos de este espíritu, de alegría, de
13 hermandad y de trabajo por el cantón de Turrialba, que yo creo que es lo que nos caracteriza
14 como Concejo Municipal y pedirle a Dios que nos siga dando esa guía, esa bendición suya
15 para seguir trabajando en pro, don Carlos muchísimas gracias de verdad, Dios lo bendiga y
16 Dios me los bendiga a todos. -----

17
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Así es verdad, por dicha se ha tratado
19 de hacer las cosas lo más pronto posible, pero porque se haga rápido no quiere decir que no
20 se haga bien, verdad, que también se han tomado las previsiones del caso. -----

21
22 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Igual, se nos ha dicho en ocasiones que no debemos de ser
23 reiterativos en los temas, sin embargo, hay particularidades en lo que voy a mencionar, un
24 agradecimiento a don Carlos, porque ya nos dio la fecha que tanto anhelábamos en Santa
25 Teresita para el asfalto de los cuadrantes que está para el primer semestre del 2026, según
26 nos comentó usted en Sesión pasada, don Carlos de verdad agradecerle por eso, porque es
27 importante, algo que estábamos esperando y sabemos que hay que tener paciencia, porque
28 son demasiadas las obras que hay en el cantón, pero si hay que tener paciencia y en nombre
29 de la comunidad del Distrito de Santa Teresita y de la comunidad específica de Dulce
30 Nombre agradecerle por el playground, no soy muy bueno en inglés y para las máquinas de
31 hacer ejercicio, el juego de niños, no, el juego, juego y las maquinitas para hacer ejercicios

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 de esa comunidad, de verdad que es bonito ver que las cosas se están llegando no solo al
2 Centro de Turrialba, si no que llegan a una comunidad como Dulce Nombre de Santa
3 Teresita, agradecerle profundamente, la colachada en Santa Teresita muy orgulloso, muy
4 contento, ahí está la niña Hellen que también puede dar fe de sus estudiantes, por medio de
5 videos y fotos de la alegría que no solo los niños y niñas, si no todo el mundo el que está en
6 ese recorrido y muy, yo quiero destacar en este caso particular de la colachada, don Carlos
7 agradecerle a usted que pudiendo usted organizar esa actividad usted solito, con su gente,
8 nos da la oportunidad a nosotros también los Síndicos de que metamos el hombro fuerte y
9 que llevemos la organización, porque así fue en Santa Teresita liderando ese proceso de la
10 colachada, de verdad ojalá que se siga repitiendo, porque uno tiene muchas expectativas y
11 quiere generar cambio también como Síndico, por eso de verdad externo mi agradecimiento
12 y como lo dijo Lucila yo me siento muy orgulloso de pertenecer a este Concejo Municipal
13 y a esta Municipalidad también. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Sí, nada más recordemos que, bueno,
16 ahorita don Arturo presenta posiblemente una moción, entonces para ir haciendo el asunto
17 un poco más resumido. -----

18

19 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Quisiera aprovechar este espacio en la misma línea de don
20 Ronald, agradeciéndole al señor Alcalde, porque creo que está es la segunda vez que se
21 realiza la colachada y oficialmente la primera en Peralta y que uno ve como los niños ya
22 esperan y que torta va a ser eso si no se sigue haciendo verdad, porque ya los chiquillos ya
23 se preparan de una hora antes y sí y nosotros los viejillos también, ya cuando oímos la sirena,
24 o sea se emociona y entonces don Carlos yo quiero en esta tarde darle el agradecimiento en
25 nombre de todos los niños de mi distrito, obviamente de todos, pero todos tienen aquí un
26 representante y quisiera agregarle también que la comunidad de Santa Teresita quedan 2
27 pueblitos adentro, Palomo, El Sauce y Oriente, que sería muy importante, no importa que
28 haya que meter un día más el otro año, o sea una jornada más, importante eso porque, okey,
29 entonces para que esos niños también se sientan felices en su mismo patio como le llamamos,
30 entonces para que vea esa posibilidad y que dicha que ya el Consejo de Distrito lo tomó,
31 igualmente para decirle a doña Grace y a don Arturo que en la Sesión pasada yo hice porras

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 de aquí atrás sobre los objetivos, que cuando se quieren lograr las cosas hay que pellizcarse,
2 hay que hacer presión, hay que conversar, porque muchas veces las cosas no se dan
3 solamente porque se pidieron, es porque hay que luchar, habrá un momento en el que no se
4 pueda, pero vamos a estar entonces preparados para entender por qué, así es que mis
5 felicitaciones y ojalá que sigamos por ese mismo rumbo el próximo año, felicitaciones. ----
6
7 **Reg. Zoraida Mora Quirós:** Yo quiero también unirme a la felicitaciones de mi compañera
8 Lucila, porque de verdad que la unión hace la fuerza, es un Concejo Municipal que hemos
9 trabajado unidos, muy bonito, porque en realidad no ha habido como que estar peleando uno
10 con otro para lograr los objetivos, también agradecerle a Carlos, a Carlos Hidalgo de todo
11 corazón y a los compañeros, porque también yo presenté la moción esa de la calle, la traje
12 después, ya Lucila la había presentado, pero los vecinos volvieron a hacer otra, usted sabe
13 cómo son verdad, la gente siempre quiere todo rapidito, yo por eso siempre les digo hay que
14 tener paciencia y mandaron otro escrito de que se trajo, lo presenté y agradecer a Carlos y a
15 Octavio porque la misma noche fueron, fueron de noche, fueron a las 7:00 p.m. de visitar la
16 calle, la vieron y los vecinos desde ahí comenzaron a contar los días y están muy, pero muy
17 agradecidos, porque la realidad de lo que se está haciendo aquí, estar uno trabajando unidos
18 todos, porque como les dije al principio la unión hace la fuerza, están demasiado
19 agradecidos, porque no fue, no hicieron como un parche, les hicieron la calle nueva y ellos
20 están muy muy muy motivados, ahora el 31 van a hacer una, algo especial ahí, ya yo hablé
21 con Carlitos hace días y están completamente agradecidos y en realidad compañeros seguir
22 trabajando, decirle a la gente que hay que tener paciencia, porque las cosas sí, hemos hecho
23 demasiado entre todos aquí, este Alcalde que no se queda viendo para el techo, él ha hecho
24 tanto, tanto, tanto en este pequeño tiempo junto con todos nosotros aquí que lo apoyamos
25 grandemente y las cosas se están logrando, entonces yo pienso que aquí es seguir unidos
26 para que este Concejo pase a la historia verdad compañeros, trabajando y haciendo las cosas
27 bien, muchísimas gracias de verdad, de parte de los vecinos le mandan un gran
28 agradecimiento por haber vuelto la mirada hacía esa calle que como decía Lucila tiene yo
29 creo que 12 años o 13 años que no le echaban pero ni un poquito de asfalto, muchísimas
30 gracias de verdad de corazón. -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Alexander Flores Madriz:** Primero que todo, darle las gracias don Carlos por los
2 reductores en Las Gaviotas, algo que de años de años se ha estado insistiendo y gracias a
3 usted y a su buena gestión ya son toda una realidad, también don Carlos quiero darle las
4 gracias por las colachadas en los 12 distritos, una actividad que llena de alegría a todos los
5 niños, niñas, incluso hasta a los padres de los 12 distritos y de verdad algo que llama la
6 atención y que hay que ver y darle las gracias, es ver al señor Alcalde en un cajón del carro
7 repartiendo confites con todos, con el Colacho, con el Grinch, repartiendo alegría,
8 repartiendo sonrisas, de verdad que sí es bueno destacar, que el pueblo vea que estas
9 colachadas se hacen fuera de jornada laboral, que eso es muy importante, para que no piensen
10 el señor Alcalde no está cobrando absolutamente nada, ni extras, ni nada, entonces eso es
11 importante que la gente sepa que él lo hace de corazón y de verdad que don Carlos le doy
12 las gracias por ese compromiso real, por el amor al pueblo de Turrialba que Dios lo bendiga
13 siempre. -----

14

15 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Yo quiero agradecer al señor Alcalde Municipal por los
16 2, las 2 rampas de la Escuela de San Rafael y la del CEN-CINAI que ya finalizaron y gracias
17 a Dios el Centro Educativo de la Escuela de San Rafael ya lo tiene y el CEN-CINAI también
18 y también los reductores de velocidad, sería importante también valorar que posibilidades
19 hay las rampas de los puntos de La Margot y de Cedros, porque hay personas con
20 discapacidad y también en la parte de Francis, la Clínica Francis el reductor de velocidad y
21 agradecer también la calle de Cedros, gracias, bendiciones. -----

22

23 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Quiero decir que es sumamente motivador verlos aquí hoy,
24 se les va a hacer un homenaje muy sencillito, pero con todo el corazón, porque ustedes han
25 representado al cantón y al país en una forma excelente y a los padres de familia que han
26 estado a la par de ustedes también y también felicitar al señor Alcalde por su capacidad de
27 gestión que ha tenido durante este año que vamos a terminar si Dios lo permite, una
28 capacidad de gestión que se ha traducido en muchas obras que nombrar una por una nos
29 daría hoy posiblemente muy tarde de la noche, yo le digo a las personas del cantón de
30 Turrialba que tengas paciencia, que aún vienen cosas mejores, uno como Gobierno Local
31 desearía hacer todo a la vez, pero materialmente es imposible y ahí se van a ir haciendo las

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 obras conforme pase el tiempo y se van a dar cuenta que esta Municipalidad, este Gobierno
2 Local y esta Alcaldía va a usar los recursos públicos de la mejor manera para ver hecha
3 realidad muchos proyectos que la gente ha esperado por años, así que yo felicito al señor
4 Alcalde, a su equipo de Alcaldía y a este Concejo Municipal que de verdad hemos trabajado
5 con el corazón y totalmente unidos sin ver banderas políticas, muchas gracias a todos que
6 Dios los bendiga, que pasen una feliz navidad y que tengan un venturoso año 2026. -----

7
8 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Igual al señor Alcalde de parte de Distrito Pavones le damos
9 las gracias por lo realizado actualmente, el tótem instalado, ya hoy al pasar por ahí y ver las
10 letras nos da ese sentido de pertenencia, de arraigo por nuestras comunidades, una excelente
11 visión que las personas que nos visiten van a tener esa bienvenida con ese tótem ahí donde
12 están las palabras que dicen Pavones, donde se reconoce que Pavones inicia en el cruce de
13 Eslabón, no ese es el cruce de La Suiza, si no es Eslabón lo que pertenece a Pavones y esto
14 le da una claridad a cada persona que llegué a visitarnos, por otra parte también darle las
15 gracias por las máquinas de ejercicios que se van a estar instalando en los próximos días, eso
16 es que mejor regalo para las comunidades, tener todas estas cosas tan importantes que son
17 para ellos, para la parte física y acondicionamiento mental también, que eso les va a ayudar
18 mucho, de igual manera la colachada, las personas muy agradecidas por todas las
19 comunidades que se visitaron, la respuesta por cada una de las personas que asistieron han
20 sido de gratitud hacia la Administración actual Hidalgo Flores por todo lo que ha venido
21 realizando y de parte de mí persona, como del Consejo de Distrito muchas gracias y
22 esperamos seguir teniendo más cosas para este nuevo año 2026. -----

23
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, yo creo que ya sumamente
25 discutida el Acta. -----

26
27 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Muy agradecidos por las
28 palabras de ustedes, reafirmales nuestro compromiso con sus comunidades, en efecto, bueno
29 yo no pude estar en El Mora, sí hice el recorrido en algunas comunidades del Distrito de La
30 Isabel, pero no pude estar en El Mora porque tuve que venir a juramentar a los Atletas de
31 Juegos Nacionales, coincidió con la hora, entonces a la comunidad de El Mora que tanto

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 quiero le ofrezco mis disculpas, que no pude estar no porque no quise, sino porque tenía otro
2 compromiso y también en Aquiares, yo recorrí ayer Santa Cruz, Santa Rosa, pero ya a lo
3 último que fue Aquiares tuve que bajar a otra actividad que teníamos aquí en la Casa de la
4 Cultura, entonces no pude terminar Aquiares, pero tengan la certeza de que las colachadas
5 están llegando a los 12 distritos, quisiéramos poder llegar a todos los barrios, pero eso es
6 técnicamente imposible porque no terminaríamos, Turrialba es inmenso, sin embargo
7 estamos tratando de hacerlo en puntos más concurridos para que las personas puedan
8 acercarse y compartir, iremos mejorando poco a poco, el otro año con base en lo que el
9 mismo pueblo nos dice, en base a lo que ustedes nos dicen, para que cada día la colachada
10 sea mejor, realmente hoy cerramos en el Distrito Turrialba que sería el Centro, todos los
11 barrios de Turrialba Centro y nos va a acompañar, viene un chapulín con máscaras, viene
12 música, vienen motorizados, vamos con los vehículos, entonces yo creo que hoy vamos a
13 compartir una colachada muy bonita aquí en Turrialba Centro, por otro lado agradecerle
14 también a los Síndicos que han venido haciendo actividades en sus comunidades y que
15 también colaboraron con las actividades de la colachada, yo espero el otro año por ejemplo,
16 poder ir más allá del Centro de Tuis y poder llegar donde don Freddy, a San Joaquín por
17 ejemplo, poder llegar a El Sauce que decía don Oscar y más para allá, espero el otro año si
18 Dios me lo permite poder ingresar a estas comunidades, poco a poco vamos a ir ingresando
19 a las comunidades, quiero sí dejar claro que todas las comunidades son importantes, que el
20 hecho de que la colachada no puede ingresar a alguna comunidad no es que no nos importe,
21 sino que es que técnicamente no es posible por el tema del tiempo, las distancias, el recurso
22 verdad, no sería posible, pero que sí estamos visitando todos los distritos para que se sientan
23 parte de esta actividad, con respecto a las obras que mencionaban que hemos venido
24 haciendo, hoy estuvimos inaugurando las aceras en Mon Río, la acera en el CAIPAD,
25 estamos por inaugurar la de La Suiza, inauguramos Calle Loaiza, Calle Los Loaiza en San
26 Juan Norte, estarán por concluir obras como el Edificio Sostenible financiado por Alemania,
27 estará por iniciar la construcción del Edificio de la Policía Municipal, estará por iniciar la
28 construcción del Puente Blanco en el primer trimestre del otro año, estará por iniciar la
29 construcción del puente que comunica los San Juan, o sea vienen importantes obras para
30 Turrialba el otro año, ahí hemos ido poco a poco, le preguntaba un día de estos al
31 Coordinador de Hacienda que cuanta plata me quedaba para un proyecto ahí y me dijo don

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 Carlos ya no hay plata, entonces prácticamente hemos ejecutado un alto porcentaje de los
2 recursos, lo que significa que trabajamos bien, no sub ejecutamos mucho dinero, lo que
3 quedó en compromisos es porque se hace el primer trimestre del otro año que son caminos
4 que se van a arreglar, entonces todo esto lo incluyo a la Actas, porque ustedes hicieron
5 alusión a estos temas y porque además en el informe ultimo que yo presente al Concejo que
6 está en esta Acta se habla un poco de estos proyectos que se venían desarrollando, entonces
7 lo mencionó para que pueda constar en los comentarios del Acta que ustedes van a aprobar,
8 agradecerles muchísimo, invitarles al baile del 1° de enero, que vengan a bailar aquí, vamos
9 a tener un baile bien bonito, va a haber un Dj, ahí vamos a amanecer empezamos como a la
10 1:00 a.m. y espero que todos los vecinos bailen para que y terminamos bailando, va a haber
11 seguridad, mucha vigilancia y la idea es que puedan venir y los que no tengan donde dormir,
12 aquí vamos a hacer unas villas en la muni para que se puedan quedar a dormir y así venga
13 gente de los 12 distritos verdad, después en qué me devuelvo, vamos a hacer unas
14 colchonetas y eso para que la gente se pueda quedar a dormir, no es mentira, se imagina, se
15 imaginan que locura, Dios guarde no, no, sí, entonces no, eso sería. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que ahora sí, suficientemente
18 discutida esta Acta de la Sesión Ordinaria N°086-2025. Los Regidores que estén de acuerdo
19 en aprobarla, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. ----

20

21 **Estando conforme se aprobó y firmo el Acta.**

22

23

ARTÍCULO III

24

Entrega de reconocimientos

25

26 a) **Equipo de Rafting “Black Mambas Master Woman Team”**

27

28 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Con respecto a este
29 reconocimiento que se va a entregar, yo quería antes ahora que están aquí, ya están aquí las
30 chicas, don Luis, es que no veo sin anteojos, perdón, allá están, primero yo en la Sesión
31 pasada hice un comentario aquí en el Concejo, primeramente le pedí al Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
387-2025
22 de diciembre de 2025



1 que pudieran hacerles un reconocimiento, que económicamente no tiene un gran valor, pero
2 sé que sentimentalmente si lo es para nosotros, pero también en mi disertación de la semana
3 pasada ofrecí disculpas, porque lamentablemente somos un Gobierno Local que tiene pocos
4 recursos para el deporte y más cuando van a competición internacionales, entonces hoy que
5 ustedes están de frente yo quiero antes de que reciban este reconocimiento primero
6 externarles mi felicitación, porque dejaron en alto a Cartago, porque algunas con del Distrito
7 Jiménez, otras son del distrito, perdón, del Cantón Jiménez y otras del cantón Turrialba,
8 dejaron en alto a Cartago, a Costa Rica ante el mundo y eso es lo mínimo que puede hacer
9 un Gobierno Local es felicitarles y agradecerles, eso es lo primero que les quería decir y en
10 segundo lugar ofrecerles disculpas, porque no tenemos los recursos que ustedes se merecen
11 económicos para poder representarnos y que pese a eso ustedes buscaron, hicieron esfuerzos,
12 les apoyaron y pudieron ir y representarnos y dejarnos muy en alto, gracias por ese esfuerzo
13 extra que ustedes hacen sin contar con el apoyo de las autoridades, tengan la certeza de que
14 si nosotros tuviésemos el recurso económico se lo hubiéramos dado, pero se salía de mis
15 manos, porque no teníamos el contenido presupuestario y no puedo si no hay contenido
16 presupuestario, no puedo girar apoyo, porque si no al final a mí me denuncian penalmente
17 por desvió de fondos públicos para otros fines que no son los autorizados y no teníamos
18 recurso en ese momento, le remitimos al Comité de Deportes, pero ellos tampoco, verdad,
19 el Comité también tiene ciertas limitaciones presupuestarias y no es porque no queramos
20 asignar recursos, es porque lo que se asigna al deporte está por ley y al estar por ley hay una
21 limitación presupuestaria, entonces sí solo podemos asignar el 3%, el 4% que dice la ley y
22 somos una Municipalidad con presupuesto mediano lo que se aporta es muy poco, es como
23 para ir costearo el día a día esa, es la razón por la que no teníamos más recursos para poder
24 ofrecerles, sin embargo, las felicito, al cuerpo técnico, a ustedes, sus familiares y todos los
25 que les apoyaron, yo lo semana pasada dije nombres aquí, incluso sin mezquindad política,
26 porque no es mi estilo y reconocí a personas que les apoyaron, que les ayudaron, porque eso
27 es lo que se necesitaba, mi felicitación, mi agradecimiento, una vez más les ofrezco mis
28 disculpas, espero en el país eso mejore algún día de que la ley permita brindar más recursos
29 al deporte en general, hombres y mujeres y que así puedan ustedes cuando van a
30 competencias como estas contar con el apoyo del Gobierno Local, había una limitación
31 legal, no, no de voluntad, porque la voluntad siempre la hubo de poder dar recursos, siempre

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 la hubo más no teníamos con que, sin embargo, brillaron, las felicito, yo sé lo que ustedes
2 hacen, los sacrificios que hacen en los rápidos, como entrenan, conozco, recuerdo cuando
3 estaba la calle toda fea, ahí todo oscuro, que no podían, sé el esfuerzo que hacen y es de
4 admirar, vi los videos se me erizo la piel, me sentí contento, en mi oficina prácticamente
5 lloré, o sea al ver el video y escuchar la emoción y todo, de verdad gracias, no hicimos nada
6 económicamente, pero espiritualmente estábamos con ustedes hoy les queremos
7 públicamente agradecer ante el pueblo de Turrialba, agradezco al Concejo Municipal que
8 aceptó esta moción cuando la presenté la semana pasada para poder reconocerles hoy aquí
9 en público y estoy seguro, estoy seguro que en un tiempo muy corto vamos a poder tener
10 más recursos para apoyar al deporte y a los deportistas que destacan a nivel nacional e
11 internacional, no solo el deporte, también la cultura como estos muchachos que están aquí
12 de danza, verdad, que van a países, nos representan y ellos mismos tienen que costearse
13 porque no hay plata, pero cada vez que lo hacen, lo hacen excelente, dichosos los cantones
14 digo yo que son ricos en dinero, pero poco destacan en deporte, cultura, porque la plata no
15 la invierten, en cambio aquí que somos un cantón con limitaciones presupuestarias y brilla
16 el deporte, brilla la cultura pese a las limitaciones presupuestarias, Dios guarde siendo
17 nosotros un cantón rico, seríamos desarrollados, así que sigan adelante ambos grupos, grupo
18 de danza, grupo de la parte deportiva, de verdad que el Concejo Municipal en pleno cuando
19 se presentaron estas mociones aprobaron esta moción, respaldaron lo que ustedes han hecho
20 y hoy antes de que finalizará el año yo les comentaba tenemos que reconocer, porque es
21 antes de que finalice el año, si son triunfadores de este año, había que hacerlo, gracias en
22 nombre de todo el equipo de la Alcaldía, de todo el personal de la Municipalidad, estoy
23 seguro que del Concejo Municipal también, porque nos sentimos super orgullosos por lo que
24 ustedes hicieron, sigan brillando, recuerden que los límites están en la mente, si ustedes se
25 lo proponen lo logran, si no hay recursos a luchar por conseguirlos, si hay que gestionar les
26 apoyamos a gestionar, pero nunca se den por vencidos, ustedes son un ejemplo de que pese
27 a las limitaciones brillaron, entonces el límite está en la mente, un aplauso para ustedes. ----

28

29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agradecerle, igualmente como lo
30 hace el señor Alcalde a las compañeras, al compañero Walter que se encuentra por aquí
31 también, el gran esfuerzo que hicieron, como lo dijo don Carlos tal vez no es lo que ustedes

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 se merecen verdad, incluso en la forma en la que se fueron, ustedes merecían más apoyo,
2 igualmente un reconocimiento tal vez mayor, a veces el alcance que tenemos es muy poco,
3 aunque nosotros queremos tal vez gestionar más cosas, esperamos en un futuro tal vez poder
4 hacer las cosas diferente, ustedes son pioneras en esto también, entonces agradecerles y sí
5 en este tiempo tan tecnológico uno guarda muchas cosas en videos y en imágenes verdad,
6 fotografías, pero lo que ustedes vivieron nadie se los va a quitar, creo que eso es lo que
7 ustedes se pueden llevar ahorita y Dios les trajo esa oportunidad que no muchos pueden tener
8 y creo que eso es lo más importante y regocijarse en eso verdad, que ustedes tuvieron esa
9 satisfacción y ojalá Dios les dé la oportunidad de participar más veces y representarnos igual
10 o mejor, porque yo sé que tienen mucha calidad y sé los esfuerzos que hacen así como lo
11 dijo el señor Alcalde, por ahí anduvimos indagando y la verdad agradecerles de todo corazón
12 el esfuerzo, la representación y esperando en Dios que vengan oportunidades mayores y
13 mejores para ustedes como equipo, vamos a pasar a entregarles el reconocimiento, no sé don
14 Carlos si usted gusta y tal vez doña Lucila si quisiera acompañarlo, ahí están sacando las
15 medallas, oigan como pesa eso, que manera. -----

16

17 - **El Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y la Reg. Lucila**
18 **Barrantes Rivas proceden a entregar el reconocimiento a “Black Mambas**
19 **Master Woman Team”.**

20

21 **El reconocimiento dice:**

22 El Gobierno Municipal del cantón de Turrialba brinda un reconocimiento al Equipo de
23 Rafting “Black Mambas Master Woman Team” por su destacada participación en Malasia.
24 Sesión Ordinaria N°086, Artículo III, inciso 7 del 16 de diciembre del 2025.”

25

26 **Sra. Andrea Fallas Chacón – Capitana - Black Mambas Master Woman Team:** Muy
27 agradecida por ese reconocimiento que ustedes nos hacen muy humildemente lo aceptamos,
28 esperando que el futuro de verdad esto pueda cambiar, nosotras solamente estamos siendo
29 utilizadas para que haya un comienzo verdad, estas medallas no son para nosotras, son para
30 el deporte, son para los chicos que vienen, entonces ojalá que ustedes como encargados de
31 lograr los cambios puedan no solo en este Gobierno si no en los que vienen que esto quede

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 en Actas y de verdad pueda ser mejor para cualquier grupo deportivo o lo que sea que puedan
2 venir aquí y tener las puertas abiertas y encontrar ayuda, tal vez no tanto el dinero, pero sí
3 un contacto o demás, porque eso es lo que nosotras necesitamos entonces muy muy
4 agradecidos de verdad por este reconocimiento y aquí estamos para servirles. -----
5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Se me ocurrió algo, se me ocurrió,
7 como dice la compañera Capitana del Equipo que tal vez podríamos con contactos o algo,
8 aquí tenemos una compañera que se mueve mucho en ese sentido, tal vez en próximas
9 situaciones que se presenten, ya sea tanto un equipo deportivo, como en la parte cultural para
10 gestionar o algo tenemos una Comisión de Internacionales que la lidera doña Lucila
11 Barrantes, tal vez ella nos podría colaborar en ese tema en algún momento, tal vez buscando
12 alguna opción fuera, que se yo, ella tiene muy buena comunicación en la parte internacional,
13 entonces cualquier cosita tal vez podríamos manejarlo por ahí también. -----
14

15 **b) Señor Daynner Quirós Retana – Director y a la agrupación “Proyección**
16 **Folclórica Lava y Leyenda**
17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Kevin si gusta viene por acá, tal
19 vez doña Grace nos colabora también por ahí, no sé si don Marco, aquí están los 2, el de don
20 Daynner y el del Grupo Folclórico Lava y Leyenda. -----
21

22 **- El Regidor Kevin Aguilar Sandí procede a entregar el reconocimiento al señor**
23 **Daynner Quirós Retana - Director - Proyección Folclórica Lava y Leyenda.**
24

25 **El reconocimiento dice:**

26 El Gobierno Municipal del cantón de Turrialba brinda un reconocimiento a Daynner Quirós
27 Retana por su compromiso y aporte significativo al fortalecimiento del folclore del cantón
28 de Turrialba, representándolo dignamente en el país y a nivel internacional.

29 Sesión Ordinaria N°084-2025, Artículo III, inciso 1, celebrada el martes 02 de diciembre del
30 2025.
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 - La Regidora Grace Gómez Gómez procede a entregar el reconocimiento a la
2 Agrupación Proyección Folclórica Lava y Leyenda.

3

4 **El reconocimiento dice:**

5 El Gobierno Municipal del cantón de Turrialba brinda un reconocimiento a la compañía
6 Proyección Folclórica Lava y Leyenda por su destacada participación y sus excelentes
7 resultados en México, Open Dance Cup, Sesión Ordinaria N°084-2025, Artículo III, inciso
8 1, celebrada el martes 02 de diciembre del 2025.

9

10 **Sr. Daynner Quirós Retana - Director - Proyección Folclórica Lava y Leyenda:** Para
11 nosotros es todo un honor y le damos muchísimas gracias a todos ustedes por el
12 reconocimiento, de verdad la Proyección apenas va a cumplir 2 años, entonces para nosotros
13 es todo un sueño, apenas en tan poco tiempo poder ser campeones nacionales, campeones
14 de Costa Rica, campeones de México y campeones Latinoamericanos, entonces nos sentimos
15 sumamente felices de poder representar con orgullo no solo a Costa Rica, si no a Turrialba
16 y como decían las compañeras anteriormente esperamos que esto pueda cambiar, porque
17 solo nosotros que estamos en esto sabemos lo difícil que es, saber de muchos chicos que
18 tenían la oportunidad de poder ir no pudieron participar por temas económicos, de verdad
19 fue sumamente doloroso y muchos chicos que tuvieron que sacar préstamos y tuvieron que
20 hacer muchas cosas para poder llevar el nombre de Turrialba, de verdad que se nota el amor
21 por el arte y la cultura, simplemente lo que solicitamos y le damos las gracias por esto, pero
22 primeramente es que nos puedan tomar más en cuenta a la Proyección Folclórica en
23 actividades cantonales, este año participamos en 0 actividades cantonales, donde somos el
24 grupo campeón de Turrialba y de Costa Rica, entonces de verdad que sabemos que hay
25 muchas actividades, hay muchas cosas, pero si nos duele a veces el saber que no nos toman
26 en cuenta teniendo un gran potencial, no solo de mi parte, sino todos estos chicos y los que
27 no pudieron asistir y que no nos tomen en cuenta sabiendo que nosotros somos los que
28 representamos con orgullo a Turrialba y a Costa Rica, se lo agradecemos mucho. -----

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Agradecerles por estar por acá tanto
31 a los compañeros de Rafting, como a los compañeros de la danza folclórica, igualmente

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 como les dije anteriormente esperamos en algún futuro ir trabajando aquí todo es un proceso,
2 poco a poco vamos avanzando en diferentes temas e igualmente en las participaciones tanto
3 en la parte deportiva como cultural, si igualmente como dice don Daynner igual hay muchos
4 grupos de diferentes indoles, pero vamos a tratar de ir incorporando, así como otros muchos
5 también nos han pedido colaboración y participación en diferentes temas o diferentes
6 actividades, entonces igual tratar de incorporarlos. -----

7

8 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** No tal vez, bueno, ustedes
9 fueron a una competencia en Puntarenas hace poco verdad, sí, bueno, la Municipalidad por
10 ejemplo les pagó el autobús, verdad, no es que no les tomamos en cuenta, la Municipalidad
11 sí les toma en cuenta, lo que ha sucedido es que en ocasiones que hay actividades ellos no
12 pueden por temas de agenda, pero por ejemplo, esa competencia en Puntarenas la
13 Municipalidad pagó el autobús, verdad, entonces siempre hemos estado ahí y más bien
14 acérquense cuando ustedes tengan propuestas, quieran participar, eso es lo que hacen los
15 otros grupos, ellos se acerca, se ofrecen, proponen para que podamos tomarles en
16 consideración, porque para competencia me están diciendo aquí de Puntarenas se les pagó,
17 se les ha invitado y en ocasiones dicen que no pueden, hasta firmamos una carta como
18 contraparte para brindarles espacios del fondo concursable del Ministerio de Cultura,
19 entonces también es importante, porque el pueblo que nos está escuchando que no crea que
20 la Municipalidad no les ha tomado en parte verdad, si no que sí ha sido, pero por las
21 circunstancias que estoy informado, muchas gracias. -----

22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, igualmente, como lo dije
24 anteriormente ojalá que también los horarios, calendarios y demás no choquen para
25 participaciones y esperando en Dios igualmente que ojalá el grupo siga creyendo, se sigan
26 desarrollando verdad que esto es importante para la juventud sobre todo y que sigan este
27 camino de dar el ejemplo a los que viene de abajo y sobre todo igual seguimos representando
28 de la mejor forma, muchísimas gracias. -----

29

30

ARTÍCULO IV

31

Moción de orden

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno compañeros el siguiente punto
2 serían Dictámenes de Comisión, pero yo sí quería pedirles alterar el orden del día para ver 3
3 mocioncitas que tenemos por acá, tenemos una moción de orden, la orden del día, sonó como
4 a comida verdad, es que ya hace hambre, ya hace hambre, tenemos una moción de orden
5 presentada por el Regidor Arturo Rodríguez. Mentira, hay que ponerlo en votación. Los
6 Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden del día por favor levantar su mano, 7
7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
8 presentes. -----
9

10 **Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.**
11

12 **1. Moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida**
13 **por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell**
14 **Arrieta – Vicepresidente Municipal, Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez**
15 **Salvatierra, Antonio Medina Solís y Kevin Aguilar Sandí.**
16

17 **CONSIDERANDO:**

18 Que según lo señalado en el Reglamento de Sesiones, Debates y Votaciones de este Concejo
19 Municipal se autoriza al pleno para que la Presidencia Municipal pueda levantar la Sesión
20 Municipal Ordinaria.
21

22 Según establece el artículo N°31, 32, 34 y 39 de dicho Reglamento. Como respaldo para que
23 tome la decisión de generar la posposición del reto de la agenda del día de hoy a partir de las
24 5:00 p.m., dejando el resto de la agenda del 29 de diciembre 2025. Esto porque la Secretaría
25 Municipal ingreso a vacaciones.
26

27 **PROPONGO:**

28 Se disponga posponer la agenda del día de hoy a partir de las 5:00 p.m. Por lo cual, se
29 disponga autorizar a la Presidencia Municipal para que levante la Sesión Municipal de hoy
30 a las 5:00 p.m.
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces quedaríamos a las 5:00, la
2 próxima Sesión arrancaríamos de ahí, para reponer lo de hoy, retomamos exactamente. Los
3 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción presentada por don Arturo Rodríguez
4 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
5 favor de las 5 fracciones presentes. -----

6

7 **ACUERDO 1:**

8 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales.
9 Transcribese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** La Sesión será levantada a las 5:00
12 p.m., como lo dice la moción. -----

13

14 **2. Moción presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales, acogida por los**
15 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Raúl Gómez**
16 **Salvatierra, Kevin Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas, Zoraida Mora**
17 **Quirós y Ester Brenes Solano.**

18

19 **CONSIDERANDO:**

20 Que el día de hoy a partir de las 4:15 p.m. se realizará una serie de actividades navideñas en
21 el Distrito Central, donde la Alcaldía Municipal está como organizadora y promotora, ante
22 la necesidad de que el Sr. Síndico Municipal Fernando Sandoval acompañe a la Alcaldía
23 Municipal a estas actividades navideñas.

24 En vista que es importante la participación del representante municipal del distrito.

25

26 **PROPONGO:**

27 Se declare con goce de licencia un permiso para que el Sr. Síndico Municipal Fernando
28 Sandoval Ulate, para la presente Sesión y pueda retirarse de la Sesión a partir de las 4:15
29 p.m., manteniendo el pago de la dieta respectiva.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
2 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
3 favor de las 5 fracciones presentes. -----

4

5 **ACUERDO 2:**

6 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Arturo Rodríguez Morales. Por lo
7 tanto, se declara al Síndico Fernando Sandoval Ulate con licencia de goce de dieta, para la
8 Sesión Ordinaria del día de hoy lunes 22 de diciembre del 2025, debido a la participación de
9 las actividades navideñas realizadas por la Alcaldía Municipal en el Distrito de Turrialba.

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

11

12 **3. Moción presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente**
13 **Municipal, acogida por los Regidores Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**
14 **Municipal, Antonio Medina Solís, Raúl Gómez Salvatierra, Alexander Flores**
15 **Madriz, Grace Gómez Gómez, Lucila Barrantes Rivas, Arturo Rodríguez**
16 **Morales, Marco Núñez Camacho y Kevin Aguilar Sandí.**

17

18 Para dar reconocimiento a los estudiantes del IET y CINDEA IET que participaron en la
19 Feria Científica Internacional que reunió a más de 500 proyectos en Tamaulipas, México.

20

21 Medalla de Plata – estudiante: Yosibeth Quirós Rivera

22 Proyecto: App HOPLESCO

23

24 Medalla de Oro – estudiante: Valeria Esquivel Solís

25 Proyecto: Evaluación del efecto de las esferas de microorganismos eficientes en la
26 regulación del pH del agua (≤ 5) del Lago Angostura, Turrialba, Costa Rica. Enero–marzo
27 2025.

28

29 Medalla de Oro: Kerlin Torres Delgado

30 La radiación del accidente en Chernóbil en 1986: adaptaciones genéticas en los perros y sus
31 aportes en la biotecnología médica.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso sería, para que se les pueda
2 generar un reconocimiento, igualmente cómo lo hemos hecho con otros representantes, esto
3 lo trasladaríamos a la Comisión de Cultura para ver qué día ellos pueden presentarse por acá,
4 igualmente sí la Comisión de Cultura lo ve a bien que sea en una Sesión Ordinaria o en una
5 Sesión Extraordinaria e igualmente junto con la Presidencia se pusieran de acuerdo en ese
6 sentido, o en una Sesión Solemne porque no verdad, tal vez de Cantonato, dependiendo,
7 ellos tomaran la decisión y nos la harán saber cómo Comisión. Los Regidores que estén de
8 acuerdo en que sea trasladada a Comisión de Cultura por favor levantar su mano, 7 votos a
9 favor de las 5 fracciones, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

10

11 **ACUERDO 3:**

12 Aprobar la moción de orden presentada por el Regidor Octavio Arce Obando – Presidente
13 Municipal. Transcríbese a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y
14 posterior dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Esto fue la alteración del orden del
17 día, ah faltaba una. -----

18

19 **4. Moción de orden presentada por los Regidores Raúl Gómez Salvatierra y Lucila**
20 **Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate, acogida por los**
21 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**
22 **Vicepresidente Municipal, Marco Núñez Camacho, Alexander Flores Madriz,**
23 **Antonio Medina Solís, Zoraida Mora Quirós, Grace Gómez Gómez y Kevin**
24 **Aguilar Sandí.**

25

26 FECHA: 22/12/2025

27 HORA: 3:00P.M.

28

29 **CONSIDERANDO:**

30 Que la señora OLGA PIEDRA BRENES por muchos años ha realizado labores de limpieza
31 y barrido en la acera ubicada frente a Calle El Pastor, en una forma totalmente voluntaria.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **PROPONGO:**

2 Se aprueba que dicha acera que comprende un tramo de 200 metros lineales y recién
3 construida nuevamente, lleve en nombre de la señora OLGA PIEDRA BRENES como justo
4 reconocimiento a su excelente labor ciudadana.

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
7 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a
8 favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 4:**

11 Aprobar la moción de orden presentada por los Regidores Lucila Barrantes Rivas y Raúl
12 Gómez Salvatierra en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate. Por lo tanto, se aprueba
13 que la acera ubicada frente a Calle El Pastor lleve el nombre de la señora Olga Piedra Brenes
14 como justo reconocimiento a su excelente labor ciudadana. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo creo que esta moción merece un
18 aplauso, igualmente me regocija como dijo por ahí, me regocija el alma que le hagan un
19 reconocimiento a una señora como doña Olga, en algún momento la he saludado y ver que
20 estos pequeños esfuerzos que se van haciendo día a día se hacen tan enormes, es de valorar
21 y realmente esta moción me toco las fibras más sensibles porque es una Adulta Mayor que
22 a pesar de su edad y demás nos enseña y nos da el ejemplo sobre todo a los más jóvenes, de
23 que donde vivimos hay que cuidar, donde vivimos hay que tratar de hacer las cosas bien y
24 son las cosas que uno tiene que tratar de resaltar, entonces agradecerle a los compañeros que
25 presentaron la moción, los que la firmamos también y creo que fue en su gran mayoría, sino
26 es que todos los que están presentes que pudieron firmarla, igualmente sé que doña Olga
27 posiblemente se va a sentir muy agradecida verdad por el esfuerzo que ha hecho ha sido
28 reconocido, aunque tal vez no ha sido lo que ella quería, sino más bien ver lindo a Turrialba
29 sobre todo en esa zona y que se está haciendo en vida que es lo más importante. -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Que bueno que se ha presentado esta moción y felicitaciones,
2 porque sinceramente esta señora hace rato hace eso, hace mucho rato y que importante que
3 esto se da a conocer, porque por ahí a finales de la semana pasada en una página de por allá
4 de mi pueblo alguien publicó unas bolsitas de helado que dejaron en la plaza, hicieron todo
5 un bochinche verdad, que bueno que pudiera ver esas personas que son tan pinches, que por
6 nada se enojan vean este ejemplo de esta señora, que me consta, en su momento cuando vine
7 en la segunda legislatura de este Concejo la pude observar y todavía lo hace, que lindo, que
8 gesto más importante, ojalá, bueno que el señor siempre la tenga con buena salud y yo creo
9 que el día que no lo haga va a ser falta, se va a extrañar, que recoge la basura de Turrialbeños
10 y de no Turrialbeños, de todos los que pasan por ahí, sin decirle a nadie nada, nada más que
11 con la gran voluntad de todas las mañanas venir hacerlo, que conste, en realidad esa es la
12 primera vez que digo que mis palabras consten en Actas, porque eso sí vale la pena, muchas
13 gracias y felicitaciones a los proponentes de esta moción. -----

14

15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muy bien tomadas sus palabras. ----

16

ARTÍCULO V

17

Dictámenes de Comisiones Municipales

18

19

20 1. **Dictamen presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven Turrialba.**

21

22 **Asunto:** Remisión a los oficios, Oficio N.º SM-1986-2025 y Oficio N.º SM-1991-2025,
23 respecto a las consultas legislativas Oficio N.º AL-CPPPLEIII-1689-2025, Oficio N.º AL-
24 CPASOC-1618-2025.

25

26 De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes para responder a la consulta formulada por
27 la Comisión Plena III, y la Comisión de Asuntos Sociales, en los Oficios **Oficio N.ºAL-**
28 **CPPPLEIII-1689-2025, Oficio N.ºAL-CPASOC-1618-2025,** al Concejo Municipal de
29 Turrialba, relativa al texto dictaminado del Expediente 23576: Ley para promover la
30 participación colegial en los Comités Cantonales de la Persona Joven, N.º8261, del 2 de
31 mayo 2002, y al Expediente N.º24.552, “Adiciones a la Ley N.º10.025 “Fomento a la lectura,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 el libro y las bibliotecas". Del 14 de septiembre de 2021, para la promoción de los clubes de
2 lectura y acceso a la lectura en espacios comunales, educativos y sociales".

3

4 Ambas consultas fueron remitidas al Comité de la Persona Joven de Turrialba, bajo acuerdo
5 del Concejo Municipal, es por ello que adjuntamos a este oficio, los Oficios número
6 **CCPJTLBA-90-2025**, que da respuesta a la consulta legislativa **AL-CPASOC-1618-2025**,
7 y el oficio **CCPJTLBA-91-2025** que da respuesta a la consulta legislativa Oficio N.º **AL-**
8 **CPPLEIII-1689-2025**.

9

10 Nuestra postura se basa exclusivamente en criterios técnicos, por ello nos abstenemos a
11 respaldar o cuestionar posturas partidistas o individuales.

12

13 Agradecemos el espacio de escucha dentro de las decisiones en pro de la persona joven, ya
14 que se fundamenta en el derecho de participación ciudadana, estamos presentes para lo que
15 sea necesario en esta u otra ocasión, e instamos al Concejo Municipal, y a la Asamblea
16 Legislativa en su conjunto a aprobar las disposiciones que, con base en evidencia técnica y
17 diálogo constructivo, garanticen el progreso como un precedente legislativo, y local
18 coherente con las generaciones futuras.

19

20 - **Oficio No. CCPJTLBA-90-2025 firmado por los señores Bryan Cerdas Diaz –**
21 **Presidente y Emanuel Segura Salas - Secretario - Comité Cantonal de la**
22 **Persona Joven Turrialba, dirigido con copia al Concejo Municipal, recibido con**
23 **fecha 09 de diciembre del 2025.**

24

25 **Asunto:** Remisión a consulta sobre el texto dictaminado del Expediente 24552 Adiciones a
26 la Ley N°10.025 Fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas del 14 de septiembre de 2021,
27 para la promoción de los clubes de lectura y acceso a la lectura en espacios comunales,
28 educativos y sociales

29

30 De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes para responder a la consulta formulada por
31 la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales al Concejo Municipal de Turrialba,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 relativa al texto dictaminado del Expediente 24552: Adiciones a la Ley N°10.025 Fomento
2 a la lectura, el libro y las bibliotecas del 14 de septiembre de 2021, para la promoción de los
3 clubes de lectura y acceso a la lectura en espacios comunales, educativos y sociales

4
5 Desde la creación de los Comités de la Persona Joven por la Ley General de la Persona Joven
6 Ley N.º 8261 se han reconocido y legitimado los derechos y deberes del Estado por
7 garantizar a la personas jóvenes como un grupo social con necesidades propias por satisfacer,
8 roles específicos por desempeñar y aportes por hacer a la sociedad, diferentes o
9 complementarios de los de los adultos, lo cual resulta importante para una vida prolongada
10 y un futuro intergeneracional equilibrado para el vivir de las nuevas generaciones jóvenes
11 que representamos, es por ello que consideramos que este proyecto nos parece importante
12 de ser **aprobado**.

13
14 Nuestro criterio se justifica con que, desde una perspectiva de desarrollo humano y social,
15 la lectura representa mucho más que una actividad académica: es una puerta hacia el
16 conocimiento, la creatividad, la reflexión personal y el enriquecimiento cultural e histórico.
17 En el contexto de población colegial, fomentar el hábito de la lectura durante la adolescencia
18 y juventud no solo impulsa competencias cognitivas y académicas, sino que contribuye al
19 desarrollo integral, la empatía, el pensamiento crítico y la formación ciudadana. Por ello,
20 promover espacios e incentivos de lectura adecuados se convierte en una tarea fundamental.

21
22 Contextualizando la importancia de la lectura en la población juvenil; se ha observado la
23 necesidad de tener espacios e incentivos de lectura que potencialicen la fomentación
24 temprana de este hábito en el cantón de Turrialba.

25
26 El proyecto de ley constituye una iniciativa valiosa para fortalecer el fomento de la lectura,
27 sin embargo, consideramos necesario señalar observaciones para que las acciones planteadas
28 puedan ejecutarse de manera efectiva:

- 29
30 1. En primer lugar, para promover verdaderamente la lectura y los clubes de lectura, se
31 requieren espacios adecuados, accesibles y atractivos, especialmente en las zonas



1 rurales. Por ejemplo, en el cantón de Turrialba solamente existe una biblioteca
2 pública, la cual se encuentra ubicada en un lugar de difícil acceso, incluso para
3 personas con discapacidad. Además, este espacio requiere equipamiento,
4 embellecimiento y modernización, de forma que realmente motive a la población a
5 acercarse a la lectura.

6 2. De igual manera, en los centros educativos, las bibliotecas escolares necesitan
7 mejoras significativas, tanto en infraestructura como en variedad de obras literarias.
8 En el actual sistema educativo, la práctica de que todo el estudiantado deba leer un
9 mismo libro limita la motivación, la emoción y la creatividad. No es lo mismo leer
10 por obligación que leer por gusto, y la oferta limitada reduce la posibilidad de que
11 cada niño, niña o adolescente descubra aquello que realmente le apasiona.

12 3. Se recuerda el ejemplo inspirador de los docentes en la escuela: los cuales algunos
13 tenían bibliotecas dentro del aula, con gran diversidad de libros, y cada estudiante
14 era libre de elegir lo que quisiera leer. Además, de diariamente dedicar un tiempo
15 exclusivo a la lectura. Ese tipo de prácticas evidencia que el hábito lector no se forma
16 en un solo día, sino a través de experiencias constantes y cotidianas. Por ello,
17 consideramos que las actividades planteadas para el 23 de abril no deberían limitarse
18 a una celebración anual, sino realizarse diariamente o, al menos, una vez por semana
19 en todos los centros educativos.

20 4. Finalmente, y de forma crucial, hablar de todo esto sin un presupuesto sólido y
21 garantizado es un discurso vacío. Para que esta iniciativa no se quede en ideas, se
22 necesita una inversión real y decidida en el futuro de nuestra juventud. Asignar
23 recursos para modernizar bibliotecas, comprar libros que los jóvenes quieran leer
24 (porque no se trata de leer por obligación, sino de hacerlo con disposición para que
25 el material sea recibido de la mejor manera) y crear espacios atractivos no es un
26 gasto, es la inversión más inteligente que podemos hacer en el capital humano más
27 valioso que tenemos: nuestros jóvenes. Un presupuesto claro es la única garantía de
28 que estamos tomando en serio su derecho a la educación, la cultura y el desarrollo
29 pleno.

30 -----
31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Nuestra postura se fundamenta exclusivamente en criterios técnicos, por ello nos abstenemos
2 a respaldar o cuestionar posturas partidistas o individuales.

3

4 Agradecemos el espacio de escucha dentro de las decisiones en pro de la persona joven, ya
5 que se fundamenta en el derecho de participación ciudadana, estamos presentes para lo que
6 sea necesario en esta u otra ocasión, e instamos a la Asamblea Legislativa en su conjunto a
7 aprobar las disposiciones que, con base en evidencia técnica y diálogo constructivo,
8 garanticen el progreso como un precedente legislativo coherente con las generaciones
9 futuras.

10

11 - **Oficio No. CCPJTLBA-91-2025 firmado por los señores Bryan Cerdas Diaz –**
12 **Presidente y Emanuel Segura Salas - Secretario - Comité Cantonal de la**
13 **Persona Joven Turrialba, dirigido con copia al Concejo Municipal, recibido con**
14 **fecha 09 de diciembre del 2025.**

15

16 **Asunto:** Remisión a consulta respecto al texto dictaminado del Expediente 23576: Ley para
17 promover la participación colegial en los Comités Cantonales de la Persona Joven, por medio
18 de la reforma al artículo 24 inciso b de la Ley General de la Persona Joven, N° 8261, del 2
19 de mayo de 2002.

20

21 De la manera más atenta, nos dirigimos a ustedes para responder a la consulta formulada por
22 la Comisión Plena III, al Concejo Municipal de Turrialba, relativa al texto dictaminado del
23 Expediente 23576: Ley para promover la participación colegial en los Comités Cantonales
24 de la Persona Joven, por medio de la reforma al artículo 24 inciso b de la Ley General de la
25 Persona Joven, N°8261, del 2 de mayo de 2002.

26

27 Desde la creación de los Comités de la Persona Joven por la Ley General de la Persona Joven
28 Ley N.º 8261 se han reconocido y legitimado los derechos y deberes del Estado por
29 garantizar a la personas jóvenes como un grupo social con necesidades propias por satisfacer,
30 roles específicos por desempeñar y aportes por hacer a la sociedad, diferentes o
31 complementarios de los de los adultos, lo cual resulta importante para una vida prolongada

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 y un futuro intergeneracional equilibrado para el vivir de las nuevas generaciones jóvenes
2 que representamos, es por ello que consideramos que este proyecto nos parece importante
3 de ser **aprobado**.

4

5 Desde un punto de vista personal de los representantes de colegios y menores de edad que
6 conforman nuestro Comité de la Persona Joven en Turrialba, consideramos que la consulta
7 realizada por la Asamblea Legislativa sobre el proyecto de ley N.º 23.576 representa una
8 oportunidad muy importante para que el CCPJ pueda ejercer verdaderamente el papel como
9 órgano de representación juvenil.

10

11 Que la Asamblea Legislativa solicite nuestra opinión nos demuestra que nuestra visión es
12 tomada en cuenta en decisiones que impactan la participación juvenil del país. Darle un
13 énfasis a la participación juvenil colegial es bastante importante, ya que los centros
14 educativos tales como colegios, son espacios donde nacen líderes.

15

16 Además, es importante tomar en cuenta personas de 12 a 18 años (edades que normalmente
17 podemos encontrar en colegios) porque así conocemos las realidades de personas aún más
18 jóvenes, y esto nos permite que nuestras decisiones respondan a procesos más democráticos
19 y no solo a experiencias individuales o personales, incluso el proponer proyectos que
20 realmente enriquezcan a la juventud.

21

22 Sin embargo, un aspecto a mejorar es que los representantes de colegios los designe el
23 colegio o gobierno estudiantil, ya que, aunque pretende garantizar participación estudiantil
24 amplia, realmente se limita la posibilidad de procesos más democráticos donde quien quiera
25 se proponga en ese sector. Además, el permitir que el estudiante no sea necesariamente del
26 mismo cantón o distrito, puede generar representaciones que no comprenden la realidad local
27 ni las necesidades específicas del territorio, lo que provoca que el espacio pierda legitimidad
28 e identidad, ya que se convierte más en un trámite administrativo para “conseguir poder o
29 posición” que en una representación genuina de las juventudes.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Es un acierto proveer a los gobiernos estudiantiles la potestad de escoger a los asambleístas
2 que representen a su centro educativo. Sin embargo, consideramos que a la hora de ejecutarlo
3 existan dudas si se va poder llevar a cabo pues es muy común que los gobiernos estudiantiles
4 no realicen ningún proyecto a nivel institucional y si no escogen a los asambleístas su centro
5 educativo se queda sin representación. Esto va de la mano con el alto desconocimiento que
6 hay en muchos sectores de la población joven sobre qué son los Comités Cantonales de la
7 Persona Joven

8

9 Nuestra postura se fundamenta exclusivamente en criterios técnicos, por ello nos abstenemos
10 a respaldar o cuestionar posturas partidistas o individuales. Agradecemos el espacio de
11 escucha dentro de las decisiones en pro de la persona joven, ya que se fundamenta en el
12 derecho de participación ciudadana, estamos presentes para lo que sea necesario en esta u
13 otra ocasión, e instamos a la Asamblea Legislativa en su conjunto a aprobar las disposiciones
14 que, con base en evidencia técnica y diálogo constructivo, garanticen el progreso como un
15 precedente legislativo coherente con las generaciones futuras.

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Comité Cantonal de la Persona
18 Joven, hace ratito que no me llegaba buena corriente y era que estaba medio suelto el
19 micrófono. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado
20 por los compañeros del Comité Cantonal de la Deportes y Recreación, Comité Cantonal de
21 la Persona Joven perdón, es que me quede con la idea del Comité de Deportes, pero ahora la
22 expongo, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
23 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, votó don Arturo Rodríguez, no se encuentra
24 don Roger Bell en su curul y votó también don Antonio Medina, no se encuentra doña Lucila
25 en su curul. -----

26

27

28 **ACUERDO 1:**

29 Aprobar el dictamen presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven. Se transcribe
30 a la Asamblea Legislativa, en respuesta a las consultas de los Proyectos de Ley 23576 y
31 24.552. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los Regidores**

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Rodríguez Morales y Medina Solís en lugar de los Regidores Bell Arrieta y Barrantes
2 Rivas que no se encuentran en su curul).

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es que me quede como en el aire
5 hace rato con el Comité de Deportes porque iba a agradecerles por la actividad que hicieron,
6 pero ahorita, ahorita, dentro de un ratito tomamos ese espacio pequeño. -----

7

8 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Le he pedido a la señora Secretaria que me dé el documento
9 para que no batalle, porque yo escribo en chino. -----

10

11 **2. Dictamen firmado por el Síndico Oscar Ramos Herra.**

12

13 Respuesta al proyecto de Ley 25.184

14

15 Analizado el proyecto de Ley Creación de la Unidad de Granos Básicos y Fondo de
16 Sostenibilidad para la producción de arroz, frijoles y maíz.

17

18 El proyecto es sumamente amplio, bien fundamentado y respaldado por ejes principales que
19 promueven la producción e importación de arroz, frijoles y maíz.

20

21 Se ha tratado de ser bastante responsable en dar un criterio, pues hemos recurrido a
22 consultarle a personeros que tienen influencia directa con la actividad productiva del arroz
23 o granos básicos.

24

25 Sin embargo, no dan su criterio, pues indican no conocer del proyecto.

26

27 Pero al leer el proyecto todo parece indicar que lo que se busca es una mejora sustancial que
28 le permita al productor, al industrial y al consumidor un abastecimiento sostenible de granos
29 básicos en el país.

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Debo ser claro que recurrí al señor Regidor Antonio Medina para compartir el criterio acerca
2 de este proyecto, esto por la experiencia acumulada, en el MAG Turrialba, al parecer
3 compartimos el mismo criterio.

4
5 Agregó que en el proyecto se debe incluir otros productos como sorgo y que debe hacerse
6 con la guía del MAG.

7
8 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aquí hubo un pequeño incidente,
9 pero no paso nada, no hay nada que otro celular nuevo no pueda reponer, don Antonio tiene
10 la palabra, cómo dijo don Oscar formó parte también de lo que fue este proyecto, que nos
11 empapen de conocimiento los conocedores del tema. -----

12
13 **Reg. Antonio Medina Solís:** Realmente cómo lo dijo don Oscar este es un proyecto que
14 prácticamente se las trae, porque realmente el proyecto lo que habla es del fortalecimiento
15 de granos básicos, pero se habla de poco algunos granos básicos y algunas propuestas
16 arancelarias y nosotros, bueno yo determiné que es la continuidad de Conarroz y Conarroz
17 que casi nadie lo ha estado mencionando en estos momentos, el Conarroz es una de las
18 instituciones porque prácticamente pone el precio al arroz a nivel nacional, junto con el
19 Ministerio de Economía, Industria y Comercio, entonces este proyecto más bien debería de
20 llamarse de granos básicos porque se menciona otros, no se menciona otros cultivos como
21 el sorgo, como lo dijo Oscar Ramos, que forma parte de los granos básicos y de la parte
22 productiva y hay otros también granos básicos que tampoco se menciona y que se producen
23 también acá en nuestro país, por ejemplo ahí se habla mucho, bueno lógicamente del arroz,
24 se habla del frijol y se habla de maíz también, como cereal y también no se habla también
25 como dije anteriormente del sorgo, entonces que es lo que pretende con esto, lo que pretende
26 con esto es armar lo que ya existe, que no sea en una línea específica y se repiten muchos
27 esquemas que ya están en Conarroz, pero analizando profundamente el proyecto de ley, en
28 sí lo que busca es crear cómo especie de un departamento, una dirección general de grano
29 básicos dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realmente eso es lo que
30 prácticamente, sí lo que le interesa cómo está en el proyecto de ley, pero lo que interesa en
31 este caso es crear la unidad básica de granos básicos dentro del Ministerio de Agricultura y

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Ganadería, el proyecto en sí es bueno, se cambian otras variantes para la creación de las
2 sostenibilidad, no solamente para la producción de arroz, sino también de maíz, sorgo y frijol
3 como lo mencioné anteriormente, en realidad como les dije esté proyecto se las trae porque
4 para mí o analizándolo bien, porque esto lo analice también con otros técnicos del INTA,
5 que por cierto dentro del proyecto no se menciona el INTA, que es una de las instituciones
6 a nivel nacional que se dedica a la investigación de grano básicos, principalmente del arroz,
7 el maíz, el frijol y el sorgo, que desgraciadamente pues este Gobierno no le ha dado mucha
8 importancia y ha quitado al INTA en ese rol que lo tenía y lo ha desplazado prácticamente
9 hasta la Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez allá en Cañas, para que vean ustedes
10 por donde viene la procesión de esto y por donde vienen para que tomen en cuenta por donde
11 vienen todas estas ideas bárbara, de barbaría digo yo en la actividad agrícola, o sea la
12 propuesta de la creación de la unidad de granos básicos en el MAG es excelente, ya que
13 incluye industriales, incluye lógicamente al Gobierno y a los consumidores con el propósito
14 de garantizar la seguridad alimentaria, que es lo que nosotros necesitamos, la seguridad
15 alimentaria y nutricional del país dentro de los parámetros de desarrollo sostenible, que esto
16 es una cuestión que se viene manejando desde hace varios años, para no decir desde hace
17 varios meses, pero sí se viene manejando la parte de desarrollo sostenible desde hace varios
18 años, ahora es importante mencionar que el Gobierno también se aboque a incentivar el
19 cultivo de granos básicos, principalmente arroz a través del MAG, al CNP que ya este casi
20 lo van a desaparecer y para así terminar con las importaciones de estos granos básicos, vea
21 sí Costa Rica es uno de los países que hace como 25 o 30 años se cultivaba arroz en grandes
22 toneladas, se cultivaba maíz, se cultivaba el frijol y no se había importación en esa época y
23 ahora que es lo que están tratando de hacer con esto, que las grandes transnacionales comienzan
24 a importar nuevamente como decimos vulgarmente el arroz y después de esto los buchones
25 se siguen llenando de recursos, de dinero marginando al pequeño y mediano productor
26 agrícola, en este caso cuando digo pequeño productor agrícola estamos hablando pequeño
27 productor de arroz, de maíz, de frijoles y de sorgo, para no ir muy largo tampoco Turrialba
28 fue y sigue siendo una zona productora de arroz y vean ustedes que no se le ha dado mucha
29 importancia dentro del sector agropecuario o dentro del Ministerio de Agricultura y
30 Ganadería, Turrialba también es una de las mejores zonas productivas junto con la zona norte
31 del país de la producción de frijoles y tampoco se le ha dado la importancia del caso y cuando

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 hablamos de la producción de frijoles estamos hablando todo lo que es la parte de la reserva
2 indígena, todo lo que es Grano de Oro y todas esas zonas, pero tampoco, nos quedamos igual
3 en cero, el Ministerio de Agricultura y Ganadería brilla por su ausencia en estos compañeros
4 y lo otro es el sorgo principalmente en las zonas bajas allá, lo que es Guanacaste en la parte
5 de Cañas, Bagaces y todas esas zonas ahí que se produce perfectamente bien el sorgo y
6 porque no decir también otro cultivo que es el maíz, vean ustedes que Masa Rica y toda esa
7 gente ocupa grandes toneladas de maíz, pero tienen que estar importando de otros países,
8 principalmente de China, Chile y sí es posible otros países hermanos, hermanos y aquí cerca,
9 principalmente de Nicaragua, Nicaragua ahí es juepucha, habla principalmente porque el
10 resto de la comida se la da Costa Rica, los Nicaragüenses están contentos por eso y no
11 solamente eso, vienen a llevarse de aquí otros recursos como lo es la mano de obra y están
12 dejando por fuera todo lo que es la producción básica, la producción de granos básicos que
13 señoras y señores nosotros con esto perfectamente el país puede vivir tranquilo y esto no lo
14 digo yo, lo dicen expertos en la materia, lo dicen expertos del INTA, lo dicen expertos
15 productores que yo consulté también de la producción de arroz principalmente de
16 Guanacaste que son grandes productores de arroz, pero lo han estado marginando,
17 marginando de qué forma, el precio, marginando de qué forma, con la eliminación del
18 Consejo Nacional de Producción, ya no están esos grandes hilos de donde se sacaba el
19 producto principalmente del arroz allá en Barranca, ya eso no existe, donde estaban esos
20 grandes hilos aquí por La Sabana, ya eso no existe, ya más bien ese edificio ya fue demolido,
21 se robaron todo lo que había ahí del CNP y aquí en Turrialba existe una pequeña oficinita
22 del CNP porque considero yo que tampoco da la batalla en esto, cuando tanto el MAG, tanto
23 al CNP y otras instituciones del sector agropecuario deberían de estar unidos por lo menos
24 acá en nuestro cantón y señores demostrarles al resto del país que aquí se produce arroz, que
25 aquí se produce maíz, que aquí se produce principalmente el frijol, me reservo lo que es el
26 sorgo, aquí no se han hecho ensayos, pero sí aquí se hicieron ensayos también y de buenas
27 variedades de arroz y con esto traigo a colación de que ojalá que dentro del Ministerio de
28 Agricultura y Ganadería se tomen la integración de la unidad de granos básicos dentro del
29 Ministerio de Agricultura y Ganadería y no es que se va a eliminar Conarroz tampoco,
30 porque yo sé que Conarroz eso va a seguir por ahí y va a ser difícil que lo eliminen, pero
31 definitivamente el Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene que tomar su rol, señores y

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 señoras Síndicos, señores y señoras Regidores, yo quería hacer este comentario porque creo
2 que es importante que nos demos cuenta a ciencia cierta qué es lo que está pasando en el país
3 y el culpable de todo esto como lo dijo aquí una compañera Regidora es el famoso TLC y el
4 culpable de todo esto no quiero decir el nombre del Presidente de la República, pero ni el
5 Partido Político, pero ya usted sabe quiénes fueron los culpables de todo eso, el que
6 promulgo el TLC fue Oscar Arias, para contestarle aquí al compañero y del Partido
7 Liberación, pero no trata de eso, yo sé que por TLC también estamos bastante fregados por
8 este lado y definitivamente tenemos que dar, tenemos que sacar la espada, tenemos que sacar
9 el pecho aquí en nuestro cantón, a producir arroz compañeros, como es posible que nosotros
10 tenemos que andar mendigando también aquí mismo en Turrialba, no sé si ustedes de
11 acuerdan antes como se pilaba el arroz y tenemos que andar mendigando para traer equipo
12 de otros países para pilar el arroz, exactamente y aquí hay grande, o sea aquí en Costa Rica
13 hay grandes empresas que se dedican a lo que es pilar del arroz, principalmente allá por el
14 lado de Heredia también y otros lugares, donde el mismo el Gobierno se ha dedicado a irlo
15 desprestigiando y a irlos eliminando, para qué, para que estas grandes empresas
16 multinacionales tomen ese rol y al pequeño productor completamente lo dejan de su lado y
17 muchas gracias señor Presidente por darme esta oportunidad, porque yo conozco bastante
18 este tema, principalmente a la parte de arroz y de maíz, lo que es la parte de granos básicos
19 y lógicamente también el sorgo. -----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Antonio más
22 bien por la explicación tan concisa y concreta para que tengamos un panorama más claro de
23 lo que sucede con este tema de este proyecto de ley. -----

24

25 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Me parece que esto es un tema de seguridad alimentaria
26 del país, la mayoría que comen los Costarricenses son granos arroz y frijoles, ese es nuestra
27 comida diaria, hasta en el desayuno por el pinto, entonces lo que estamos hablando es de la
28 seguridad alimentaria, o sea estamos dejando en vulnerabilidad el plato de comida de los
29 Costarricenses, no es un tema solamente del TLC, porque hay cosas draconianas dentro del
30 TLC, por ejemplo la economía Norteamericana y en Europa subsidian a los productores,
31 pero nosotros no podemos subsidiarlos, eso es malo, o sea uno sí es burro amarrado contra

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 tigre suelto, pero son faltas de asimetrías en un esquema macroeconómico que al final
2 siempre, siempre lo hemos visto a los países de Latinoamérica han tenido que pagar los
3 platos rotos, pero en este caso del proyecto de ley que se estaba hablando, yo sí siento que
4 hay que hablar un tema que es de seguridad alimentaria, dos que es otro tema importante,
5 como es posible que este Gobierno que tenemos le quito el impuesto a los importadores de
6 arroz, cero impuesto, pero el arroz no baja, entonces vea usted qué barbaridad, los
7 importadores son los que se están echando la plata al bolsillo, porqué, porque traen el arroz
8 sin impuestos, pero nos los venden al mismo precio que los productores nacionales,
9 entonces, el cuento es, sí cuento se cuenta solo, al final hay unos intermediarios, los
10 importadores que cada día tienen más plata, que son los que se dejan la plata y el productor
11 nacional perdido, como usted decía don Antonio y me parece excelente el tema de los frijoles
12 me parece que eso es importante, pero igual aquí hay sectores que hay que verlo y creo que
13 el proyecto de ley es positivo en el tema y reconocer el tema de la seguridad alimentaria, o
14 sea el tema de los granos básicos debe de verse desde el punto de vista de seguridad
15 alimentaria, con el maíz he oído propuestas de este Gobierno para que el maíz se utilice para
16 formular alcohol y poderlo utilizar para el combustible, o sea primero que anden los carros
17 y las máquinas antes que la comida de la gente, eso no es pensar en la seguridad alimentaria
18 del país, eso no está bien, eso no está bien y recuerden que la mayoría en nuestro país, cómo
19 no comemos tantas tortillas lo utilizan el maíz es para la alimentación de los animales, del
20 ganado, etc., pero imagínese, o sea sí lo usamos para el combustible, cómo va a ser la
21 producción ganadera y todo lo demás, yo siento que el modelo que tenemos no nos ha
22 ayudado a pensar en la comida de la gente y en la nutrición del pueblo, por eso hay tantas
23 enfermedades también, porque la nutrición no es la mejor, primero porque no tenemos el
24 acceso a los alimentos y dos porque no tenemos la plata para comprarlos, porque cada día
25 son más caros, así de sencillo, son 2 cuentos de una misma historia, con diferentes enanos,
26 pero con un mismo resultado, finalmente creo que sí Presidente hay que apoyar el proyecto,
27 porque es necesario trabajar hacia el tema de todo ese engranaje, incluido lo del INTA don
28 Antonio, yo con el INTA, con eso termino Presidente, siento que el INTA es un instituto
29 importante, pero eso de los usos de suelo con la vocación están haciendo que el sector rural
30 del país no pueda desarrollarse para que mantenga la comida de la meseta central, porque lo
31 que dice el INTA es que las tierras no se puede utilizar ni en comercio, ni en industria y

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 tienen que mantenerse en agricultura para asegurar la seguridad alimentaria del país,
2 entonces si no nos dan buenos precios o nos les dan buenos precios a los agricultores están
3 condenados a la pobreza así de sencillo y a un modelo de pobreza para mantener con comida
4 a la meseta central. -----

5

6 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Analizado el proyecto en el proyecto platea un fondo de
7 sostenibilidad y una subvención a los productores, pareciera ser de que esto sale del mismo
8 pago que hacen los productores y los agroindustriales, o sea yo realmente no entiendo como
9 hablan de una subvención y al mismo tiempo una obligación del pago de los industriales y
10 de los productores, sin embargo, es lo que hay, es la propuesta que hay para tratar de
11 garantizar la sostenibilidad de la producción de arroz según el proyecto, entonces no hay otra
12 alternativa según se plantea según este proyecto presentado por este Diputado y entonces de
13 momento pues esa podría ser una de las salidas que puedan garantizar un poco el
14 abastecimiento, quiero agradecerle al Regidor Medina y al señor Arturo Rodríguez por haber
15 hecho comentario de este proyecto, porque me parece y lo dije anteriormente cuando pedí la
16 prórroga que no me parecía que pudiera dar un criterio solo basando en decir que estoy a
17 favor y que no hubiera por lo menos habido una discusión en este caso, creo que lo hicimos
18 de la manera más responsable, el proyecto se me paso a mí, pero yo trate de buscar más
19 criterios, muchísimas gracias señor Presidente y creo que hay que votarlo afirmativamente
20 porque es lo único que propone y es de momento la salida, sin embargo, se podrían buscar
21 en el futuro otras alternativas. -----

22

23 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Ya que don Medina y don Oscar sacaron a discusión este
24 temita y aparte mientras ellos conversaban, yo pensaba, igual que don Arturo que habla de
25 la seguridad alimentaria, cuando don Medina hizo mención del CNP, también hay que
26 revisar don Oscar en este proyecto la calidad que está brindando el CNP, si tengo
27 conocimiento de esa pequeña oficina que hay, que no atienden todos los días, pero yo voy
28 más allá y ahora lo comentaba con la niña Katherine, la Profe, los centros educativos que le
29 están comprando las juntas de educación, juntas administrativas, que le compran las comidas
30 para alimentar a los niños y niñas de las escuelas, adolescentes de colegio, que lo hacen por
31 medio del CNP, es increíble, lo acaba de decir don Freddy, lo caro que están pagando, por

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ejemplo un kilo de carne 6 000, ¢7 000, eso hay que revisarlo, no sé está brindando, uno
2 creyó en ese momento, los que fuimos Educadores creímos que el CNP nos iba a traer un
3 gran beneficio de productos más baratos, pero no se está dando así, también esto sirve para
4 que se revise y en ese proyecto de ley se pueda revisar también cual es el servicio que
5 verdaderamente está brindando el CNP a los centros educativos para la alimentación de los
6 estudiantes y jugando un poco con la seguridad alimentaria que algunos jóvenes, niños, niñas
7 es lo único que tienen, la alimentación en los centros educativos. -----

8

9 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Creo que cuando se habla de la parte alimentaria y asegurar
10 ese importante rubro en la vida de cada persona, hay que apoyar cualquier iniciativa que se
11 sugiera o se proponga en este sentido, porque el ser humano tiene que comer todos los días,
12 concuerdo con el Síndico – don Ronald Sánchez en que hay mucha preocupación de que el
13 CNP desde hace años viene supliendo los comedores escolares y para nadie es un secreto
14 que los precios y el servicio que brinda CNP es mucho más caro que lo puedan brindar otros
15 proveedores que por historia han hecho a los centros educativos, correcto, yo creo que lo
16 más lógico es que cada persona de cada cantón con una trayectoria ya aprobada pues son los
17 que suplan a los comedores escolares de las instituciones públicas, me llamó la atención la
18 semana pasada de que hubo una baja en el arroz, de ¢200 por kilo y yo no lo creía y acompañé
19 a mi esposa al supermercado y de verdad bajo ¢200 por kilo, entonces uno dice bueno hay
20 una pugna ahí entre dirigentes y agricultores, cuando hablando de Conarroz y todo eso, hay
21 un señor que usa un sombrero muy grande, que ha estado metido, que yo recuerde en todas
22 las organizaciones de agricultores que ha habido y por haber y fue Diputado, tal vez ustedes
23 lo recuerdan quien es, de apellido Campos y es muy reconocido porque nunca se quita el
24 sombrero de verdad, pero parece que este señor tiene negocios también de este tipo con el
25 arroz, muy muy productivos por cierto, entonces sí vale la pena recalcar también que el MAG
26 una institución insigne hace años cuando verdaderamente eran propulsores de la salud
27 animal, de darle la capacitación a los agricultores, aquellos extensionistas que eran de
28 verdad, que hoy no es ni el cuento, es un remédalo que hay, entonces uno se pone a pensar
29 bueno valió la pena que haya una revisión a nivel nacional de estas políticas, porque el
30 agricultor es cierto siempre ha sido marginado por todos los Gobiernos, por todos los
31 Gobiernos desde que yo recuerde, ha sido el caballo de batalla en las campañas políticas

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 donde siempre sale a relucir el apoyo al agricultor y hablan lindísimo y hacen programas
2 bonitos y ahora hora de la hora es el sector que es olvidado, entonces yo creo que sí vale la
3 pena pensar en que ojalá algún día el agricultor que es el que nos lleva los alimentos a la
4 mesa todos los días sea reivindicado en este país, uno se admira de ver países poderosos
5 como los Estados Unidos en Europa como le dan la protección al agricultor y ustedes ven
6 las fincas de estas personas y tienen toda la maquinaria totalmente subsidiada, en este país
7 es un calvario para la agricultura, comprar el abono, comprar las medicinas para atender a
8 los animales, etc., o sea uno no se explica como sobreviven verdad, pero ahí van, ahí van
9 trabajando y usted ve los viernes y los sábados aquí en la Feria del Agricultor los alimentos
10 frescos, algunos producidos por agricultores natos, otros que son intermediarios, que eso es
11 otro punto que hay que revisar verdad, pero ahí vamos, comiendo todos los días gracias a
12 Dios, todavía es un país Costa Rica de que podemos decir que tenemos los alimentos todos
13 los días en la mesa con precios un día más caros, otros días más baratos, pero ahí vamos, eso
14 quería hacer esa reflexión y que consten en Actas mis palabras. -----

15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl, muy bien
17 recibida también, todos sabemos lo afectado que ha estado la parte agrícola, para nadie es
18 un secreto y bueno este proyecto de ley aparte de que habla una parte de esto, también es
19 importante como se puede desarrollar como lo explicaron nuestros compañeros. Los
20 Regidores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley presentado por don Oscar
21 Ramos por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
22 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 2:**

25 Aprobar el dictamen presentado por el Síndico Oscar Ramos Herra. Se transcribe a la
26 Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto de Ley 25.184. **ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29 **3. Dictamen de la Comisión Municipal Especial de Alto Nivel**

30

31

COMISION DE ALTO NIVEL.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



FECHA: 19-12-2025.

10:00 AM

Presentes:

Carlos Eduardo Hidalgo Flores.

Arturo Francisco Rodríguez Morales. Presidente

Octavio Arce Obando

Zoraida Mora

Maricruz Durán Alfaro

Walter Coto Fernández

Carlos Javier Calvo Sánchez

Artículo primero:

Se comprueba quorum y se toman los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los artículos del proyecto de la convención colectiva, específicamente los relativos con la cesantía, estableciendo el tope máximo de 12 años. Y respecto a las anualidades, las cuales serán del 1,94% al salario base de la clase profesional y 2,54% al salario base de la clase no profesional.
2. Trasladar el oficio MT-CMAL-059-2025, a la seccional ANEP para que sea analizado por su asesora legal. Esta seccional deberá remitir las observaciones a más tardar el 09 de enero del 2026.
3. Se convoca para reunión de la comisión el día 16 de enero del 2026.

F) Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente de la Comisión Municipal Especial de Alto Nivel.

Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de Comisión de Alto Nivel por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ACUERDO 3:

2 Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal Especial de Alto Nivel.
3 Transcribese cada punto a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO.**

5

6

ARTÍCULO VI

7

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos en carrera aquí, igualmente
10 si gusta va pasando la asistencia. -----

11

12 1. Oficio No. CCDRT-JD-0206-2025 firmado por la señora Yenory Thomas Durán
13 – Presidenta – Junta Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación
14 Turrialba, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 19 de diciembre
15 del 2025.

16

17 En condición de Presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
18 Recreación de Turrialba, le solicito con todo respeto la intervención de sus buenos oficios,
19 para que se nos pueda brindar colaboración con lavado de la cancha de baloncesto y del
20 parque infantil ubicado en la Plaza Pública, en virtud de que para el día 31 de diciembre
21 realizaremos evento de baloncesto, actividad física al aire libre, aeróbicos y actividades
22 recreativas dirigida a niños, en horario de 9:00 am a 12:00 md, por lo que quisiéramos poder
23 mejorar las condiciones actuales del lugar; en caso de ser positiva su respuesta, la idea es
24 poder realizar con dichas labores en la semana del 22 al 26 de diciembre 2025.

25

26 **Correo electrónico:** comitedeportesturrialba@gmail.com

27 **Teléfonos:** 2556-5430 / 2556-7794

28

29 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Sobre esta nota quiero informar de que hoy en conjunto con
30 la Vicealcaldesa visitamos ahí las instalaciones del cancha y están lavando no solamente la
31 cancha, sino el parquecito que está a la par y van a lavar también los marcos de la plaza,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 porque van a ser pintados por el Comité Cantonal de Deportes, esto con alusión a la actividad
2 del 31 de diciembre, los partidos tradicionales norte y sur y el Comité va hacer actividades
3 recreativas, deportivas ese día también, entonces quiero dar las gracias a la Alcaldía por
4 haber accedido a mandar el equipo humano de la Municipalidad para que hagan limpieza a
5 ese centro tan especial que es de recreación. -----

6
7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Entonces se lo trasladamos a la
8 Alcaldía para que den un informe tal vez al Comité Cantonal de Deportes y Recreación y
9 estén tranquilos en ese sentido de que igualmente la Comisión Organizadora junto con la
10 Alcaldía han estado detrás del asunto para que se pueda dar la función posible ese día a las
11 actividades que se realizan. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea trasladado a la
12 Alcaldía por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
13 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Antonio Medina, no se encuentra doña
14 Lucila en su curul. -----

15
16 **ACUERDO 1:**

17 Trasladar el oficio presentado por la señora Yenory Thomas Durán – Presidenta – Junta
18 Directiva – Comité Cantonal de Deportes y Recreación Turrialba al Mag. Carlos Eduardo
19 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
20 **(Votó el Regidor Medina Solís en lugar de la Regidora Barrantes Rivas).**

21

22 **2. Correo electrónico suscrito por la Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora**
23 **Administrativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de**
24 **diciembre del 2025.**

25

26 Publicación por segunda vez

27

28 Se comunica que el día jueves 18 de diciembre se efectuó la publicación del Reglamento a
29 la Ley N°10594, del 5 de noviembre de 2024, que reforma los artículos 88 del Código
30 Municipal y 29 de la Ley de Planificación Urbana. Rige a partir de su segunda publicación
31 en el Diario Oficial La Gaceta.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es informativo, ese recuerde que era
2 de los usos de suelo, que es sumamente importante, lo que no sé, es que está muy confuso,
3 escuchen, “se comunica que el día jueves 18 de diciembre se efectuó la publicación”, no dice
4 la segunda, ya es la segunda, ah okey sí, aquí arriba dice, publicación por segunda vez,
5 entonces para que estemos ya preparados de que ya se publicó por segunda vez, entonces
6 ahora sí, como dice doña Grace sí, claro era aquel Reglamento que vimos que era para darle
7 oportunidad a las personas de que agilicen los trámites para sacar una patente, entonces
8 vamos a comenzar el mes de enero esperando que ojalá todo el mundo se ponga como quien
9 dice en línea en este sentido y van a tener facilidades para hacerlo un poco más rápido, igual
10 que se comunique, ojalá que se pueda publicar incluso en la página municipal para que las
11 personas que son emprendedoras tengan la posibilidad de venir hacer los trámites
12 correspondientes, fue publicado por segunda vez. -----

13

14 **3. Correo electrónico suscrito por la Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora**
15 **Administrativa, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 18 de**
16 **diciembre del 2025.**

17

18 Se comunica que el día jueves 18 de diciembre se efectuó la publicación de la consulta
19 pública correspondiente al Proyecto de Reglamento de Uso, Conservación y Protección del
20 Parque Público Recreativo Jorge Debravo, otorgándose un plazo de diez (10) días hábiles,
21 contados a partir de la presente publicación.

22

Documento a publicar	PROYECTO DE REGLAMENTO PARQUE RECREATIVO JORGE DEBRA
Publicado	Gaceta 238 del 18 de diciembre de 2025
Estado	Publicación
Número de documento	202501021838
Avance	6 de 6
Tipo de documento	REGLAMENTOS

23

24

25

26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es la primera, el 16 de enero cumple,
28 sí, nada más igual darnos por enterados, pero igualmente darnos la posibilidad tanto a mi
29 persona, como al señor Asesor para informar tanto a los vecinos, como a la Sala
30 Constitucional igualmente para que tengan conocimiento de cómo va el orden de la situación.
31 Los Regidores que estén de acuerdo en que se haga de esta manera por favor levantar su

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
2 fracciones presentes. -----

3

4 **ACUERDO 2:**

5 Autorizar al Lic. Octavio Arce Obando – Regidor – Presidente Municipal y al Lic. Carlos
6 Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo para que comuniquen a los vecinos y a la Sala
7 Constitucional el proceso del Proyecto de Reglamento Parque Público Recreativo Jorge
8 Debravo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9

10 **4. Oficio No. UAI-MT/134-2025 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano –**
11 **Auditora Municipal, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 09 de**
12 **octubre del 2025.**

13

14 **Asunto: Advertencia No.05 -Planes de Empleo Público según Ley Marco de Empleo**
15 **Público**

16

17 Con fundamento al Reglamento interno de organización y funcionamiento de la auditoría
18 interna, el Manual de Normas Generales para el ejercicio de las auditorías internas en el
19 sector público de la CGR, el plan anual de la Auditoría Interna para el presente año y de
20 conformidad con el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, es
21 competencia de esta unidad, “advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles
22 consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

23

24 La Contraloría General de la República (CGR) en coordinación con la Auditoría Interna
25 municipal, inició un proyecto de “Estudio en relación a elaboración e implementación de los
26 Planes de Empleo Público Institucional”. El objetivo del estudio, es “Determinar el estado
27 de cumplimiento de la normativa técnica y jurídica aplicable a los planes de empleo público
28 institucional”.

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025

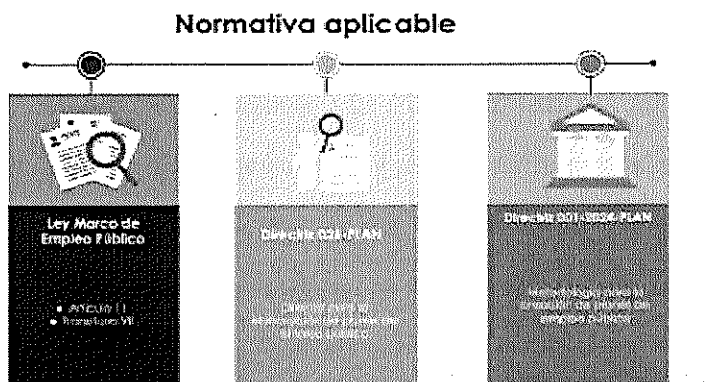


- 1 Para tal fin utilizamos la Guía para la verificación de elaboración e implementación de los
2 planes de empleo público institucionales” del ente Contralor, los cuales están compuesta de
3 las siguientes medidas mínimas:
- 4 a. Análisis de la disponibilidad y necesidades del recurso humano.
 - 5 b. Previsión sobre sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras y
6 puestos de trabajo.
 - 7 c. Convocatoria de concursos para el nombramiento de personas servidoras públicas en
8 ámbitos prioritarios para la dependencia, así como medidas de suspensión temporal de
9 nuevas contrataciones de personal en otros ámbitos determinados.
 - 10 d. Medidas de promoción interna y de formación de personas servidoras públicas, dentro de
11 las que se incluirá la instrucción anual sobre el desempeño apropiado de sus deberes,
12 responsabilidades y funciones y, para concientizar sobre los riesgos de corrupción inherentes
13 a su cargo.
 - 14 e. Incorporación del recurso humano a través de la Oferta de Empleo Público en la
15 Plataforma Integrada de Empleo Público.
 - 16 f. Asignación presupuestaria requerida para la materialización de los planes de empleo
17 público

18
19 Como resultado de la aplicación y evaluación de la Guía al Departamento de Recursos
20 Humanos y Proceso de Presupuesto de la Municipalidad, se emite la siguiente advertencia.

21 22 1. Marco Normativo y Técnico

23 1.1. En la siguiente imagen, señalamos la normativa relacionada a los planes de empleo
24 públicos (PEP):



29
30
31 Fuente CGR

CGR

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 1.2. La Ley Marco de Empleo Público No. 10.159 regula las relaciones de empleo público,
2 establece obligaciones sobre planificación, registro en la Plataforma Integrada de Empleo
3 Público y criterios de reclutamiento/selección, entre otros aspectos aplicables a las
4 municipalidades.

5
6 1.3. En el Transitorio VII de dicha Ley, dispuso que las entidades y los órganos, incluidos
7 en el artículo 2 de dicha Ley (incluye a las municipalidades), deberán elaborar sus planes de
8 empleo público y su oferta de empleo público en un plazo máximo de doce meses posteriores
9 a la entrada en vigencia de la presente ley (10 de marzo de 2023).

10

11 1.4. El artículo 11 de la citada norma, establece, entre otras cosas, que las entidades y los
12 órganos incluidos deberán aprobar planes de empleo público de mediano y largo plazos. A
13 continuación, se detallan las postulaciones señaladas por la ley:

14 a. ...tendrá como objetivo contribuir a la consecución de la eficacia en la prestación de bienes
15 y servicios, y de la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles, para generar valor
16 público.

17 b. Las entidades y los órganos incluidos deberán aprobar planes de empleo público de
18 mediano y largo plazos, con fundamento en las disposiciones normativas que las regulan,
19 los instrumentos de planificación estratégica: nacional, sectorial, regional e institucional,
20 según las que resulten aplicables y el conjunto de políticas públicas vigentes.

21

22 1.5. En el artículo No.11 de la Ley Marco de Empleo Público No. 10159, establecen las
23 medidas mínimas, de dichos planes:

Medidas mínimas que debe considerar el Plan de Empleo Público

24

- | | |
|--|---|
| <p>25 <input type="checkbox"/> 1 Análisis de las disponibilidades y necesidades de las
personas servidoras públicas, tanto desde el punto de
vista del número de personas servidoras públicas,
como de los perfiles profesionales y no profesionales,
sus niveles de cualificación e idoneidad y sus
competencias.</p> <p>26 <input type="checkbox"/> 2 Previsiones sobre los sistemas de organización del
trabajo y modificaciones de estructuras de puestos de
trabajo.</p> <p>27 <input type="checkbox"/> 3 Convocatoria de concursos para el nombramiento de
personas servidoras públicas en ámbitos prioritarios
para la dependencia, así como medidas de
suspensión temporal de nuevas contrataciones de
personal en otros ámbitos determinados.</p> | <p>28 <input type="checkbox"/> 4 Medidas de promoción interna y de formación de
personas servidoras públicas, dentro de las que se
incluirá la instrucción anual sobre el desempeño
apropiado de sus deberes, responsabilidades y
funciones, y para concientizar sobre los riesgos de
corrupción inherentes a su cargo.</p> <p>29 <input type="checkbox"/> 5 La previsión de la incorporación del recurso humano a
través de la oferta de empleo público.</p> <p>30 <input type="checkbox"/> 6 La asignación presupuestaria requerida para la
materialización de estos planes de empleo público,
contemplando las disposiciones financieras vigentes.</p> |
|--|---|

29

30 1.6. El Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica, generó directrices para
31 confección de dichos planes basado en la Ley Marco de Empleo Público No. 10159, por tal

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 se podría considerar como una referencia y/o guía para la elaboración de los PEP de la
2 Institución. Se detallan a continuación:

3
4 1.7. La Directriz No.001-2024-PLAN, establece lineamientos técnicos de cumplimiento
5 obligatorio para las instituciones del sector público costarricense, con el propósito de
6 asegurar la adecuada formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Empleo
7 Público, para efectos de este oficio se le denominara PEP.

8
9 1.8. La Directriz No.026 establece las pautas para la elaboración de los Planes de Empleo
10 Público (PEP), con el objetivo de mejorar la eficacia, eficiencia y valor público en la gestión
11 de recursos humanos del sector público.

12
13 1.9. Las directrices, es un instrumento que señala una serie de pasos que guían el proceso de
14 elaboración de dicho Plan, desde su fase de diseño hasta su posterior evaluación y ajuste, lo
15 anterior se encuentran contemplados dentro de la estructura del Artículo No.09 de la
16 Directriz 001-2024-PLAN. A continuación, se detallan las etapas que integran este proceso:

Paso 1 Acciones generales	Paso 2 Diseño del PEP	Paso 3 Implementación y cumplimiento	Paso 4 Evaluación y Mejoras Continuas
1.1 Considerar el marco filosófico (misión, visión, objetivos estratégicos institucionales)	2.1 Definir el alcance de las medidas mínimas a desarrollar.	3.1 Ejecutar las actividades planificadas.	4.1 Evaluar los resultados por medio del cumplimiento de indicadores previamente establecidos.
1.2 Identificar el Propósito del PEP a nivel institucional	2.2 Determinar las acciones a realizar de conformidad con la medida mínima a desarrollar (definir fecha de cumplimiento, resultados esperados (productos, entregables, otros), responsables, recursos). Se aporta como referencia el Anexo N°1. Las acciones operativas se deberán incorporar en los instrumentos de planificación a nivel institucional con sus respectivos indicadores según corresponda.	3.2 Cumplir un seguimiento. Realizar seguimientos cuatrimestrales, para valorar el progreso de las actividades implementadas, dentro del tiempo establecido, en esta etapa se puede valorar hacer ajustes de las intervenciones según sea necesario. Los seguimientos se deben realizar, en los primeros quince días del mes siguiente, una vez finalizado el cuatrimestre.	4.2 Valorar mejoras y efectuar ajustes al plan de trabajo.
1.3 Determinar las necesidades actuales y futuras a lo interno de la institución, considerando las medidas mínimas desarrolladas en el apartado 3.	2.3 Comunicar a los responsables del desarrollo del Plan de Empleo Público las acciones a ejecutar.		4.3 Informar en el mes de enero de cada año, a las autoridades superiores de la institución los logros, beneficios, limitaciones, lecciones aprendidas, del desarrollo e implementación del Plan
1.4 Definir los Objetivos			
1.5 Definir el plazo de ejecución del plan considerando la sostenibilidad del mismo en el tiempo (inicio y fin del plan, corto o mediano plazo)			

2. Resultados.

2.1. Se determinó que la Municipalidad no presentó el Plan de Empleo Público al 10 de marzo del 2023 y en el mes de diciembre del 2024, según lo dispuesto en la normativa vigente (la Directriz No. 026 - Planes de Empleo Público (PEP) en el artículo 4). (Los planes

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 deben ser aprobados por el máximo jerarca de cada institución y presentados a MIDEPLAN
2 antes del 15 de diciembre (excepción: 2023, hasta el 10 de marzo de 2024).

3
4 **2.2.** Así mismo, el Departamento de Recursos Humano a la fecha de este oficio no cuentan
5 con un cronograma de gestión para la elaboración y presentación del PEM de este año, el
6 cual se debe de presentar antes del 15 de diciembre del 2025.

7
8 **2.3.** Basado a lo anterior, y como resultado de la aplicación de la “Herramienta de
9 verificación de elaboración e implementación de los PEP”, se determinaron una serie de
10 debilidades a lo interno del departamento de Recursos Humanos, Planificación y
11 Presupuesto, el cual están afectando negativamente la gestión institucional del empleo
12 público institucional. Se detallarán algunos casos a continuación:

13
14 **2.4. No se está considerado en el marco filosófico institucional vigente, los PEP.**

Ley	Ley No.10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 9
Descripción paso	Paso 1: Marco Filosófico: <i>“Retomar la misión, visión y objetivos estratégicos ya establecidos en la planificación institucional (ej. PEI), sin crear un marco nuevo. Esto asegura la integración con los objetivos institucionales.”</i>
Descripción debilidad	El Plan Estratégico Municipal (PEM) no incluye el Plan de Empleo Público (PEP), ya que no se establece un vínculo entre la misión, visión y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Municipal (PEM) vigente y los objetivos del PEP. Esta falta de integración impide garantizar la alineación del Plan de Empleo Público con la planificación institucional, lo que debilita la coherencia y efectividad en la gestión de los recursos humanos.

15
16
17
18
19
20 **2.5. No se ha definido el propósito del empleo institucional, ni se alineado con el rol**
21 **institucional**

Ley	Ley No.10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 9
Descripción del paso	Paso 1: Propósito del Plan de Empleo Público: <i>“Identificar el propósito del Plan de Empleo Público a nivel institucional, alineado con el rol institucional y conforme a los lineamientos de la Directriz 026-PLAN.”</i>
Descripción debilidad	No se ha definido un propósito específico que oriente su formulación y ejecución. No hay claridad sobre cómo este plan contribuiría al cumplimiento del rol institucional ni cómo se vincularía con la misión, visión y objetivos estratégicos de la Municipalidad, lo que impide su alineación con la planificación institucional.

22
23
24
25
26 **2.6. No se ha realizado un diagnóstico institucional necesidades actuales y futuras del**
27 **empleo público.**

Ley	No. 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. No.09
Descripción del paso	Paso 1: Determinación de necesidades actuales y futuras: <i>“Determinar las necesidades actuales y futuras a lo interno de la institución, considerando las medidas mínimas desarrolladas en los Artículos 2 al 7 de la Directriz 001-2024.”</i>
Descripción debilidad	La institución no ha aplicado las medidas mínimas establecidas en los artículos 2 al 7 de la Directriz para diagnosticar necesidades actuales y futuras del empleo público. Tampoco se han utilizado herramientas técnicas como encuestas, entrevistas, análisis de puestos o cargas de trabajo.

31

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Con respecto a lo anterior, esta auditoria había emitido la advertencia No.01-2023, ver el
2 punto 2.23 inciso e, de este oficio.

3

4 **2.7. No se ha desarrollado los objetivos específicos, medibles y alcanzables, de los PEP.**

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 09
Descripción del paso	Paso 1: Definición de objetivos del PEP: <i>"Establecer objetivos claros y realizables para la implementación de este instrumento."</i>
Descripción debilidad	No se han definido objetivos claros que orienten la implementación del PEP. Además, no se evidencia que estos se hayan formulado a partir del diagnóstico ni que hayan sido validados por el jerarca institucional o por el equipo de planificación.

8 Con respecto a lo anterior, esta auditoria había emitido la advertencia No.01-2023, ver el
9 punto 2.23 inciso c, de este oficio.

10

11 **2.8. No se definió el alcance ni las prioridades de las medidas mínimas**

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 09
Descripción del paso	Paso 2: Alcance de las medidas: <i>"Definir el nivel de detalle y amplitud de cada medida mínima a desarrollar, de acuerdo con las prioridades y recursos disponibles de la institución."</i>
Descripción debilidad	No se ha establecido el nivel de profundidad de las medidas mínimas, ni se justificó su selección, con base en criterios objetivos o diagnóstico institucional. Tampoco se documentó la disponibilidad de recursos.

15

16 **2.9. No han desarrollado acciones operativas ni cronograma por medida mínima.**

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 9
Descripción del paso	Paso 2: Determinar las acciones a realizar por medida mínima: <i>"Detailar las actividades operativas y específicas para cada medida mínima. Se debe especificar la fecha de cumplimiento, resultados esperados y responsables."</i>
Descripción debilidad	No se ha desarrollado las actividades específicas, fechas de cumplimiento, entregables ni responsables por cada medida mínima. Tampoco se han definido los indicadores para facilitar el seguimiento.

20

21 **2.10. No se han definido a los responsables ni se han establecido los mecanismos de**
22 **rendición de cuentas.**

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 09
Descripción del paso	Paso 2: Comunicación a los responsables: <i>"Definir y comunicar claramente quiénes serán los encargados de ejecutar cada acción para asegurar la rendición de cuentas."</i>
Descripción debilidad	No han identificado los responsables y sus funciones dentro del PEP. Tampoco se definieron mecanismos de seguimiento ni de rendición de cuentas.

26

27 **2.11. No se han realizado seguimientos ni ajustes al plan**

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 9
Descripción del paso	Paso 3: Cumplir un seguimiento <i>"Realizar seguimientos cuatrimestrales... valorando el progreso, dificultades y ajustes requeridos."</i>
Descripción debilidad	No se han realizado los seguimientos establecidos por la Directriz dentro de los plazos previstos. No existen reportes, ni ajustes derivados de hallazgos del seguimiento.

31

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



2.12. No se han definido indicadores para evaluar las actividades del plan

Ley	N° 10.159 Ley Marco de Empleo Público
Directriz	001-2024-PLAN
Artículo	Art. 9
Descripción del paso	Paso 4: Evaluar resultados mediante indicadores: "Es fundamental diseñar indicadores para cada actividad, ya que 'aquello que no se mide, no se mejora.'"
Descripción de debilidad	No se han definido indicadores específicos que permitan medir resultados. No se evidencia su uso en la ejecución ni monitoreo por parte de los responsables.

2.13. Medida No. 01: Identificación de las personas servidoras públicas que laboran en la institución.

No.	Descripción	Aspectos de mejoras
1	Identificación de las personas servidoras públicas que laboran en la institución	No se cuenta información completa del personal
2	Detección de necesidades de cantidad y perfiles del personal	La institución ha realizado un estudio o investigación para determinar las necesidades futuras de personal a corto plazo, en términos cuantitativos y cualitativos, del personal en las unidades organizativas, requeridas para el cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron creadas.
3	Proyección del personal con derecho a jubilación a corto y mediano plazo	La institución cuenta con un registro o listado de personas servidoras públicas que cumplen con los requisitos para jubilarse en el corto, pero no se tiene definido la metodología o criterio utilizado para identificar a estas personas y proyectar las fechas de jubilación
4	Planes de sucesión o de reemplazo	No se cuenta con planes de acciones para la sucesión o reemplazo de personas en cargos claves para la continuidad de la gestión institucional, motivado por los procesos de desvinculación como jubilación, renuncia, despidos, expectativas organizacionales, entre otras.
5	Estudios de satisfacción de servicios que brinda la institución	No se realizan consultas a los usuarios, sobre la percepción de los servicios que presta la institución, con la finalidad de tomar las acciones correctivas relacionadas con el personal institucional (cantidad y competencias) que permita mantener o reorientar la prestación de servicios para generar el valor público.
6	Planes de mejora de conformidad con los resultados de la evaluación del desempeño	No se planifican acciones de mejora basadas en los resultados de la evaluación del desempeño para reforzar las competencias y mantener la idoneidad del servicio público
7	Programa integral de capacitación y desarrollo	No se cuenta con Existe un programa anual de capacitación, estrategias de identificación de necesidades, definición de objetivos estratégicos y operativos, evaluaciones, entre otras

2.14. Medida No. 02: Previsión sobre sistemas de organización del trabajo y modificaciones de estructuras y puestos de trabajo

No.	Descripción	Aspectos de mejoras
1	Estructura ocupacional actual	1-No se mantiene actualizada la relación de puestos y cargos, realizando proyecciones de posibles modificaciones para responder a las necesidades organizacionales. 2-No se cuenta con un procedimiento formal o una metodología documentada para realizar las proyecciones de cambios en la estructura de puesto
2	Sistema de clasificación de puestos de la institución	No se nos proporcionó información con respecto a la valoración de las clases de puestos y la escala salarial asociada se alinea con las normas presupuestarias para garantizar la sostenibilidad financiera, para efectos de la herramienta se cataloga como que "No cumplen"
3	Manuales de cargos	Se nos indicó que no se utiliza el manual de cargos como una herramienta principal para el proceso de evaluación del desempeño
4	Perfiles de puestos y competencias	Se nos indica que no se considera el perfil del cargo se utiliza como un insumo directo para establecer las metas y los compromisos en el proceso de evaluación del desempeño

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1
2
3

5	Estudios de cargas de trabajo u otros instrumentos similares	1- No se realizan estudios técnicos de cargas de trabajo para determinar la capacidad instalada y satisfacer la demanda de servicios institucionales 2-No cuentan con un mecanismo para monitorear si los cambios realizados en la dotación de personal tuvieron el impacto esperado en la prestación del servicio.
---	--	--

4
5
6
7

2.15. Medida No. 03: Convocatoria de concursos para el nombramiento de personas servidoras públicas en ámbitos prioritarios para la dependencia, así como medidas de suspensión temporal de nuevas contrataciones de personal en otros ámbitos determinados

8
9
10
11
12

1	Identificación de plazas vacantes a corto y mediano plazo	1- No realizan un análisis formal de los planes de jubilación, planes de sucesión o reemplazo, carrera administrativa y leyes especiales aplicables para identificar plazas que quedarán vacantes a corto y mediano plazo 2-La institución no ha vinculado la identificación de vacantes con su estructura organizacional y ocupacional vigente, para mantener el equilibrio entre ambas
2	Identificación de creación o modificación de plazas	El proceso seguido para la creación o modificación de plazas se encuentra alineado con la planificación institucional y la estructura organizativa aprobada

13
14
15
16

2.16. Medida No. 04: Medidas de promoción interna y de formación de personas servidoras públicas, dentro de las que se incluirá la instrucción anual sobre el desempeño apropiado de sus deberes, responsabilidades y funciones y, para concientizar sobre los riesgos de corrupción inherentes a su cargo

17
18
19
20
21
22
23

No.	Descripción	Aspectos de mejoras
1	Normativa que regula los concursos internos, ascensos directos, traslados u otros movimientos de personal	1-La institución no ha elaborado un cronograma con fechas específicas, responsables y actividades claras relacionadas con los concursos internos durante el primer trimestre del año en curso 2-La institución no ha identificado, durante el primer trimestre, los posibles puestos o procesos sujetos a promoción interna
2	Planes anuales de detección de necesidades de capacitación/Programas de capacitación y formación	No se elaboró un Plan Institucional de Capacitación (PIC) durante el último trimestre del año, con base en la detección de necesidades de capacitación para desarrollar en el año siguiente. Este deberá contemplar las acciones de formación y concientización en los temas de probidad; corrupción y enriquecimiento ilícito en el ejercicio de la función pública.
3	Aplicación de la normativa relacionada con la Evaluación del Desempeño	No se ha realizado en el proceso de planificación institucional, la alineación con PEM, POI, planes cantonales y otros instrumentos aplicables.

24
25

2.17. Medida No. 05: Incorporación del recurso humano a través de la Oferta de Empleo Público

26
27
28
29

Descripción	Aspectos de mejoras
Necesidades de talento humano con contenido presupuestario que deban preverse mediante la incorporación de nuevos ingresos	1-Existe un plan o una oferta de empleo público anual o semestral 2-Se cuenta con un proceso o metodología para determinar las necesidades de talento humano que requieran la contratación de nuevo personal

30
31

2.18. Medida No. 06: Asignación presupuestaria requerida para la materialización de los planes de empleo público

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 No se recibió respuesta e información y/o evidencia del proceso presupuestario relacionado
2 a los planes de empleo públicos por parte del Coordinador de Hacienda, con respecto al
3 proceso presupuestario. Lo cual constituye una limitación en esta auditoría,
4 Las consultas planteadas se detallan a continuación:
5 a. Se consideran las Leyes de Presupuesto para la estimación del presupuesto
6 b. La valoración de las clases de puestos y la escala salarial asociada se alinea con las
7 directrices emitidas por la normativa presupuestaria para garantizar la sostenibilidad
8 financiera
9 c. Las estimaciones salariales y de empleo público se ajustan a las directrices de política
10 presupuestaria
11 d. Se realizan la estimación presupuestaria de los rubros necesarios para el plan (ej. pago de
12 extremos laborales, procesos concursales, actualización de estructuras, incorporación de
13 personal), acatando las directrices y la normativa vigente.

14

15 **2.19.** Nos remiten como respuesta de lo anterior, por parte del Coordinador de Hacienda:
16 "...sin haber sido requerido o involucrado formalmente en ninguna fase del proceso de
17 implementación de esta normativa en lo referente al recurso humano institucional".

18

19 **2.20.** El propósito de lo anterior, es que el departamento de Recursos Humanos, en conjunto
20 con las Direcciones Financieras, las de Planificación Institucional y las instancias superiores,
21 deberían formular en el plazo legalmente establecido para ese fin, el Anteproyecto de
22 Presupuesto para el año siguiente, a partir de la comunicación del importe máximo del gasto.
23 El Anteproyecto de Presupuesto debe contener los recursos necesarios para la adecuada
24 ejecución de los planes de empleo público.

25

26 **2.21. Riesgos identificados**

27 Se han identificados los siguientes riesgos institucionales:

28

- 29 • Riesgo de ineficiencia operativa, al no contar con la planificación adecuada del personal.
- 30 • Riesgo de incumplimiento legal, ante la falta de cumplimiento con la Ley Marco de Empleo
31 Público y la Ley de Control Interno.

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



- 1 • Riesgo de desactualización organizacional, por la ausencia de mecanismos formales de
- 2 actualización en manuales, estructuras y clasificaciones.
- 3 • Riesgo de pérdida de continuidad institucional, ante la falta de planes de sucesión para
- 4 puestos clave.
- 5 • Riesgo reputacional y financiero, por posibles observaciones futuras de entes
- 6 fiscalizadores.

7

8 Con respecto a lo anterior, esta auditoría había emitido la advertencia No.01-2023, ver el

9 punto 2.23 inciso a y b, de este oficio.

10

11 **2.22. Advertencia anterior relacionado aspectos del empleo institucional.**

12 El 21 de setiembre del 2023, se emite la advertencia No.01, en el oficio No. UAI-MT/133-

13 2023, el cual se señalan deficiencias en el Proceso de reclutamiento y selección de la

14 Municipalidad de Turrialba, como se detallan a continuación:

15

16 a. Este Gobierno Local no cuenta con el Sistema Específico de Valoración de Riesgo

17 Institucional (SEVRI), así como propia de la unidad de Recursos Humanos, en donde se

18 identifiquen los riesgos relacionados con la gestión del recurso humano; limitando el

19 conocimiento de los riesgos a los que se expone la Unidad de Recursos Humanos.

20

21 b. La Administración no proporcionó información sobre la última auto evaluación de control

22 interno, con el fin de determinar si los procesos de Recursos Humanos, fueron considerados

23 y se implementaron planes de acciones o mecanismos de controles internos.

24

25 c. No se dispone de mecanismos de control diseñados e implementados desde la Estrategia

26 institucional que contemplen las acciones estratégicas, resultados esperados, indicadores y

27 metas orientadas a gestionar los procesos de reclutamiento y selección de personal de la

28 Municipalidad, considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico Municipal (PEM) 2022-

29 2027.

30

31

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 d. No se realizó un análisis de riesgos para el proceso de reclutamiento y selección que
2 considere de forma integral las actividades del proceso, que se respalde en un análisis
3 documentado de las valoraciones realizadas para determinar los parámetros aplicables a cada
4 riesgo y que además sean considerados como insumos para la planificación operativa del
5 proceso, la toma de decisiones y la definición de los mecanismos de control necesarios para
6 su implementación.

7

8 e. Ausencia de un diagnóstico institucional que defina las necesidades de personal (cantidad
9 y tipo) de la Municipalidad en un periodo determinado. Dado lo anterior, los procesos de
10 contratación no son producto de una planificación municipal, sino que se tratan de manera
11 aislada de acuerdo con las solicitudes individuales que realizan los diferentes departamentos
12 durante el año.

13

14 f. El Manual de clases de Puestos de la Municipalidad se considera desactualizado ya que
15 data del año 2007, sin embargo, se podrían presentar debilidades en la definición de los
16 perfiles de puesto, de acuerdo a la realidad actual o a la evolución de las funciones en el
17 tiempo; aunado con lo anterior, de contar con competencias técnicas y blandas
18 desactualizadas, que sirvan como base para la elaboración de los concursos que se realizan
19 en la Municipalidad. Actualmente se encuentra en proceso de actualización.

20

21 Esta auditoría remitió el 21 de enero del 2017, una advertencia No. AIM/07-2014 señalando
22 sobre actualización del manual debido a la antigüedad o desactualización del Manual de
23 Descriptivo de Clases y Valoración de Puestos de la Municipalidad de Turrialba.

24

25 g. Con respecto a lo anterior, se solicitaron al Alcalde Municipal y al Encargado de Recursos
26 Humanos, oportunidades de mejora en dicho proceso, pero a la fecha de este oficio, se
27 encuentran pendiente de implementar, como son:

28 1. Incorporar en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 las metas, líneas de acción
29 estratégicas e indicadores para lo relacionado con el proceso de reclutamiento y selección de
30 personal, lo cual deberá someterse a la aprobación del Concejo Municipal, orientadas a
31 identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal requerido, el

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



- 1 aseguramiento de la idoneidad del personal y que la determinación de plazas responda a la
2 planificación institucional.
3
- 4 2. Elaborar, definir, implementar y divulgar acciones específicas para la realización
5 periódica de estudios institucionales sobre las necesidades de personal, los cuales permitan,
6 entre otros asuntos: definir la cantidad y el tipo de personal que requiere la Municipalidad
7 en las diferentes áreas de gestión, vinculación con la planificación, de forma que las
8 contrataciones de personal se encuentren ligadas al cumplimiento de los objetivos
9 institucionales.
10
- 11 3. Ejecutar el análisis para la identificación y evaluación de los riesgos del proceso de
12 reclutamiento y selección que considere de forma integral todas sus actividades, se respalden
13 documentalmente las valoraciones para determinar los parámetros aplicables a cada riesgo
14 y se considere la participación activa de otras partes interesadas en el proceso.
15
- 16 4. Elaborar, definir, implementar y divulgar planes anuales de capacitación para los
17 funcionarios encargados del proceso de reclutamiento y selección, que fortalezcan tanto los
18 conocimientos sobre los procesos y trámites que desarrollan, como la ética en su gestión.
19
- 20 2.23. Cabe indicar que el 21 de setiembre del 2023, se emitió el Oficio No. UAI-MT/132-
21 2023, correspondiente a una "Asesoría" No.02-2023, (ver archivo adjunto) con respecto a la
22 "Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector
23 público", el cual tiene como propósito determinar el nivel de aplicación de controles en las
24 instituciones públicas para prevenir riesgos en el proceso de reclutamiento y selección de
25 personal conforme al marco regulatorio y prácticas aplicables; de manera que se generen
26 insumos para fortalecer la prevención de riesgos, la toma de decisiones, la rendición de
27 cuentas y la transparencia. Los pilares de la asesoría se resumen:
28
- 29 I. Prevención de riesgos en los procesos de reclutamiento y selección de personal
30 II. Proceso de planificación del Recurso Humanos debidamente alineado con la Planificación
31 Estratégica Municipal (PEM), el cual permita la rendición de cuentas.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 III. Ausencia de normativa detallada y actualizada, que regule todos los aspectos
2 relacionados con el proceso de reclutamiento y selección

3 IV. Diseño e implementación de controles en los procesos de reclutamiento y selección de
4 personal

5
6 **2.24.** Como resultado del estudio conjunto con la Contraloría General de la República sobre
7 la elaboración e implementación del Plan de Empleo Público en la Municipalidad, se
8 identificaron incumplimiento a la normativa jurídica vigente en materia de gestión del
9 talento humano, es decir, institución no cuenta con los pasos estructurales establecidos por
10 la normativa vigente para la elaboración y análisis del Plan de Empleo Público, según lo
11 dispuesto en la Metodología para la Elaboración y Análisis del Plan de Empleo Público.

12
13 **2.25.** Así mismo, se han identificado oportunidades de mejoras, que abarcan desde la
14 ausencia de planificación estratégica y estudios técnicos, hasta la falta de integración del
15 Plan de Empleo Público con otros instrumentos de gestión institucional.

16
17 **2.26.** La falta de cumplimiento con las medidas mínimas establecidas, no solo evidencia
18 debilidades en la administración del recurso humano, sino que también genera riesgos
19 significativos en términos de eficiencia operativa, cumplimiento legal, continuidad
20 institucional, y reputación organizacional. En particular, preocupa la inexistencia de
21 procesos sistemáticos de planificación, evaluación, formación y seguimiento, los cuales son
22 esenciales para una adecuada gestión del empleo público.

23
24 **2.27.** Ante este panorama, se reitera a la Administración la necesidad urgente de tomar
25 acciones correctivas que permitan subsanar las debilidades detectadas, garantizando el
26 cumplimiento de los marcos normativos vigentes y asegurando una gestión del recurso
27 humano más estratégica, eficiente y alineada con los objetivos institucionales. La inacción
28 ante estas advertencias podría comprometer no solo el cumplimiento normativo, sino
29 también la sostenibilidad y la calidad del servicio público ofrecido a la ciudadanía.

30
31 **POR TANTO:**

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Por lo antes expuesto, en amparo en la Ley General de Control Interno les indico lo siguiente:

2 1. Establecer planes de acción correctiva para atender los incumplimientos detectados y para
3 tal fin, se recomienda el involucramiento del personal relacionado en el proceso como del
4 área de Recurso Humano, Planificación, Presupuesto y la Alcaldía.

5 2. Fortalecer los sistemas de planificación, control interno y gestión del recurso humano.

6 3. Gestionar lo correspondiente, con lo señalado en la advertencia 01-2023, del 21 de
7 setiembre del 2023, en el oficio No. UAI-MT/133-2023, con respecto a las deficiencias en
8 el Proceso de reclutamiento y selección de la Municipalidad de Turrialba, que se detallan a
9 continuación:

10 1. Incorporar en el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 las metas, líneas de acción
11 estratégicas e indicadores para lo relacionado con el proceso de reclutamiento y
12 selección de personal, lo cual deberá someterse a la aprobación del Concejo Municipal,
13 orientadas a identificar las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal
14 requerido, el aseguramiento de la idoneidad del personal y que la determinación de
15 plazas responda a la planificación institucional.

16 2. Elaborar, definir, implementar y divulgar acciones específicas para la realización
17 periódica de estudios institucionales sobre las necesidades de personal, los cuales
18 permitan, entre otros asuntos: definir la cantidad y el tipo de personal que requiere la
19 Municipalidad en las diferentes áreas de gestión, vinculación con la planificación, de
20 forma que las contrataciones de personal se encuentren ligadas al cumplimiento de los
21 objetivos institucionales.

22 3. Ejecutar el análisis para la identificación y evaluación de los riesgos del proceso de
23 reclutamiento y selección que considere de forma integral todas sus actividades, se
24 respalden documentalmente las valoraciones para determinar los parámetros aplicables
25 a cada riesgo y se considere la participación activa de otras partes interesadas en el
26 proceso.

27 4. Elaborar, definir, implementar y divulgar planes anuales de capacitación para los
28 funcionarios encargados del proceso de reclutamiento y selección, que fortalezcan tanto
29 los conocimientos sobre los procesos y trámites que desarrollan, como la ética en su
30 gestión.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **4. Garantizar el cumplimiento de la normativa legal.**

2 Este servicio de advertencia, busca suministrar, un insumo para las acciones que son de su
3 competencia. Lo anterior, es una forma en que la Auditoría Interna agrega valor a la gestión
4 institucional, para el cumplimiento de la normativa y fortalecer así el sistema de Control
5 Interno.

6
7 Es conviene tener presente que la advertencia y las acciones subsecuentes no están sometidas
8 al régimen previsto en los artículos 36 a 38 de la Ley General de Control Interno, pues éste
9 se refiere únicamente a las recomendaciones planteadas en los estudios formales de
10 auditoría. No obstante, sí es necesario que la auditoría interna verifique el proceder posterior
11 de la administración, para determinar su legalidad y su propiedad técnica. Por lo tanto, esta
12 Auditoría realizará en su oportunidad el seguimiento correspondiente al tema tratado en esta
13 advertencia.

14
15 En espera de la adecuada atención a dicha solicitud.

16
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este se lo trasladaríamos a Recursos
18 Humanos, igualmente consultar a Alcalde plan de acción. Los Regidores que estén de
19 acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme,
20 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, para que se le traslade a la Alcaldía y a Recursos
21 Humanos, voto don Antonio Medina. -----

22
23 **ACUERDO 3:**

24 Trasladar el oficio presentado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal al
25 Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Licda. Argery Robles Pérez
26 – Encargada del Departamento de Recursos Humanos a.i. para lo que corresponda.

27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votó el Regidor Medina Solís en**
28 **lugar de la Regidora Barrantes Rivas que no se encuentra en su curul).**

29
30 **5. Actas de la Junta Vial Cantonal**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 a) Acta Sesión Ordinaria JVC-013-2025 firmada por la Ing. Iveth Cerdas Salas –
2 Presidenta y la Regidora Magda Zamora Campos – Secretaria – Junta Vial
3 Cantonal, recibida con fecha 02 de diciembre del 2025.

4

5 -----ACTA SESION ORDINARIA JVC-013-2025-----

6 Acta número trece correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en la Sala de Sesiones
7 de la Municipalidad de Turrialba, a las catorce horas con veinte minutos del veinte y ocho
8 de noviembre del año dos mil veinticinco, con la presencia de los miembros que se indican
9 a continuación: -----

10 **Miembros presentes:** -----

11 Iveth Cerdas Salas, vicealcaldesa municipal, en funciones de presidenta debido a que el señor
12 alcalde se encuentra fuera del país y temporalmente fuera de sus funciones. -----

13 Ing. Julio Mora Solano, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

14 Magda Zamora Campos, secretaria de la Junta Vial Cantonal. -----

15 Oscar Ramos Herra, representante de los Consejos de Distrito. -----

16 Crisia Valverde Salmerón, Representante de los Concejos de distrito. -----

17 Sonia Vargas Corrales Presentantes de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. --

18 Bryan Jesús Cerdas Díaz, oficinista de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en calidad de
19 apoyo técnico. -----

20 **Miembros ausentes:** -----

21 Carlos Hidalgo Flores, alcalde municipal y presidente titular de la Junta Vial Cantonal
22 (ausencia justificada). -----

23 Roger Bell Arrieta, vicepresidente de la Junta Vial Cantonal (ausencia justificada). -Sr.

24 Arturo Fernández Carazo Representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo
25 (ausencia justificada). -----

26 **CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

27 **ARTÍCULO 1.** La presidente declara: “Bueno, buenas tardes. Iniciamos, al ser las dos y
28 veinte, la sesión ordinaria de la Junta Vial. Buenas tardes a todos.” -----

29 Acto seguido, se procede con la lectura del orden del día, el cual incluye: -----

30 1. Saludo. -----

31 2. Comprobación del quórum. -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



- 1 3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 2 4. Lectura y aprobación de las actas anteriores. -----
- 3 5. Lectura del Oficio UTGV-EXT-787-11-2025 “Adenda Plan Vial Quinquenal 2024-
- 4 2028). -----
- 5 6. Correspondencia. -----
- 6 7. Asuntos Varios. -----
- 7 8. Cierre. -----
- 8 Finalizada la lectura, la presidenta menciona: “Ok, hay que aprobar el orden del día antes.
- 9 Levanten la mano los que estén de acuerdo”. -----
- 10 El orden del día se aprueba por unanimidad. -----
- 11 **ACUERDO 1.** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria JVC-013-2025. **ACUERDO**
- 12 **FIRME.** -----
- 13 **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----
- 14 **ARTÍCULO 2.** La presidente indica: “Y ahora continuamos con la lectura y aprobación de
- 15 las actas anteriores o del acta anterior.” -----
- 16 Seguidamente, la secretaria Magda Zamora Campos procede con la lectura íntegra del Acta
- 17 JVC-011-2025. -----
- 18 Finalizada la lectura, la presidenta señala: “Procedemos a votar el acta anterior. No sé si hay
- 19 algún comentario. ¿Todo bien? Ok. Entonces, que levanten la mano los que están a favor de
- 20 aprobarla.” -----
- 21 El acta JVC-011-2025 se aprueba por unanimidad. -----
- 22 **ACUERDO 2.** Se aprueba el Acta JVC-011-2025. **ACUERDO FIRME.** -----
- 23 A continuación, la secretaria Magda Zamora Campos procede con la lectura íntegra del Acta
- 24 JVC-012-2025. -----
- 25 Concluida la lectura, la presidenta manifiesta: “Procedemos entonces a la aprobación del
- 26 acta anterior leída por Magda. ¿Algún comentario? Ninguno. Entonces, levanten la mano los
- 27 que estén de acuerdo en aprobar el acta.” -----
- 28 El acta JVC-012-2025 se aprueba por unanimidad. -----
- 29 **ACUERDO 3.** Se aprueba el Acta JVC-012-2025. **ACUERDO FIRME.** -----
- 30 -----
- 31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Posteriormente, la secretaria Magda Zamora Campos aclara: “Una cuestión: el acta se
2 imprimió y decía sesión ordinaria, y es extraordinaria. Yo la leí con la corrección, pero hay
3 que hacer esa corrección. Óscar Ramos Herrera.” -----

4 Ante lo anterior, la presidenta señala: “Como hay que hacer algunas correcciones, entonces
5 hay que hacer la aclaración de que se aprueba haciendo esas correcciones que ya mencionó
6 doña Magda.” -----

7 Por ende, se consignan las correcciones siguientes: -----

8 Donde dice “ACTA SESIÓN ORDINARIA JVC-012-2025”, debe leerse correctamente:
9 “ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JVC-012-2025” (folio 203, línea 1). -----

10 Donde dice “Oscar Rodríguez Hernández”, debe leerse correctamente: “Óscar Ramos
11 Herrera” (folio 203, línea 12). -----

12 **CAPÍTULO III. OFICIO UTGV-EXT-787-11-2025 “ADENDA PLAN VIAL**
13 **QUINQUENAL 2024-2028).** -----

14 **ARTICULO 3.** La presidenta indica: “Continuamos entonces con la lectura del oficio
15 UTGV-XT-787-11-2025, Adenda Plan Vial Quinquenal 2024-2028. Julio.” -----

16 El Ing. Julio Mora Solano hace entrega del Oficio UTGV-EXT-787-11-2025. (Por ende, se
17 adjunta a continuación). -----



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT. 122
<http://www.muniturrialba.go.cr>



UTGV-EXT-787-11-2025

Fecha: miércoles 26 de noviembre del 2025.
Para: Junta Vial Cantonal
De: Ing. Julio César Mora Solano - U.T.G.V.
Asunto: Adenda Plan Vial Quinquenal 2024 - 2028

En atención a la solicitud presentada por Sr. Jorge Enrique Vargas Zárate, Subdirector, Dirección de
Planeamiento y Programación, del MOPT, mediante oficio CARTA-MOPT-DVOP-DPP-2025-1418,
en referente a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N.º 40137-MOPT, específicamente en su artículo
4, referido a la verificación de los requisitos que deben incluirse en los planes quinquenales
presentados por las municipalidades, indicamos que nuestra municipalidad no cuenta con el ingreso
de los siguientes recursos:

- Multas del artículo 10, inciso c) de la Ley No. 6324.
- Recursos del artículo 234, inciso d) de la Ley No. 9078.

Esto por cuanto, nuestro municipio, no cuenta con Policía de Tránsito, y la Policía Municipal no posee
la inversión necesaria para aplicar ni cobrar multas de tránsito. Por ello, estos recursos no forman
parte de los ingresos proyectados en el plan quinquenal.

Así mismo, en referencia a los aportes de comunidades beneficiadas, se indica que estos no se toman
en cuenta, debido a que no se les solicita una contrapartida económica que ingrese a la municipalidad,
si no que, el aporte comunal realizado, se da mediante logística durante la ejecución del proyecto.
Atentamente,

JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA) Remoto digitalmente por JULIO CESAR MORA SOLANO (FIRMA) Fecha: 2025.11.26 11:28:11 -0600
Ing. Julio César Mora Solano, MAP
Director Unidad de Gestión Vial Turrialba
Municipalidad de Turrialba

CC.: Expediente.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Seguidamente el Ing. Julio Mora Solano explica: “Este oficio o esta adenda que se hace el
2 Plan Vial Quinquenal 2024-2028 es una solicitud que se hizo del señor Jorge Vargas Zárate,
3 que es el subdirector de la Dirección de Planeamiento y Programación del MOPT, a todas
4 las municipalidades verificando unos requisitos que pide la ley 9329, que deben estar
5 incluidos dentro del Plan Vial Quinquenal y que hacía falta o no le habían tomado dentro de
6 la revisión, no se había considerado, siendo que ya el plan había sido aprobado por el MOPT.
7 Entonces, básicamente es indicar en la adenda o en el Plan Vial Quinquenal, que ya está
8 vigente, que la municipalidad no cuenta con ingresos provenientes de las multas de Policía
9 de Tránsito Municipal, por decirlo así, que se ha utilizado en carretera y tampoco de la Ley
10 6324, eso en cuanto a multas que ingresen u otros recursos que ingresen a las arcas
11 municipales que sean utilizadas para inversión en carreteras. Entonces, hay que endar
12 solamente esa observación y también con respecto a una situación que ellos solicitaban, que,
13 si existían aportes de comunidades beneficiarias, es decir, que ellos aporten dineros a la
14 municipalidad, no se consideran tampoco, ya que no ingresa a la municipalidad ningún
15 recurso de alguna asociación, algún comité o algún grupo organizado para la atención de la
16 Red Vial Cantonal. Entonces, es únicamente ingresar este dato dentro del Plan Vial
17 Quinquenal y se requiere pues la aprobación del consejo, pero previamente debe pasar por
18 acá, por la Junta Vial Cantonal para ser adendado al Plan Vial Quinquenal y cumplir con lo
19 que el MOPT nos está solicitando”. -----

20 El síndico Oscar Ramos Herra intervine: “Muy buenas tardes. Bueno, por lo que se ve, ellos
21 quieren que se les informe si la municipalidad tiene otros ingresos aparte, ¿verdad? Lo que
22 quieren verificar es eso, ¿verdad? Y obviamente desde que yo integro la Junta Vial, desde
23 hace tamaño rato, sólo se han atendido los caminos con los recursos que ingresan de
24 Hacienda, ¿verdad?, la ley de los combustibles. Entonces, esto posiblemente, digo yo,
25 alguien está diciendo que hay más plata, ¿verdad? Así nos pasó en las asociaciones de
26 desarrollo, cuando nos mandaron a decir que ya el impuesto al cemento ya no llegaba a las
27 cuentas, porque se decía que las asociaciones de desarrollo estaban podridas en plata y
28 resulta que no fue así, nada teníamos. Entonces, me parece que es lo mismo en este sentido,
29 lo que quiere darse cuenta la gente del MOP. Solamente un comentario. Muchas gracias doña
30 Iveth.” -----

31 La presidente manifiesta: “¿Algún otro comentario? Bueno, muchas gracias, don Oscar y

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Julio. Sí, efectivamente me parece que ya está claro. Entonces, procedemos con la
2 aprobación de la nota. Levanten la mano los que están de acuerdo. Aprobado por
3 unanimidad.” -----
4 **ACUERDO 4.** La Junta Vial Cantonal aprueba la adenda solicitada e insta al Concejo
5 Municipal la aprobación e incorporación de la adenda al Plan Vial Quinquenal 2024–2028,
6 conforme a lo solicitado por el señor Jorge Vargas Arate, subdirector de la Dirección de
7 Planeamiento y Programación del MOPT. **ACUERDO FIRME.** -----
8 El síndico Óscar Ramos Herrera comenta: “Compañeros, en la sesión pasada del Concejo,
9 que nos dieron participación a todos los síndicos, se hicieron algunas situaciones, algunos
10 comentarios con relación al Plan Quinquenal. Yo siento que hay algunas dudas de parte de
11 algunos compañeros, y esto lo hablo en representación de los síndicos, ¿verdad?, es
12 importante. Y yo no quisiera que esas dudas se sigan presentando en el marco del Plan
13 Quinquenal o de la labor que realiza la Unidad Técnica y la Junta Vial. Yo quisiera pedirle
14 a don Julio ver la posibilidad, porque se da como a entender que la lista para atender caminos
15 no se hacen procesos. Y yo sí soy consciente de que sí se hacen procesos en cada distrito,
16 ¿verdad? Incluso después de la sesión algunos me buscan y me dicen: ‘Mirá, pero es que...’,
17 entonces queda la duda de si en este momento la Junta Vial o el departamento
18 correspondiente hace procesos. Yo, personalmente, como miembro de la Junta y como
19 síndico anteriormente, incluso antes de no ser parte de la Unidad Técnica, participé, por
20 ejemplo, del taller donde estuvieron muchos grupos y sectores, donde se escogieron los
21 caminos y se priorizaron. Yo les he dicho a ellos que son las comunidades las que escogen
22 en el orden de prioridad los caminos, pero hay algunos que no creen, ¿verdad? Incluso,
23 bueno, de hecho, se dijo aquí que cuando este Concejo ingresó ya el Plan Quinquenal estaba
24 aprobado. Entonces, yo quisiera pedirle a Julio, a la Unidad Técnica, ver la posibilidad de,
25 no sé si informarles a través de... o que haya tal vez una participación de todos los doce
26 síndicos, propietarios y suplentes, para explicar la metodología que compone el Plan
27 Quinquenal. Y que tal vez quede ya atrás la idea de que se escogen porque Julio es mi amigo,
28 porque Julio tiene más amistad con X o que quiere más a una asociación. Yo quisiera que se
29 descarte eso porque, en lo personal, me consta que no es como algunos piensan que se hace.
30 Así el Concejo va a tener claro que efectivamente los procesos se cumplen, ¿verdad? Porque
31 a uno a veces, sinceramente, a mí me preocupa cuando quieren decir cosas que no son. Y

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 también que fue extenso lo que se dijo, creo que puedo decirlo porque así lo manifestó la
2 compañera del Tres Equis, Zaida Sojo: la gran preocupación de que a su distrito no se le
3 atiende nada, eso lo dijo, está en actas, y que prácticamente están abandonados, y que
4 entonces ¿por qué se atienden unos y otros no? Bueno, el señor alcalde aclaró en cierta
5 manera algunas cosas. Entonces, Julio, ver el mecanismo de información para los concejos,
6 los síndicos, porque se podría pedirle al presidente del Concejo la posibilidad de una sesión
7 extraordinaria, tal vez no pagada, para efectos de tener clara esa información. Sí, claro,
8 tenemos que venir.” Ante lo anterior, la presidenta interviene: “Compañeros, estamos
9 alterando el orden. En realidad, lo que procede ahora es la aprobación de la lectura de este
10 oficio y no sé si hay más correspondencia. En asuntos varios podemos ver ese tema, si les
11 parece, ¿está bien? Bueno, aquí está el oficio. Ese... Perdón, el oficio ya lo habíamos
12 aprobado, sí es cierto, me aclararon; lo que corresponde ahora es la correspondencia.” -----

13 **CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.** -----

14 -**ARTICULO 4.** La secretaria Magda Zamora Campos procede con la lectura de los Oficios
15 SM-1885-2025, SM-1884-2025, SM-1883-2025 y SM-1881-2025 correspondientes a la
16 correspondencia entrante. -----

17 Concluida la lectura, la presidenta interviene: “Listo, entonces, ya leída la correspondencia,
18 procedemos a aprobar el informe de correspondencia. Si todos están de acuerdo, levanten la
19 mano. Aprobado por unanimidad.” -----

20 **ACUERDO 5.** Se aprueba el informe de correspondencia. **ACUERDO FIRME.** -----

21 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

22 --La presidente menciona: “Ahora sí continuaríamos con asuntos varios. Sí, bueno, yo
23 también iba antes a decir algo. Don Oscar, usted sabe que eso ya se hizo. Yo recuerdo haber
24 estado en una sesión, no hace mucho, donde estuvo Adrián con Julio, donde se dio una
25 explicación porque ya se había hecho la solicitud en el consejo, ¿verdad? Yo no sé si estaban
26 o no estaban todos los síndicos y yo recuerdo haber llegado un poco tarde, no puedo decir,
27 sé exactamente lo que se dijo, pero sí recuerdo ahí eso.” -----

28 La Sindica Crisia Valverde menciona: “Bueno, buenas tardes compañeros. Sí, yo también,
29 bueno, mi pregunta es, a Tuis, yo me estaba estrenando como síndica en julio del 2024,
30 ¿verdad? Y allá llegó Julio, yo fui invitada por la Asociación de Desarrollo e hizo toda esa
31 explicación, de hecho, yo el documento todavía lo conservo, yo casi nunca borro nada, aquí

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 lo ando en el teléfono. Mi pregunta es, ¿se va a todos los distritos a hacer esa comunicación?
2 O sea, entonces, ¿por qué los demás compañeros o no asisten a la reunión o no los invitan?
3 Es lo que no entiendo, porque yo sí estuve invitada por la... sí, porque yo sí estuve, vean, el
4 11 de julio del 2024 yo estuve invitada al Yapirí por la Asociación de Desarrollo y ahí Adrián
5 explicó todo y me lo pasó personalmente el documento. -----
6 Doña Magda Zamora interfiere: Yo no sé si es que... el asunto es que esa explicación que
7 vino en Julio y el compañero a darla, yo entendí lo que ellos dijeron, pero no era lo que yo
8 esperaba. Yo esperaba tener en mis manos el documento de todo lo que falta por ejecutar,
9 de todo el plan vial, que eso quedaron de darlo y nunca lo entregaron, porque no sabemos a
10 partir de aquí qué más va, qué atiende ese plan, yo no creo que ese es el problema. Tal vez
11 en la parte de Crisia ya dieron lo que le correspondía a ese distrito. Ah, bueno, pero
12 nosotros... usted lo tiene porque fue a esa reunión, pero quedó pendiente de darnos a
13 nosotros, ¿verdad? Don Oscar, nunca nos lo dieron, Julio. Ustedes lo dijeron ese día, pero
14 nunca lo pasaron por correo ni nada. Entonces, yo no tengo conocimiento de qué sigue para
15 adelante, qué falta por ejecutar de ese plan vial. Eso sí ha sido mi duda, porque no conocemos
16 para dónde va el asunto. Gracias. -----
17 Doña Sonia Vargas Corrales interfiere: "Buenas tardes. Sí, porque, por ejemplo, cuando
18 fueron a Tayutic sí nos dieron la explicación y nos dieron también el programa, digámosle
19 así, las diapositivas y todos debatimos porque todos queríamos ser el primero, pero resulta
20 ser que también se nos aclaró una cosa, que los caminos se escogían, digamos, de acuerdo a
21 la economía y a otros factores, y esos factores son los que tal vez la gente no entienda, que
22 no es que no tenga, por ejemplo, yo lo digo, la mina de Guadalupe tiene código, pero no es
23 lo suficientemente fuerte para tener una vivencia económica o para ganarle a Dulce Nombre
24 en Tayutic, y eso fue lo que nos pasó. Entonces, sí, tal vez la gente tiene que entender que
25 hay otros factores que son muy importantes, que ellos nos explicaron, sí, pero la gente
26 quisiera que todos los caminos fueran el número uno, pero no se puede. Gracias". -----
27 Don Oscar Ramos menciona: "Bueno, es que precisamente eso es lo que yo quiero que quede
28 claro, porque yo soy el representante de los síndicos y ella también, y que la explicación,
29 como lo dije anteriormente, se nos dio... a ver, es que no me recuerdo, Julio, a ver si usted
30 me ayuda, lo que hace Adrián primero, un estudio social para hacer valoración, y lo describe
31 muy fácil, entonces, pero ahí es donde está el asunto, donde hay compañeros y compañeras

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 que creen que la decisión de atender X o Y camino está en la amistad o el peso que tengan
2 con Julio, eso es lo que así, sinceramente, se ha visto manifiesto en lo que la gente opina,
3 algunos del consejo, no todos. Entonces, a mí me ha quedado muy claro y entonces incluso
4 hay compañeros, lo que pasa es que uno sabe manejar la situación, que cuando yo salgo a la
5 defensa, entonces me hacen así, que yo todo lo consigo, que a mí se me da todo, incluso me
6 lo han dicho, que es que yo resuelvo los asuntos, entonces me toca decir, bueno, lo malo es
7 que no está usted, pero no es así, porque Julio sabe, por ejemplo, respuestas al problema de
8 Peralta-Cruce, ya se están dando, estamos bachando, estamos resolviendo la enorme
9 cantidad de huecos que hay, que habían, bueno, Julio por ahí nos mandó un poquito material,
10 yo conseguí dos viajes con una empresa, ya se hizo todo y entonces hemos venido dando
11 respuestas, no es que las cosas se resuelven así, verdad, de que yo llamo a Julio y le digo
12 inmediatamente, entonces yo lo que no quisiera es que se cometan las injusticias, tanto a la
13 unidad técnica como a la Junta Vial, los procesos para elegir el camino en su comunidad en
14 primera instancia se hacen mediante una asamblea y la escogencia la hace la comunidad de
15 acuerdo al índice social que tenga. Primero, si hay una escuelita por allá, posiblemente le va
16 a ganar al camino X en otro lado en que tenga más producción, porque eso se mide en ese
17 sentido. Entonces, yo sí quiero que quede claro porque yo dije, bueno, espero que se les dé
18 las aclaraciones de cómo es que se forma el Plan Quinquenal para su ejecución. Eso es todo,
19 muchas gracias.” -----

20 El Ing. Julio Mora Solano aclara lo siguiente: Sí, con respecto a lo de la información del
21 plan, Adrián hizo una invitación a todos los consejos de distrito que pusieran fecha y lugar
22 y los que respondieron pues se les asignó la reunión para explicar el Plan Quinquenal y él se
23 desplazó. Ahorita no tengo claro a cuál distrito, fueron los que confirmaron y mostraron el
24 interés de recibirlo. Sé que Santa Tere, sé que Tuis y no sé si en Tayutic y en el centro
25 también. Ahora, el 4 de diciembre, creo que ya se publicó en la página de la MUNI, va a
26 haber un taller también, funcionamiento y participación ciudadana en la gestión vial, cupo
27 limitado, ahí salieron los números para confirmar y guardar los campos. Estos talleres han
28 venido realizando con las otras municipalidades de Cartago, las que son más cercanas, por
29 ejemplo, y se trata de explicar un poquito cómo funciona el plan. Con respecto al documento
30 del plan, bueno, se encuentra en la página de la municipalidad y ahí están todos los proyectos
31 del 2024-2028. Ahí están, vienen los anexos, ahí están los caminos que están y que se

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 designaron desde el 2023 como tal. En la página de la Municipalidad está el Plan Vial
2 Quinquenal, igual se puede enviar por correo, creo que pasa por el peso, creo que sí pasa por
3 correo, pero sí por transparencia y eso siempre está en la página de la municipalidad para
4 consulta pública. Fue elaborado en conjunto, bueno, a través del MOPT, con la UCR y con
5 la Universidad Nacional. De acuerdo, ellos nos dieron los criterios, se hizo una puntuación,
6 por decirlo así, de caminos y sí, lo que comentaban ellos es cierto, cuenta la conectividad,
7 cuenta el turismo, cuenta la producción, que es el trabajo de las comunidades y los síndicos,
8 consejos de distritos, que, si se abre una nueva actividad turística, por ejemplo, que la
9 informen, ¿verdad? ¿Por qué? Porque cuesta mucho que nosotros estemos al tanto como en
10 gestión vial, como tal, de esas actividades o de producción y demás. ¿Por qué? Porque si no
11 se reporta que un camino, por ejemplo, cada plan dura cinco años, en cinco años puede ser
12 que un camino generó nuevas actividades turísticas o productivas o ya tiene una escuela o
13 cuenta con EBAIS o algo distinto que no contaba para la elaboración del plan anterior y a
14 eso le suma puntos a la hora de los criterios que la ley nos pide, que son eso, ¿verdad?
15 Producción, si tiene infraestructura comunal, que, si tiene plazas, si tiene salón comunal, si
16 tiene iglesias, si tiene todo eso, ¿verdad? Que tiene acceso a eso, que la gente va a buscar ir
17 a ese lugar, pues la ley nos pide que esos criterios tienen que sustentar el que se escoja, ¿no?
18 La conectividad es uno de los principales y hay un apartado dentro del plan quinquenal que
19 están los ejes viales, que son caminos que son los que tal vez se repitan en todos los planes
20 viales quinquenales hasta que logremos llevarlos a una condición de asfalto, como Tuis -
21 Joaquín, hasta ir a Pacayitas y salir Tres equis, el que ya se asfaltó de Guayabo hacia Santa
22 Cruz, la ruta del volcán, el camino de San Juan Norte a San Juan Sur, que ya se logró asfaltar,
23 Peralta-Santa Tere, que va a estarse repitiendo porque son rutas alternas, por decirlo así, o
24 que conectan una ruta nacional con otra, que la ley nos pide que tenemos que hacer eso. En
25 el caso de puentes, es importante, por ejemplo, ahora que mencionaban esa pasarela, no
26 forma parte de la red vial cantonal. Entonces, con el recurso 8114 yo no puedo atenderla
27 porque está dentro de un camino, la pasarela que está afuera de la red vial cantonal. Se puede
28 atender, se hace una inspección, sí, pero habría que buscar otros recursos, como un impuesto
29 en cemento, como bienes inmuebles, como alguna partida propia, ¿verdad?, para atender esa
30 pasarela. En el caso del Alto Cruz, estamos valorando, es así, ¿por qué? Porque defoga, uno
31 de los daños se dio porque defoga el sistema de drenaje pluvial en uno de esos lados.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Entonces, se asocia un poquito al daño que sufrió, pero en este caso, por mantenimiento de
2 eso, sí hay que buscar recursos de otra fuente. Lo que se ha ejecutado, ahí en el plan vial,
3 ustedes van a ver, para el año 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, los caminos que están. Y hasta
4 la fecha, bueno, en el 2024 se ejecutaron todos, y el 2025, pues aquí se van a ejecutar todos,
5 porque todo ya está con compromiso y demás para ejecutar. Algunos ya se hicieron, otros
6 están para ejecutarse el próximo semestre, pero a lo que hoy es que no se ha dejado ejecutar.
7 Entonces, el seguimiento en este caso es fácil porque todos los proyectos, el 24, 25, ya el 24
8 se completaron todos, el 25 se están haciendo. Entonces, ¿qué falta por hacer? 2026, 2027,
9 2028, que son los que vienen, que están en el plan. Si entra algo adicional, se puede buscar
10 otro camino o reforzar algún camino que ya esté, como se hizo en este caso con Calle Loaiza,
11 que ya estaba en el plan, entró un recurso más y se logró asfaltar, o se va a lograr asfaltar,
12 que ahorita en diciembre lo hacemos. Entonces, en esa tablita es muy sencilla y es fácil, uno
13 puede andar ahí en el teléfono para recordarse si alguna comunidad le pregunta si está el
14 camino o no, y también ver lo que ya se hizo. No hemos tenido, por dicha, que quitar ningún
15 proyecto hasta la fecha, porque los recursos han entrado todos, pero en ese caso el
16 seguimiento con la rendición de cuentas que se haga el próximo año y eso, ahí se va
17 indicando cuáles caminos del periodo se lograron ejecutar, cuáles están en compromiso y
18 cuáles se van a ejecutar el próximo semestre. A la fecha faltan tres desembolsos de ingresar,
19 que ya le digo, son desembolsos de 176 millones, son 528 millones faltan por ingresar
20 todavía de este año. Entonces, por eso es que nos quedan proyectos para el próximo semestre.
21 Yo creo que esta semana debería ingresar, ya fuera hoy o la otra semana, uno o dos, para que
22 el último, casi siempre ingresa la última semana de diciembre. Una vez nos ingresó el 31 de
23 diciembre a las 7 de la noche, y es algo que siempre nos pasa a final de año, que se adjuntan
24 algunos desembolsos. Entonces, está ese taller para el 4 de diciembre, me parece que es,
25 ¿verdad? Y tal vez sería bueno que la próxima semana se recuerden el consejo en la sesión,
26 ¿verdad?, el martes 2, que se publique que el jueves está ese taller. No, el jueves, sería el
27 jueves, que el jueves está esa actividad para que tal vez los índicos inviten a asociaciones,
28 ¿verdad?, y puedan venir”. -----
29 Doña Sonia Vargas Corrales interfiere: “Sí, ahí como confirmación para todos los demás, la
30 unidad técnica y la gestión de caminos siempre han dado, a final de año o a principio,
31 depende de fechas, ellos dan la rendición de cuentas e invitan por medio del grupo de

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 asociaciones, DINADECO manda anda decir, a todas las 176 que somos, que estamos
2 invitados, ¿verdad?, pero generalmente sólo llegamos 20, porque yo he firmado como la
3 número 15 y no veo a las otras asociaciones. Entonces, ojalá que se sumen los índicos y los
4 presidentes de asociaciones para que se enteren cómo está el asunto, ¿verdad?, porque es que
5 a algunos no les gusta mucho llegar a la página de la MUNI, porque puede ser que sea muy
6 complicada o el internet no le dé, pero resulta que ahí nos dan todas las explicaciones
7 posibles. Entonces, cordialmente invitados”. -----
8 Doña Magda Zamora Campos menciona: “Es el asunto de tres equis, ¿verdad?, que entonces
9 yo me pregunto cómo es que ahí hay bastante comercialización. La gente del Culantro
10 Coyote ha tenido grandes problemas para sacar la exportación por falta de caminos.
11 Entonces, ¿cómo es que no se ha atendido si es un lugar turístico también y de buena
12 economía? Entonces, es donde uno dice, yo me pregunto, pero ¿cómo es que es posible que
13 Tres Equis esté tan dejado ahí a la orilla de la carretera prácticamente y no se haya
14 intervenido, ¿verdad? Pero entonces sería que las asociaciones... Y yo pienso otra situación,
15 es que tal vez no hay una buena relación entre el síndico y el consejo distrito o el consejo
16 distrito con la asociación. Entonces, cada uno anda por su lado, ¿verdad?, porque no hay
17 como entendimiento, como que no están en todos lo que... persiguiendo lo que sea cada
18 comunidad, ¿verdad? Pueda ser también de falta de interés del mismo pueblo, ¿verdad? Pero
19 sí nos quejamos de la situación, entonces eso lo extraño, ¿verdad? Como... Bueno, vean que
20 yo casi dos años de estar aquí no sabía que eso estaba en la página de la municipalidad.
21 Entonces, yo me quejé esa vez, bueno, me quedé esperando que cuando vinieron Julio y el
22 otro compañero, no nos dejaron, no nos vieron el plan quinquenal, no supimos qué pasó,
23 para dónde vamos. Entonces, falta de información y conocimiento muchas veces, ¿verdad?
24 Gracias”. -----
25 Oscar Ramos Herra, menciona: “Bueno, qué dicha que la situación anda en ese sentido,
26 porque sí, uno en algún momento se siente preocupado, máxime si uno representa un grupo,
27 ¿verdad? Y entonces le pueden estar diciendo quién sabe este también qué es lo que está
28 haciendo, ¿verdad? Y bueno, ya a Magda le queda claro, le queda de que esos son los
29 procesos. Y qué bueno que lo comentemos ahora, que haya posibilidad el martes para que
30 quede claro. ¿Por qué? Porque a mí me interesa mucho que se saque esa situación. Y con
31 relación al comentario en la comunidad del distrito de Tres Equis, pues, puchica, qué difícil,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ¿verdad? Porque es que lo que tal vez se duda es el plan Quinquenal es por cinco años y Tres
2 Equis no ha recibido, o sea, no se ha ejecutado ningún plan en Tres Equis durante los cinco
3 años. ¿Sí, Julio?”. -----
4 El Ing. Julio Mora Solano Contesta: “Sí, para Tres Equis y esa parte la gente del culantro ya
5 lo probamos nosotros para el próximo año, acá están los dos proyectos. O sea, Tres Equis la
6 Flor y de la Flor al Sol, que es donde está las culantreras”. Oscar Ramos Herra añade:
7 “Importante, está para el 2026. El 2026 empieza en enero y termina en diciembre, ¿verdad?
8 Entonces, hay que dejar claro, ¿verdad? Porque es un año, 2026 son 365 días y sí tiene que
9 quedar claro de que está en el 2026, pero no define, no define fecha. Eso es importante,
10 ¿verdad? Porque ahí es donde más se dan los reclamos, en que por qué no se ejecutó. Por
11 ejemplo, hay pendientes tres desembolsos, ¿verdad? Y estamos a un mes y un poquito de
12 terminar el año y yo no creo que lo que está se vaya a hacer, o sea, no se podría. Entonces,
13 eso es importante, que lo manejemos, o sea, que lo entendamos. Sé que Peralta Santa Tere
14 hay un kilómetro, para el otro año, ¿verdad? De repente puede ser al principio, puede ser al
15 final. Sí, pero ahí es donde precisamente para doña Magda, que es muy importante, que ya
16 ella lo tiene claro, ya se le dejó y que, ¿verdad? Que manejemos esa información de tal forma
17 y sugeriría que cada síndico tenga su plan respectivo. Exactamente, que tenga su propio plan,
18 para que no esté en todo el tiempo pregunta y pregunta y haciendo mociones. O sea, puede
19 hacer mociones por otro camino, si existen otros recursos, ¿verdad? Queda claro, pero que
20 entonces ya sepa por dónde va el asunto, ¿verdad? Entonces, yo sugeriría eso, ¿verdad? De
21 darle a cada uno de los síndicos, para que no tenga que buscar en el rollo de papel su
22 información”. -----
23 Por último, interfiere la presidente: “Bueno, yo creo que ya estamos terminando. Yo quiero
24 hacer ahí, digamos, un recuento. Yo creo que, en este tema del plan quinquenal, en realidad
25 sí se ha explicado, sí se ha hecho un esfuerzo de gestión vial. Tal vez, sí, ahora recuerdo,
26 porque yo llegué casi al final a esa sesión donde estaban ellos, por eso lo tengo claro. Sí
27 recuerdo que la inconformidad fue cómo es que nos explican cómo es el tema, que tal vez
28 era lo que le quería don Oscar, entonces eso sí está, pero cada uno en sus distritos quería
29 saber exactamente cuáles caminos estaban y en qué estado estaba y para cuándo se lo iban a
30 hacer. Entiendo que ya Julio lo está pasando de una vez, ¿verdad? Y sí quiero aclarar una
31 cosa y es ese tema de los presupuestos. Hay que recordar que cuando se dice un presupuesto

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 eso no significa que esté líquido, ¿verdad? Que tengamos el dinero. Entonces yo creo que lo
2 normal con el plan quinquenal es ir atrasado siempre algunos meses ya por esa situación,
3 porque a mí me consta el esfuerzo que se ha venido haciendo realmente con la ejecución y
4 entre el dinero y de una vez, ¿verdad? Ahora incluso hay, a veces se hacen procesos nada
5 más esperando que entre el dinero, porque ahora por dicha SICOP lo permite, ¿verdad? Y,
6 por último, un punto ahí, a mí me quedó claro, estuve en la última sesión, a mí me quedó
7 claro que la síndica Zaida Sojo, ella no se estaba tanto quejando, porque ella incluso dijo, yo
8 tengo claro que está en el plan quinquenal y que ya viene. El asunto es que ella solicitó,
9 además de eso, que se le diera continuidad para el siguiente plan quinquenal. Creo que lo
10 que pasó fue más bien que en el consejo otras personas intervinieron y ahí fue donde pareció
11 como que había una molestia. Pero sí quiero aclarar eso de Zaida, porque en realidad yo diría
12 que no fue ella la que provocó algunas molestias en algunas personas, ¿verdad? Entonces
13 eso es importante aclararlo. Yo creo que si ya no hay nada más en Asuntos varios. Ok. Ok,
14 Entonces al no haber más Asuntos Varios ni temas que atender, hacemos el cierre a las
15 quince y veinte y cinco de la tarde. -----

16 Al ser las quince horas con veinte y cinco minutos del día viernes veinte y ocho de noviembre
17 del dos mil veinticinco, se levanta la sesión extraordinaria JVC-013-2025, agradeciendo la
18 participación de los miembros presentes. -----

19

20 **b) Acta Sesión Ordinaria JVC-014-2025 firmada por la Ing. Iveth Cerdas Salas –**
21 **Presidenta y la Regidora Magda Zamora Campos – Secretaria – Junta Vial**
22 **Cantonal, recibida con fecha 22 de diciembre del 2025.**

23

24 -----**ACTA SESION ORDINARIA JVC-014-2025**-----

25 Acta número cero catorce correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal de
26 Turrialba, celebrada en la sala de sesiones de la Municipalidad de Turrialba, a las dos horas
27 con veinte minutos, del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticinco. Con la
28 participación presencial de los miembros que se indican seguidamente. -----

29 **MIEMBROS PRESENTES** -----

30 Iveth Cerdas Salas, Vicealcaldesa Municipal, en funciones de presidenta de la Junta Vial
31 Cantonal. -----

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 Julio Mora Solano, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

2 Magda Zamora Campos, secretaria de la Junta Vial Cantonal. -----

3 Crisia Valverde Salmerón, representante de los Concejos de Distrito. -----

4 Arturo Fernández Carazo y Sonia Vargas Corrales Representantes de la Unión Cantonal de
5 Asociaciones de Desarrollo. -----

6 Bryan Jesús Cerdas Díaz, Oficinista de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en calidad de
7 apoyo técnico. -----

8 **MIEMBROS AUSENTES** -----

9 Carlos Hidalgo Flores, alcalde Municipal y presidente titular de la Junta Vial Cantonal.
10 (Ausencia justificada). -----

11 Roger Bell Arrieta, vicepresidente de la Junta Vial Cantonal. (Ausencia justificada). -----

12 Óscar Ramos Herra, representante de los Consejos de Distrito. (Ausencia justificada). -----

13 **CAPÍTULO I. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE AD HOC**-----

14 **ARTÍCULO 1.** DOÑA Magda Zamora Campos secretaria de la Junta Vial Cantonal
15 menciona; “Buenas tardes, en vista de que no se encuentra el señor alcalde, sugiero que
16 votemos para que sea la señora vice alcaldesa quien preside esta reunión. Los que estén de
17 acuerdo, que levanten la mano. Todos de acuerdo, entonces sigue presidiendo Doña Iveth. -

18 **ACUERDO 1.** Designar a Ing. Iveth Cerdas Salas, vicealcaldesa Municipal como presidente
19 ad hoc para dirigir la presente sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

20 **CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

21 **ARTÍCULO 2.** La señora presidenta procede a la lectura del orden del día propuesto, el cual
22 contempla los siguientes puntos:

- 23 • Saludo -----
- 24 • Comprobación de quórum -----
- 25 • Lectura y aprobación del orden del día -----
- 26 • Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
- 27 • Lectura del oficio UTGV-INT-172-2025, relativo a solicitud de traslado de
28 servidumbre agrícola a calle pública -----
- 29 • Informe de entrega de materiales a comunidades -----
- 30 • Correspondencia -----
- 31 • Asuntos varios -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 • Cierre -----
2 Finalizada la lectura, la presidenta consulta a los miembros si están de acuerdo con el orden
3 del día. Los miembros manifiestan su aprobación levantando la mano. -----

4 ACUERDO 2. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria JVC-014-
5 2025. ACUERDO FIRME. -----

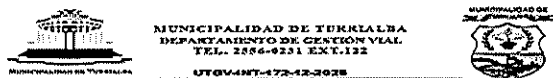
6 **CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
7 **ANTERIOR**

8 **ARTÍCULO 3.** La presidenta indica que se procede con la lectura y aprobación del acta de
9 la sesión ordinaria anterior. La señora Sonia Vargas Corrales, Suplente de la secretaria de la
10 Junta Vial Cantonal, da lectura íntegra al acta correspondiente a la sesión ordinaria JVC-
11 013-2025, al encontrarse Doña Magda Zamora Campos secretaria Titular afectada de salud.
12 Concluida la lectura, la presidenta consulta si existen observaciones. Al no presentarse
13 comentarios, se somete el acta a votación. -----

14 ACUERDO 3. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria JVC-013-2025.
15 ACUERDO FIRME. -----

16 **CAPÍTULO IV. LECTURA DEL OFICIO UTGV-INT-172-2025** -----

17 **ARTÍCULO 4.** La presidenta concede la palabra al ingeniero Julio Mora Solano, quien
18 procede a exponer el contenido del oficio UTGV-INT-172-2025, relativo a la solicitud de
19 traslado de un tramo de aproximadamente trescientos metros de servidumbre agrícola a calle
20 pública, en el sector de Los Fuentes, Izarco. Se procede a la lectura íntegra del Oficio. (Se
21 adjunta a continuación) -----



22
23 Fecha: 28 de noviembre de 2025.
24 De: Ing. Julio Mora Solano / Junta Vial cantonal
25 De: Adrián Sánchez Quesada / Promotor Social
26 Asunto: Solicitud de traslado de servidumbre agrícola a calle pública,
27 para ampliar el código 3-05-354 Ent. CBS Parcelas Río Izarco - Sector Los Fuentes

28 **Estimados señores**
29 En referencia a la solicitud realizada por vecinos del sector conocido como Los Fuentes, en
30 Pavones, para realizar el traslado de un tramo de 300 metros de servidumbre Agrícola a calle
31 Pública, le informamos que luego de haber realizado las consultas respectivas ante el INTA,
sobre la facultad municipal, para realizar el cambio a calle pública de una servidumbre
agrícola, esta institución indica que, queda a criterio municipal (ver anexos) realizar tal
acción, siempre y cuando, se cumpla con los requisitos municipales que se solicitan para la
apertura de calle pública. Por ello, como measure para que puedan tener la decisión del
traslado de la servidumbre agrícola, le cual deberá ser trasladada a Concejo municipal para
su aprobación, le informamos:

- Se verificó que el tramo solicitado no existe en hojas cartográficas (1:50 000) oficiales elaboradas por el Instituto Geográfico Nacional, mapas de vialidad, mapas registros oficiales aprobados por el MOPT, archivos de la Dirección General de Obras Públicas o de la Dirección General de Caminos.
- La vía, no consta como dominio público por norma expresa, el tramo a donar es parte de varias fincas particulares, pero por hecho, actualmente se utiliza para uso público (lo cual implica una función de comunicación social y económica habilitada por la vía).
- No existe actualmente, por parte del Concejo municipal, una declaratoria de utilidad pública de este tramo, que haga pensar la necesidad de realizar la creación de una calle pública.
- Se realizó consulta al señor Miguel Mario Cantanero, jefe de la Unidad De Manejo y Conservación de Suelos del INTA, para conocer el alcance de las funciones y potestades que tiene la municipalidad de realizar un trámite de cambio de servidumbre agrícola a camino público.
- Según informe técnico CNE-UIAR-INT-0207-2024, "Valoración de riesgo de cascina en Rio Izarco en Pavones de Turrialba", firmado por el geólogo Juan Ignacio Chaves Salas, de la Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo, de la CNE,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122
UTOV-JNT-472-42-2025



recomienda la búsqueda de caminos alternos para la comunidad de Izarco, ya que la vía actual, se encuentra con peligro producto de la socavación realizada por el río, por lo que, buscar una salida alternativa a esta comunidad se vuelve fundamental para evitar una futura incomunicación, siendo el camino de los Fuentes, una opción viable para cumplir con la recomendación.

Así mismo, para poder otorgar la condición de vía pública, a aquellas vías comunales, cuyo uso es claro, evidente y satisficido al servicio de la comunidad le indicamos que:

Se deben realizar varios estudios según:

Estudio Catastral.

Implica o conlleva la identificación, por medio del análisis documental respectivo, de la información jurídica y catastral de cada uno de los predios colindantes al camino, y formar parte a su vez de la fraye de terreno a cometer bajo la solicitud de "Declaratoria de Vía Pública". Este estudio debe contar como mínimo con: el número de plano, nombre del propietario, ancho de derecho de vía indicado en plano, tipo de acceso indicado en plano (servidumbre, calle pública, acceso privado). Para realizarlo, los solicitantes deben de entregar en su solicitud formal, al menos los dichos catastrales de las propiedades o los números de planos de estas, para que el departamento de Censo y Catastro, pueda verificar las colindancias y calidades de cada propiedad.

A nivel Socioeconómico.

Se identifica que el beneficio a obtener, es tener un acceso adecuado no solo al sector de los Fuentes, si no también, a los parceleros del sector de Izarco, por lo que es esencial para estas comunidades, contar con una vía segura y en buenas condiciones para conectarse con la ruta nacional 10 y resguardar la posibilidad de sacar sus productos por un eventual corte del camino en el sector del puente de Recope, sector Izarco. Es importante destacar que, dentro del área de impacto de este trayecto, se encuentran no solo parcelas y fincas agrícolas, si no también, el poliducto de Recope, así como secano a la planta hidroeléctrica de Torito, la cual podría utilizar esta vía para irrupso a sus instalaciones.

jmora@muniturrialba.gov.cr

Página 2



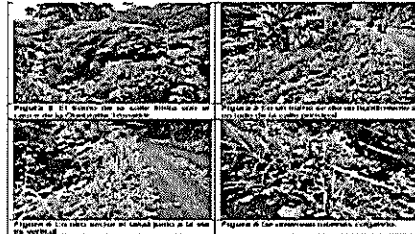
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122
UTOV-JNT-472-42-2025



Justificación social:

El informe técnico CNE-UJAR-INT-0207-2024, "Valoración de riesgo de camino en Rio Izarco en Pavones de Turrialba, indica que el camino 3-05-068 (Dist N. 10) Javallos - Rio Recope, que da acceso al sector de Izarco, en Pavones, presenta el siguiente problema:

- IV. Análisis general de la amenaza y vulnerabilidad.
A. El trazo evaluado se encuentra en la margen izquierda de la quebrada Tronador.
B. Se observan hundimientos que evidencian la inestabilidad del terreno.
C. Actualmente un sector del camino tiene un corte vertical producto de los hundimientos.
D. Se observan hipotesis de riesgo al lado de la pista.
E. Según el mapa de amenazas de la CNE el sector está dentro de un sistema de fallas.



El informe de la CNE, revela un potencial problema, que podría causar que los vecinos y parceleros del camino C.68, de Izarco queden incomunicados por los problemas descritos, por ello, la importancia de conectar el camino de los Fuentes con el de Valle Verde -

jmora@muniturrialba.gov.cr

Página 3



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122
UTOV-JNT-472-42-2025



Serpentino, se convierta en una forma efectiva de resolver su posible problema de comunicación del camino de Izarco, ya que de ser así, este tramo es la única vía de acceso al sector para la comunidad hacia sus casas o sus fincas.

Generalidades del tramo a trasladar:

Ubicación geográfica:

- Inicio entronque C 257 Serpentino - Finde Camino:
- Cardenadas Norte: 1095409,019 / Este 340757,713
Fin de tramo, entronque camino Los Fuentes:
- Norte 1095674,431 / Este 340735,792

Características generales del camino:

- Longitud: 309 metros
- Tipo de superficie de rueda: Ladré con estado regular a malo
- Sistema de drenaje: Si tiene,
0+100 Defogaje Natural Lateral derecha.
0+200, alcantarilla con diámetro de 45 centímetros.
- Ancho de superficie de rueda: promedio 4 metros
- Derecho de vía: 7 metros
- Accesibilidad y facilidades peatonales: actualmente no posee condiciones ni facilidades para el uso peatonal, no cuenta con elementos como tipo acera ni ingresos adecuados que cumplan con la ley 7600.
- Señalización vertical y horizontal: No tiene.
- Sistema de drenaje mayor: no tiene

Recomendaciones para recibir un camino en donación:

1. Derecho de vía a donar: 14 metros, esto permitiría no solo contar con una superficie de rueda adecuada, si no también otros elementos necesarios de un camino. Sin embargo, sobre la lateral derecha es imposible realizar ampliaciones ya que se encuentra ladera en ese costado.
2. Contar con un sistema de drenaje con tuberías de 80 centímetros de diámetro en la estación 0+200
3. La superficie de rueda se encuentra en un estado de regular a malo, requiere una intervención para que sea transitable durante todo el año.
4. Realizar ampliaciones sobre lateral izquierda, para ganar ancho de la superficie de rueda y que el camino pueda ser utilizado en doble sentido para generar mayor comodidad a los vehículos que van a ingresar a esta posible vía.

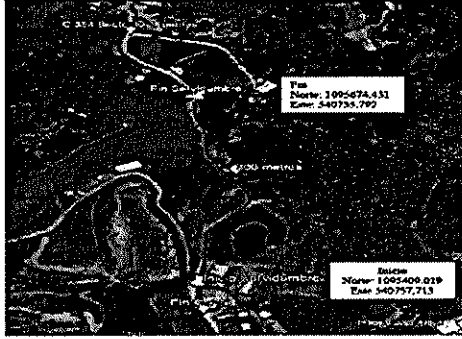
jmora@muniturrialba.gov.cr

Página 6



- 5. Realice el acceso del posible camino para informar a los usuarios, del ingreso y salida de esta vía.
- 6. Los solicitantes, deben de generar un documento formal donde los propietarios cedentes a la servidumbre agrícola, estén de acuerdo en generar el traslado de la naturaleza de la vía a calle pública, así como de donar los metros necesarios para contar con un derecho de vía de 14 metros.

Croquis del trazo a donar:



Condiciones actuales del trazado a donar

Inicio de trazo. Entronque, Fin del camino de Valle Verde



Superficie de fondo en la zona regular - mal



Sistema de drenaje actual con alcantarilla de 45 cm.



Atravesante

ADRIAN SANCHEZ QUESADA (FIRMA)
 Digitally signed by ADRIAN SANCHEZ QUESADA (FIRMA)
 Date: 2025.12.30 10:12:40 -05'00'

Adrián Sánchez Quesada
 Promotor Social
 Unidad Técnica de Gestión Vial

CC: Expediente



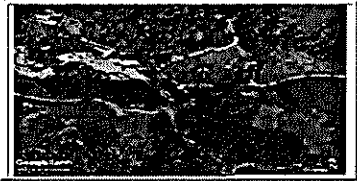
ANEXO
Informe CNE CAMINO 3-05-068

CNE
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

CNE-UIAR-INF-0207-2024

INFORME TÉCNICO

Valoración de riesgo de camino en Rio Izarco en Pavones de Turrialba.



ELABORADO POR: Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

AGOSTO, 2024

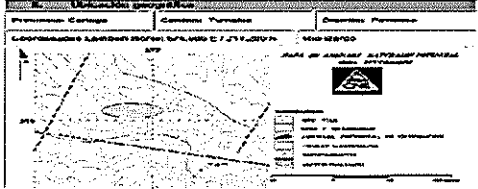
CNE
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

CNE-UIAR-INF-0207-2024

Maria Isabel Mirra Saborido
Representante Junta Directiva Asociación de Propietarios Rio Izarco

I. Información general

En respuesta al oficio N° JD-APPG-009-2025, el pasado 23 de julio se realizó la observación visual de riesgo de un camino por la zona de La Chispa, Tronador ubicado al Rio Izarco en Pavones.



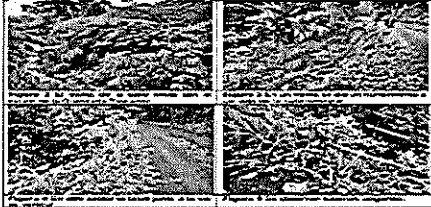
II. Objetivos del estudio:

- Elaborar un diagnóstico preliminar de riesgo basado en estimación visual realizada mediante inspección y fotografía de alrededores de la zona y evaluar el riesgo de amenazas naturales.
- Identificar los procesos que pueden intensificar los daños causados por las amenazas naturales.
- Dar recomendaciones para asegurar la integridad de las infraestructuras y sus habitantes.

CNE
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

IV. Análisis general de la amenaza y viabilidad.

- El terreno evaluado se encuentra en la margen izquierda de la quebrada Tronador.
- Se observa hundimiento que evidencian la inestabilidad del terreno.
- Actualmente un sector del camino tiene un corte vertical producto de las derrumbes.
- Se observan tuberías ocultas al lado de la talera.
- Según el mapa de amenazas de la CNE el sector está dentro de un riesgo de Mediano.



V. Conclusiones

- La ubicación del camino puede estar afectando las tuberías de la talera, lo que genera los hundimientos y pone en riesgo la vía.
- Inestabilidad de la talera representa un riesgo para el camino y sus usuarios.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-172-12-2025



Comisión Nacional de Prevención de
Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad Investigación y Análisis de Riesgo

VI. Recomendaciones

- A. Los usuarios de esta vía deben conocer el riesgo y evitar usarla durante fuertes lluvias ya que la saturación de la ladera, sumado al aumento de la fuerza pesada, podría provocar más derrumbes.
- B. Se debe investigar el uso de las tuberías que están expuestas, para que sean trasladadas a un lugar seguro, por parte de los responsables.
- C. Ya que se quiere muy complejo y costoso una obra de mitigación en la ladera, se debe valorar la posibilidad de buscar un nuevo trazo de la ruta lo más alejado del cauce.
- D. Cualquier acción que se tome debe estar respaldada por los estudios respectivos y bajo la supervisión de un profesional capacitado.

VII. Atención del Informe

- A. Este informe no sustituye los estudios técnicos necesarios y es válido únicamente con sello original de este departamento. No devenga ningún tipo de efecto para los interesados y serán ellos los responsables de dar trámite al mismo ante las instituciones correspondientes.
- B. De conformidad a las resoluciones emitidas por la Sala Constitucional, con respecto a los Circuitos Técnicos, se aclara que las recomendaciones de este informe son las que deben ser utilizadas para los procedimientos a que se refiere el artículo 243.1 del Código de Procedimiento Civil, en materia de Protección al Patrimonio y Atención de Emergencias, además, en dicho artículo se establece tal como de donde se deriva a la normativa actual de país, en cuanto a las obligaciones y medidas que deben tomar los municipios en el ámbito de la Gestión del Riesgo.

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo

40. Asesor,
Municipalidad de Turrialba
MS

Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo
Unidad de Investigación y Análisis de Riesgo

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
P.O. Box 2000, San José, Costa Rica

juora@muniturrialba.gov.cr

Página 11



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122

UTGV-INT-172-12-2025



Re: Solicitud de Información

juora@muniturrialba.gov.cr
Por: juora@muniturrialba.gov.cr

Responder Responder a todos Responder Responder



De: Miguel Marín Cantanero <miguelmarin@igf.or.cr>
Enviado: 05 noviembre, 2025 a las 10:02:34 AM
Para: juora@muniturrialba.gov.cr
Asunto: RE: Solicitud de información

Buenas tardes don Adrián, disculpe por el retraso a dar respuesta a su consulta, a las propiedades que usted nos hace, una referencia, al el nombre de servidumbre agraria a calle pública, por ende, las terrenos adyacentes a la misma de vocación agrícola se la deben cambiar el uso, lo podemos decir, que dicho servidumbre siempre será servidumbre agraria y no que así están etiquetados en el sistema de plan regulador del departamento. También hay que tomar en cuenta, que al transformar una servidumbre agraria a calle pública, existen ciertas regulaciones que se deben manejar, como que, al agregar las terrenos frías a una calle pública los terrenos fríos deben ser mayores a 500 metros cuadrados y se permite una tasa de habitación variable.

Sobre la pregunta, en que se le municipalidad guarda realine el trámite para el cambio de servidumbre agraria a calle pública, con tener un plan regulador?, ¿existe algún requisito específico? Sobre este aspecto, ya será la Municipalidad a través del Concejo Municipal tomar esa decisión, ya existe algún requisito para tomar esa decisión, por lo tanto, le ingreso la invitación de Urbanismo, a hacer la consulta al respecto.

Me permite manifestarle que quedamos atento a cualquier consulta o duda, quedo.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRPECUARIA

Miguel Marín Cantanero
Unidad de Investigación en Manejo y Conservación de Suelos
Jefe

juora@muniturrialba.gov.cr

Página 13



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122

UTGV-INT-172-12-2025



Correos del solicitante

seguimiento a trámite

juora@muniturrialba.gov.cr
Por: juora@muniturrialba.gov.cr

Responder Responder a todos Responder Responder

Buenas tardes don Adrián,
En referencia a su consulta sobre las regulaciones que se aplican a las propiedades que usted nos hace, una referencia, al el nombre de servidumbre agraria a calle pública, por ende, las terrenos adyacentes a la misma de vocación agrícola se la deben cambiar el uso, lo podemos decir, que dicho servidumbre siempre será servidumbre agraria y no que así están etiquetados en el sistema de plan regulador del departamento. También hay que tomar en cuenta, que al transformar una servidumbre agraria a calle pública, existen ciertas regulaciones que se deben manejar, como que, al agregar las terrenos fríos a una calle pública los terrenos fríos deben ser mayores a 500 metros cuadrados y se permite una tasa de habitación variable.

Re: Solicitud de información

juora@muniturrialba.gov.cr
Por: juora@muniturrialba.gov.cr

Responder Responder a todos Responder Responder

Buenas tardes don Adrián,
Con respecto a su consulta sobre las regulaciones que se aplican a las propiedades que usted nos hace, una referencia, al el nombre de servidumbre agraria a calle pública, por ende, las terrenos adyacentes a la misma de vocación agrícola se la deben cambiar el uso, lo podemos decir, que dicho servidumbre siempre será servidumbre agraria y no que así están etiquetados en el sistema de plan regulador del departamento. También hay que tomar en cuenta, que al transformar una servidumbre agraria a calle pública, existen ciertas regulaciones que se deben manejar, como que, al agregar las terrenos fríos a una calle pública los terrenos fríos deben ser mayores a 500 metros cuadrados y se permite una tasa de habitación variable.

juora@muniturrialba.gov.cr

Página 14

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL
TEL. 2556-0231 EXT.122
UTGV-INT-172-12-2025



Solicitud de información

Comisión Nacional de Emergencias
Tel. 2222-2222

Resumen de la Administración

Le solicitamos indique los requisitos establecidos para hacer públicos un camino que está como servidumbre agrícola.

Agradecemos su pronta respuesta como funcionario de la Municipalidad de Turrialba.

Clayton Rodríguez Coronado
Tel. 2556-0231
Comisario de Gestión Vial

11 El ingeniero Mora Solano explica de forma detallada las condiciones actuales del camino,
12 los riesgos existentes producto de la erosión del río Izarco, los informes técnicos de la
13 Comisión Nacional de Emergencias, así como la necesidad de contar con una vía alterna que
14 garantice la conectividad de la comunidad. Asimismo, señala los estudios técnicos,
15 catastrales y socioeconómicos requeridos, y las recomendaciones para la eventual donación
16 del derecho de vía de catorce metros. Seguidamente, la presidenta interviene manifestando:
17 “Julio, yo quería hacerle una consulta. Bueno, y sé que me voy a salir un poquito del tema,
18 pero hoy precisamente en la mañana, no sé si lo vieron, yo les reenvié un acuerdo de consejo
19 en donde hay una solicitud. Esa es una servidumbre, pero es hacer una calle pública en
20 Tayutic, si no estoy equivocada en este momento, Dulce Nombre. Mi consulta es si esa es
21 una situación similar a esto, porque ellos lo que están consultando ahí y lo que se aprobó fue
22 que se fuera a hacer, te lo mandan a vos directamente, que el director de la unidad de gestión
23 vial fuera a hacer una inspección y que se le guiara al señor qué es lo que hay que hacer.
24 Ahora que yo estoy leyendo esto, me pregunto si es algo similar o si es algo muy distinto,
25 porque aquí hay un involucramiento de la Comisión Nacional de Emergencia. Entonces, yo
26 sé que aquí hay un efecto, digamos que pudo haber sido un poquito más fácil en el sentido
27 de que hay una cuestión de riesgo, pero tal vez sí me puede aclarar un poquito. Sé que hay
28 que hacer un informe al respecto, pero adelantar algo. Gracias”. -----
29 A lo que el Ingeniero Julio Mora Solano responde; “Sí, en este caso específico existe un
30 interés público, porque es darle conectividad o salida a una población importante y un sector
31 productivo ante un deslizamiento que está activo. Y que la CNE nos ha dicho que es de

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 riesgo y que en cualquier momento puede ceder y dejar incomunicada a las personas. Se han
2 hecho muchas solicitudes de servidumbres, en este caso agrícola, que es lo que me recuerdo
3 recientemente una de Tuis, en El Guerrero o algo así, que le llaman. Está ahí por San Lucas,
4 creo. Pero habría que ver si lo que prevalece es el interés público o el privado, o cuál será el
5 interés cantonal en declarar ese sector como público. Primero, lo que tiene que haber en este
6 caso, se trabajó con la Comisión de Emergencias para decirles, podemos hacer algo ahí,
7 cómo ve la falla, lo tienen registrado, porque la inversión que se haga ahí, qué sé yo, ciento
8 y resto de millones en el muro, también era tener seguridad de que lo que uno iba a hacer ahí
9 no iba a estar en riesgo de que cediera o fallara. Y la recomendación es que mejor no
10 invirtamos ahí, porque es muy alto y el deslizamiento puede ser en cualquier momento. Y si
11 se construye por encima de la línea de falla, si llega a fallar, se lleva todo hasta lo que se
12 haga ahí. Se mueve todo con el muro, lo que se haya hecho ahí. Y no hay anuencia del
13 propietario colindante que nos permita ampliar. Los vecinos hicieron una reunión con el
14 INDER, porque el INDER tiene parcelas ahí con nosotros, y él se sentó en que... él daba
15 una franja de 14 metros, le explicábamos que él se iba a haber beneficiado porque iba a ser
16 frente a calle pública y demás, pero aun así estaba pidiendo mucho dinero. Y en este sector
17 de los fuentes se supone que hay anuencia, los vecinos fueron a hablar con los propietarios
18 y existió la anuencia, porque actualmente no pueden, inclusive hasta pasar vagonetas es
19 riesgoso y ahorita para cualquier intervención. Entonces, en este caso si hay un interés
20 público, la van a tener que analizar y también ver las condiciones en este... por lo general,
21 qué sé yo, cuando se acepta una calle pública, una servidumbre o algo, actualmente estamos,
22 por ejemplo, con el caso del tanque de agua aquí arriba por el recreo, que ellos quieren donar
23 una servidumbre, se les dijo que tienen que ganar la calle en condiciones de que esté en
24 mantenimiento, a 14 metros, con aceras, con lastre, con asfalto, con lo que sea, para que la
25 muni únicamente se encargue en mantenimiento. Porque una vez que usted lo recibe como
26 calle pública, ya la responsabilidad es de la municipalidad y si usted recibe una calle en mal
27 estado, qué sé yo, al otro día ya te pueden reclamar que la calle está en mal estado, que lo
28 intervenga, puede venir un recurso amparo, nomás, que no tiene aceras, que no tiene ese
29 drenaje, que está en tierra y ya entonces estamos recibiendo una calle en malas condiciones
30 y nos van a exigirla en buenas condiciones, es como lo que se hace con los proyectos
31 urbanísticos, que se recibe la calle con los respectivos informes de calidad, con las

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 dimensiones que pide el INBU, con las condiciones de las rutas del acceso. En este caso,
2 Dulce Nombre tiene rutas de asfalto, por ejemplo, tienen que entregar hasta asfalto y además
3 si es que cumple con el sistema de drenaje, ver el interés público que existe y si el concejo
4 lo decide, se recibe y la municipalidad se encargaría únicamente del mantenimiento. Ellos
5 entregan los informes respectivos del pavimento que pusieron y además nosotros nos
6 corresponde aceptar o no la parte técnica y el concejo es el que decidiría si se cumple.
7 Gerardo, verdad, la parte de los reglamentos del INVU. En servidumbres agrícolas hay una
8 particularidad, que la dimensión mínima son cinco mil metros cuadrados de área. Si usted
9 les pide, por ejemplo, correrse tres metros y medio más, ya incumple, entonces ahí puede
10 haber un paronazo del INVU, porque usted le quita tres metros y medio más por el frente
11 que tenga, sean 50 metros, 20, entonces ya el área no son cinco mil metros cuadrados, sino
12 cuatro mil y resto. Entonces ya no cumpliría con la naturaleza de servidumbre agrícola, que
13 es lo que Gerardo ha contestado en muchas solicitudes que le han hecho. Que si un lote nace
14 como servidumbre, como parcela agrícola, tiene que morir como parcela agrícola, porque si
15 no sería como vacilar la norma. Le voy a meterlo como servidumbre agrícola y todo, después
16 lo hago público y segrego, porque es un reglamento muy distinto a las servidumbres
17 agrícolas, a la segregación normal o parcial o simple, no me acuerdo cómo es que se llama
18 en el INVU, pero es el cuidado que hay que tener más o menos con la regulación, que sé yo,
19 para que una servidumbre pueda donar, tendría que tener, que sé yo, seis mil metros, para
20 que a la hora de donar los metros que faltan para la calle pública, quede por arriba de cinco
21 mil y no pierda la naturaleza con la que nació el servidumbre agrícola. Que igual va a pasar
22 en esto, si el INVU a la hora de la consulta dice no, porque las parcelas van a quedar menores
23 a lo que dice el reglamento, o al rato por ser una emergencia, si es una solicitud municipal
24 como tal, logren hacer una excepción o algo, pero vamos a ver cómo avanza”. -----
25 Doña Iveth Cerdas Salas menciona; “Ahí entonces, Julio, básicamente esto es, digamos,
26 vamos a ver, un informe, pero que se haga o que se logre, va a depender todavía de algunas
27 cosas, esto no significa que ya está, ahora esto se le va a pasar al concejo. Aquí yo tenía la
28 solicitud, pero lo que me llama la atención es que al trasladársele al concejo, el concejo va a
29 aprobar su valoración, ¿verdad?, pero siempre ustedes siguen involucrados en el tema
30 técnico, ¿verdad?, por todas esas consultas que hay que hacer, ¿verdad?, y que el INVU
31 podría oponerse o alguna cosa de eso. ¿Gerardo? Bueno, no sé si alguien tiene alguna

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 consulta con respecto a este oficio. ¿Nadie? Entonces, vamos a ver, tendríamos que generar
2 un acuerdo, ¿verdad?, para enviárselo al concejo. -----
3 **ACUERDO 4.** Se da por conocido el Oficio UTGV-INT-172-12-2025 remitido por el
4 Promotor Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial referente a la solicitud de traslado de
5 una servidumbre agrícola a calle pública y que se solicite a la comunidad los permisos
6 respectivos, se traslada el oficio al concejo Municipal para su valoración individual y
7 resolución conforme sus competencias, comunicándose lo pertinente a la Unidad Técnica de
8 Gestión Vial y la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO FIRME.** -----
9 **CAPÍTULO V. INFORME DE ENTREGA DE MATERIALES A COMUNIDADES -**
10 **ARTICULO 5.** La señora presidenta menciona “Ahora tenemos, continuamos con el
11 informe de la entrega de materiales a las comunidades que se había solicitado, creo que se
12 había solicitado por acá, pero también en Concejo, como ya habíamos tenido una junta donde
13 se habló de eso, yo le solicité también al presidente que lo hiciera”. Así le concede la palabra
14 al ingeniero Julio Mora Solano, director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quien
15 presenta el informe de entrega de materiales a comunidades. “Ok, lo separamos, vamos a
16 ver, el asunto de las donaciones de lastre es un poco complejo porque no contamos con
17 contrataciones abiertas para donar, entonces básicamente a veces lo que hacemos es cuando
18 contamos con algún material por reciclado o desecho que sirva, van las comunidades en vía,
19 o alguna situación que surja, por ejemplo, hace poco se nos pidió colaboración por parte del
20 MOP, ICE, INDER, SINAC, porque estaban instalando un tanque en el sector del volcán,
21 un terreno que adquirió el INDER, tanque de agua para el centro de visitación, ¿qué van a
22 hacer? Entonces, contamos con un material producto del bacheo y se rellenó unos huecos
23 que hay en el sector de la central del volcán, en el camino público, porque ese material no
24 sirve para todos los caminos que tenemos, es decir, algunos caminos públicos, el material es
25 muy brusco, a ver si tengo alguna foto, para ese tipo, vamos a ver, creo que por acá tengo,
26 porque son escombros, ¿verdad? muchas veces, que a veces revolvemos con algún material,
27 por ejemplo, cuando hemos entrado al sector del del Verolís y de Torre Alba, el material que
28 sacamos como escalizo no sirve en alguna ocasión para algún camino, lo revolvemos y
29 demás, pero no contamos con un stock de base granular, que es el material de lastre que la
30 mayoría de las comunidades nos piden para enviar. Entonces, lo que más hemos colaborado
31 por compra es con el cemento, ¿verdad? Y algún material que, si manejamos a veces tal vez

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 de agregados, como ahorita en el sector del del banco que estamos enviando esta semana,
2 algún material que ellos van a preparar ahí en la pendiente en concreto, en el banco en el
3 distrito de Santa Cruz, no encuentro la foto, los ventisqueros, ¿dónde eran los ventisqueros?
4 ahí en Santa Cruz, no sé qué no dice. Entonces, esta lista básicamente corresponde a cemento
5 y agregados, ¿verdad? Hay algunas solicitudes, algunas comunidades, pues que a veces
6 llamamos y les preguntamos que, si están listas y nos dicen que no, que les demos un chance
7 más, ¿verdad? que tienen que conseguir la manobra. Algunas que sí están insistiendo que ya
8 tienen la manobra, entonces en base a eso pues vamos dando y también el tipo de
9 intervención, ¿verdad? y la urgencia que tenga la obra. Entonces, los que están marcados en
10 celeste, esas cifras son los que ya se entregó, se ha entregado en estos meses algún tipo de
11 ayuda que se pudiera entregar. Ahora para el sector del, aparte que no contamos con muchos
12 recursos, la cuenta con la que compramos cemento es con la que nosotros utilizamos para
13 comprar canterillas, agregados, para trabajos que nosotros hacemos a veces también en las
14 comunidades, en la cuenta materiales y productos minerales y asfálticos.”

Solicitudes de Materiales o Servicios	
Cemento y agregados	
15	Solicitud de materiales realizar arregios al camino 0305279 en el Bosque de Santa Rosa, con Maribel Sánchez, comunicarse con Luis Allen.
16	Solicitud de cemento para mantenimiento del camino para Vecinos de Calle Salvatierra: 60967833
17	Solicitud de lastre, cemento para cuesta y cabezales de las alcantarillas. Llanos de Alemania comunicarse con Rafael Castro Ulloa rafacas2301@gmail.com
18	Solicitud de cemento y base chorro para mantenimiento del camino en San Juan Norte con Silvia Solano 8847350 o 70702256
19	Solicitud de 6 sacos de cemento, 1 metro de base, 7 tablas de formaleta en 4 varas, 5 barrillas número 3, un angular para así diseñar la parrilla de seguridad de esta caja de registro. En Pavones comunicarse con el Sindico
20	Solicitud de materiales para cunetear el camino, Comité Pro Mejoras Calle Aragón con 85480186
21	Solicitud de materiales de construcción; cemento, material de chorro, para llevar a cabo la elaboración de cunetas para Peralta, comunicarse con el Sindico
22	Donación de material (chorro) para la construcción de cunetas y aceras. Asociación de Desarrollo Integral San Joaquín: 83400940 o 83521667 o 845873726
23	Materia de chorro, cemento para: Cunetas, Caída de agua hacia el cabezal: ADS San Antonio de La Suiza comunicarse al: Cunetas, Caída de agua hacia el cabezal.
24	Solicitud de materiales como arena, piedra y cemento. ADI La Verbena y concejal de Distrito: 87874885 o 60593252 Calle Gamboa
25	Solicitud de Agregados y Cemento para la construcción de cunetas y alcantarillas para la canalización de las aguas. Comité de Caminos La Y Griega San Juan Sur: 85615382 o 85603071
26	Solicitud de cemento para realizar la reparación a los huecos en el asfalto. Comunicarse con ADI El Mora: asodimcr@hotmail.com o 25569371
27	Materia para poder realizar chorrea de toda la calle por etapas. Comunicarse con Comité Sector Chiz, San Juan Norte al 85846401 o drwattsurgery86@gmail.com
28	Solicitud de Cemento, Arena y Piedra para realizar Cunetas. Comunicarse con Comité de Caminos Santubal al: evelynchavarria369@gmail.com o 86683022 o 83748452
29	Materia. Base y Cemento para cunetas. Comunicarse con ADI El Sauce al: pabrin30err@hotmail.com o 86872607
30	Cemento, piedra y arena. Comunicarse con Comité de Caminos Cien Manzanas al: 83748452 o evelynchavarria369@gmail.com
31	Solicitud de Material Chorro, Cemento para Caída de agua hacia el Cabezal. Comunicarse con ADS San Antonio de La Suiza al: 84559088 o 88102543 o boscomunozar@gmail.com
	Apoyo en las mejorar del camino; por ende, se solicita inspección calle 190, como 173. Apoyo con cemento y agregado para colocar por lo menos en las cuestas o tramos que son más deteriorados. Comunicarse con los vecinos de San Juanillo al: adelhereruz1982@gmail.com o 87176496
	Solicitud de cemento para poder mejorar el camino. Comunicarse con Rolando Adamson Badilla - Comité de Caminos Cien Manzanas al: comitedecaminoscienmanzanas@gmail.com
	Reitera el compromiso para aportar mano de obra y formaleta para realizar la obra de camino. Comunicarse con los Vecinos de Calle el Bejuco al: 88657759 o hidalgoluis2727@gmail.com
	Solicitud de material para el cuneteado en Calle los Torres. Comunicarse con ADI San Juan Sur al: 89370324
	Cemento y Material para reparación cuesta del camino que está en mal estado del camino. Comunicarse con: Escuela Jorge Rossi Chavarria al esc.jorgerossichavarria@mep.go.cr
	Solicitud de 1 vagoneta de arena polvo piedra y 10 sacos de cemento. Comunicarse con: Comité de Camino Oriente Santa Teresha al 87557278 o vegamonterogrette@gmail.com
	Solicitud de Materiales para la reparación y mantenimiento del camino 03-05-188. Comunicarse con Junta de Vecinos de Carlos María Zúñiga al pualtanco@outlook.com o 88270392
	Base chorro y cemento para construcción de cunetas. Comunicarse con Comité de Caminos de Dulce Nombre al carmacc2481@gmail.com
	Donación de materiales para poder llevar a cabo la reparación del camino; Cemento, piedra y arena. Comunicarse con Vecinos de San Diego de San Antonio: gcalvobrenes@gmail.com o al 88770011
	Solicitud de materiales de construcción. Comunicarse con ADI Chitana al adichitaria@gmail.com o 64789321
	Colaboración con materiales para la calle de la comunidad. Comunicarse con Miguel Villalobos Quiros al migolunarte@gmail.com o 84104584
	Materiales según convenio. Comunicarse con Comité Vecinal Río Claro al maribel.sm02@gmail.com

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1	Donación de cemento, arena, piedra y materiales para mejorar condición de camino. Comunicarse con el Comité de Caminos La Paulina al mariajm060716@gmail.com o 84871382 o 84447146
2	Solicitud de lastre, Cemento o asfalto para mejorar una cuesta y cabezales de las alcantarillas, sería los pasos. Comunicarse con Comité de Llanos de Alemania al 86801702
3	Materiales para realizar cunetas. Comunicarse con Vecinos de Calle Vásquez Brenes al 87883263
4	Solicitud de materiales para cuneteado Comunicarse con Katherine Valerio al vaierioKatherine2001@gmail.com
5	Provisión de materiales como arena, piedra o grava, cemento, lastre para reparar el camino en la entrada al cementerio local, así como en las comunidades de dulce nombre. Así mismo para el arreglo de cunetas, alcantarillado y reparación provisional del camino en los hundimientos que presenta. Comunicarse con Comité e caminos Barrio Imas al comitecaminoimas2024@gmail.com o 63267773 o 85766676
6	Solicitud de la entrega de materiales pendientes y el seguimiento del proyecto de colocación de la losa de concreto. Comunicarse con Comité Calle el Banco al abadsaenz.2013@gmail.com
7	Donación de cemento, agregados (Arena y Piedra) para concluir con las cunetas pendientes en la calle sur del hogar de ancianos. Comunicarse con ADI El Recreo
8	Solicitud de Cemento, Arena y Piedra para realizar Cunetas Comunicarse con Comité de Camino Santubal al evelynchavarria369@gmail.com o 86633022 o 83748452
9	Solicitud de cemento, Arena y Piedra para realizar cuneteado de 250 metros en el tramo que se asfaltó entre el cruce de la 415 al camino de peralta. Comunicarse con ADI Santa Teresita al adisantateresita79@gmail.com o adisantateresita@79gmail.com o 60209114 o 89094673
10	Solicitud de material para concluir con el cuneteado de la calle del Hogar de Ancianos. Comunicarse con ADI El Recreo adifrecreo@hotmail.com o 83790410
11	Solicitud de materiales para 100mtrs de camino de 12 metros de ancho. Comunicarse con Grupo de vecinos Barrio Colonia de Guayabo al 88312090 o 86821330
12	Solicitud de agregados y cemento para la construcción de los cabezales del paso de alcantarilla que se sustituyó en el Camino La Paulinas y para la construcción de cajas de registro en las alcantarillas que se colocaron en Camino Tuis - Cipreses. Comunicarse con Consejo de Distrito de Tuis al consejodistritotuis@gmail.com
13	Solicitud de material, cemento y arena para el revestimiento de cuentas en la comunidad la fuente. ADI La Fuente Comunicarse con lafuentecr@gmail.com o 89675789
14	Solicitud de cemento y agregados para camino Parcelas Yama, Sector Serpentario Comunicarse con Adriana Cordero Pérez al adrianacp@hotmail.es o 86774456
15	Solicitud de Cemento y Agregados comunicarse con Adriana Cordero Pérez al adrianacp@hotmail.es o 86774456
16	Solicitud de apoyo para concluir tramos de cuenta en Barrio Setenta, que se encuentran pendientes comunicarse con Comité de Caminos Barrio 70 al comitedecaminosbarriosetenta@gmail.com o 89534035
17	Solicitar nuevamente colaboración con material para poder realizar chorrea de las cunetas faltantes de toda la calle. Comunicarse con Comité Sector Chiz - San Juan Norte al 85846401. o drwattsurgery85@gmail.com
18	Solicitamos concreto para trabajar la entrada a Chiraca, una cuesta peligrosa y empezar la construcción de Cunetas en toda la calle. Comunicarse con Comité de Camino Chiraca al nisida.coto.3090@gmail.com
19	Solicitud para valorar la posibilidad de desarrollar un proyecto de construcción de aceras y rampas de acceso Comunicarse con Comité de Caminos Noche Buena al 63136446 o comitecaminosnochebuena@gmail.com
20	Solicitar colaboración con materiales, maquinaria o personal para la reparación y mantenimiento del acceso principal a nuestras viviendas. Comunicarse con Vecinos de la Comunidad de Money al yerlinsanchez21@gmail.com o ysanchezi@ccss.sa.cr o 87146771
21	Donación base para el camino, cemento, malla. Comunicarse Productores del Provenir de Florencia al yahaira.arias.kemo@gmail.com o 85149891

20 “Ahorita se hizo una compra, como le digo, para entregar, son casi 400 sacos al banco y los
21 agregados. Y se va a estar haciendo consultas a estos caminos que están en la lista, a ver
22 quiénes están preparados ahorita, porque nos va a quedar un saldo de saco de cemento.
23 Entonces, vamos a empezar en el orden de solicitud, ver si están preparados, que nos diga
24 que están preparados ahorita para poder recibirlos y que estén listos y esté listo el camino
25 para hacerlo, que tengan condiciones. Se les dará por el asunto de cemento, que no puede
26 durar mucho tiempo, en el resguardo de ellos. Hemos tenido comunidades que les
27 entregamos y nos llaman, mejor vengán, recojan y se lo dan a otra, porque nos quedaron mal
28 los que iban a hacer el trabajo y tenemos que andar en carrera recogiendo los sacos. Si llaman
29 a otra comunidad, se los entregamos. Entonces, aquí no hay uno que les ayudamos, que es
30 las colonias de la Suiza, también, que tenían una pendiente y les ayudamos, pero es
31 básicamente eso, verdad. Hay muchas otras solicitudes que dependen del tractor, pero el

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1 tractor hasta el otro año lo vamos a poner en programación nuevamente y con el tractor hay
2 una particularidad, que el tractor entra solo, verdad, porque no hay un presupuesto para
3 material. Entonces, nos ha pasado mucho, que metemos el tractor, les decimos que sean
4 conscientes de que no hay material, pero inmediatamente sale el tractor, ya empiezan a
5 mandarnos notas de que el camino quedó muy bonito, amplio, pero que ocupan material y
6 demás. Entonces, hemos estado analizando junto con la alcaldía, ver qué determinación
7 hacemos para ingresar en el tractor, ver a ver si hay alguna nota, o sea, sí o algo, que sepan
8 de que la verdad quieren el tractor, hacerles ver cómo es lo que va a pasar, que únicamente...
9 y el tractor ingresa solo, por lo general, entonces, él tiene que botar tierra, ir empujando y
10 botarla, no puede cargarla, entonces, no es tan fácil, verdad, algunos caminos preferimos no
11 ingresarlo, pero eso hay que irlo viendo comunidad con comunidad cuál camino es óptimo,
12 es apto para el tractor y cuál no. Verdad, básicamente sería esto, por ejemplo, ahorita en
13 Chirracá, que entramos, ya el Comité nos mandó una nota, que le diéramos cemento,
14 nosotros dejamos unos viajes del proyecto ahí, de agregados, de base, para ver si
15 conseguimos cemento para que puedan empezar a hacer cunetas, por ejemplo. Le dije que,
16 a partir del otro año, porque ellos están recientes, a menos de que empecemos a preguntar
17 acá y vayan avanzando, cuáles comunidades están listas, sobre todo con la manobra, que es
18 lo que les cuesta a ellos, muchas veces”.

19 Doña Magda Zamora Campos consulta: “Julio, yo tengo una consulta, esta lista no está por
20 orden de ingresos solicitados, verdad, no, y le puedo decir por qué no, porque aquí en la
21 segunda página, en blanco, después del último azul, dice donación de cemento, agregados,
22 arena y piedra para concluir las cunetas en la Calle del Hogar de Ancianos, eso se hizo desde
23 hace meses y está en la segunda página. Y en cambio, en la última de la primera página, es
24 del material de Calle Torres y esa ingresó en la reunión anterior, entonces no está en el orden
25 de ingresos. Con esto le digo que no se le puede dar a Calle Torres sin haberse dado el Recreo
26 ahí por el Hogar de Ancianos, porque yo tengo otra duda para que me conteste. Empezando
27 por ahí, no está en el orden de ingresos, por lo menos esa solicitud de la ADI del Recreo
28 tiene que aparecer en esta primera página y que se le está debiendo, que ya se cansaron de
29 llamar, dicen que ni Bryan le contesta ya, eso dicen, verdad, y entonces preguntarle si este
30 camino de Los Torres que están pidiendo para el conectado ya se le dio código y cuál fue
31 la labor de la municipalidad en el trabajo que se hizo ahí, gracias”. -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 El Ing. Julio Mora Solano responde: "Sí, en Calle Torres no ha entrado la municipalidad, no
2 ha hecho nada, simplemente inspecciones y colaboración técnica en lo que tienen que hacer.
3 No tiene código, hasta hace una semana el MOP levantó, dos semanas, levantó que ya se
4 pueden enviar a todas las municipalidades los nuevos caminos que quieren ingresar con
5 código, pero ahí creo que están diciendo que igual para que se inviertan recursos 8114, tienen
6 que tener 14 metros mínimo los nuevos caminos. Si no tiene, no, entonces en caso de que se
7 les ayudara con cemento, no puede ser con recursos 8114, sino con recursos de la
8 administración. Sólo asistencia técnica, yo lo que hicieron fue correr las cercas y lo que se
9 les va a ayudar, se les dijo en algún momento, porque ellos lo van a hacer en asfalto, es un
10 camino público pero lo quieren hacer en asfalto, entonces ayudaron, se fue con topografía
11 para que desmarcaran, la gente que está invadiendo, que corrieran las cercas. Hay una señora,
12 un portón ahí también, y entonces el cemento, ya se lo dijo a ellos, que tiene que ser por
13 medio de la administración, que nosotros no podemos, y que en el momento que contemos
14 con material reciclado, que sea apto o algo, se les puede ayudar, o sea, que sea apto para
15 colocar asfalto, se les puede ayudar a colocarlo, porque es camino público, ahí no tenemos
16 problema, para que ellos logren estabilizarlo, entendiendo que no van a poder entrar dentro
17 de un plan quinquenal o demás, y ya después las cunetas, ellos tendrán que hacer la solicitud
18 a la administración. Lo que pasa es que esta solicitud, bueno, eso es un recurso de amparo
19 que hubo hace como tres años, pero se lo rechazaron como tal, digamos, no nos obligaron a
20 la municipalidad, porque primero, por ser un camino sin salida, la ley dice que los
21 propietarios tienen que poner con la mayor inversión, porque son los beneficiados, y también
22 porque no está con código, entonces, en ese asunto nosotros les hemos sido claros, de hecho,
23 el lunes ella pidió cita nuevamente, se la atendió, pero con estas solicitudes han venido hace
24 como dos años, tal vez ellos, de materiales, pero no se ha logrado concretar, porque hasta
25 ahora no lograron reunir los fondos. Están a la espera, digamos". -----
26 La presidenta consulta: "Ok, yo tengo ahí algunas consultas, Julio. Yo sé que usted habló, y
27 entiendo que a la gente que se le da materiales, se tiene que garantizar que tenga la mano de
28 obra. Yo me imagino que ese es el primer, me imagino que es el primer criterio para
29 programarlo. Pero en términos generales, ¿cómo se hace la programación?, ¿cuáles son los
30 criterios que se utilizan?, ¿o quién decide el orden? Y voy a ser clara, porque estoy haciendo
31 esta pregunta. En un concejo se dijo cosas que, bueno, para mí no son cosas bonitas,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ¿verdad?, pero yo sí creo que es importante aclarar eso, porque yo sentí dudas de quién
2 decide, de si es un funcionario, de si hay criterios técnicos, entonces yo más bien lo que
3 quiero en este momento es como darle la oportunidad a usted que nos explique, porque me
4 parece que es justo que usted tenga ese espacio ante cualquier duda que hubiera en un
5 concejo, y bueno, cuando hablamos del concejo, también hablamos de la gente que está
6 escuchando, ¿verdad? Entonces, me parece que sería un buen momento como para aclarar
7 tal vez ese tipo de cosas”. -----
8 El Ing. Julio Mora aclara; “Ok, vamos a ver, el criterio técnico siempre tiene que estar,
9 porque nos pueden pedir cemento para alguna mejora que quieran, pero si no es lo que se
10 ocupa, nosotros somos claros y les decimos no, ahí no, ahí no se puede hacer. Tiene que
11 haber criterio técnico, porque tenemos que ver los espesores, tenemos que ver para qué es el
12 uso, es distinto el cemento para una cuneta, una acera, que para la superficie de ruedo. Por
13 ejemplo, en Calle del Banco ya ellos contrataron una chumpipa, por ejemplo, y el lunes llega
14 ya, ellos consiguieron un previo agregado y nosotros les dieron las indicaciones, la
15 dosificación que tienen que tener, el espesor de la losa, el ancho, cómo trabajarlo y nosotros
16 verificamos que esté bien la superficie de ruedo previo a la colocación de concreto. De
17 hecho, el viernes entramos a compactar para ayúdales, porque la compactadora es algo que
18 ellos no tienen, ¿verdad?, con la pequeñita. Y en ese caso sí aplica, porque es para esterilizar
19 una pendiente y sabemos que el camino no está incluido en el plan quinquenal y la inversión
20 que están haciendo ellos, o sea, la contrapartida, por decirlo así, es importante. Ellos, fue un
21 caso donde les habíamos dado y nos dijeron mejor, como a mitad de año, vengan a recogerlo.
22 Y entonces, en ese momento, creo que se dio a Chiz, ¿verdad?, el cemento, que estaban listos
23 para colocarlo, porque el cemento ya tenía días. Y ahora ya nos dijeron que ya, o sea, si
24 están, ahorita como es diciembre, como que la gente está más disponible, los vecinos para
25 ayudar y que ya tienen la manobra para el día lunes. Con respecto al orden, por ejemplo, o
26 cómo se asigna, nosotros por lo general, como explicaba ahora, hacemos algunas llamadas
27 y les decimos si están listos. Hay vecinos que nos han dicho, por ejemplo, una gente de Calle
28 Vázquez, que está por San Juan, lo llamamos y ya tenemos el cemento y dicen, no, espere
29 para reunirnos y yo le aviso después de la reunión. Y se reúnen y nos dicen, no, Julio, ahorita
30 no, no tenemos, no conseguimos, no tenemos manobra. Páselo y se espera. De igual manera,
31 cualquier entrega o algo, siempre se le consulta o se le informa, en este caso a don Carlos,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ¿verdad?, que es el que al final autoriza o no la entrega. Por ejemplo, ya él sabe lo de Calle
2 del Banco y ya él sabe la cantidad de cemento que tenemos disponible una vez que se enreda
3 Calle del Banco y vamos a empezar a hacer consultas en el orden, ¿verdad?, para ver cuáles
4 de los caminos en orden están listos para recibirlo, entendiendo que ya está la compra de
5 cemento, ¿verdad? Entonces, aquel que esté listo o esté preparado y el trabajo ya haya sido
6 visto por nosotros, si estamos de acuerdo en lo que se tiene que hacer, se le entrega el
7 material, ¿verdad? En algunos casos ellos consiguen el lastre, en algunos casos ellos
8 consiguen la manobra rápido, ¿verdad?, desde la comunidad, en otros casos nos piden chance
9 para hacer algunas actividades y conseguir la manobra, pero sí, digamos, en lo que nos
10 corresponde a nosotros, a la inspección, a nosotros sí nos corresponde valorar, ¿verdad?,
11 porque la solicitud ellos la pueden hacer pensando que es lo mejor, pero también hay que
12 ver, nosotros le decimos que tengan a alguien que conozca, por lo menos uno que conozca y
13 que la demás comunidad se arrime a ayudarlos, ¿verdad?, pero tiene que haber una persona
14 con conocimiento de lo que va a hacer, ¿verdad?, porque al final el trabajo tiene que quedar
15 bien porque va a ser de uso público, ¿verdad?, va a ser de beneficio ellos principalmente,
16 pero al final es un camino público que tienen que ver y hay recursos públicos de por medio,
17 ¿verdad? Entonces, es como integral y son muchas solicitudes, entonces empezamos como
18 a ir abordando uno por uno, a ver cuáles están. Por ejemplo, esta que veo primero, hace poco
19 me dijeron que ya habían logrado hacer un bingo, probablemente ellos haya que entregarles,
20 que es la gente de Río Claro, en el bosque, ellos habían hecho un bingo, además hace poco,
21 para entregar, es para la entrada también, son como 30 metros que ocupan a hacer, pero
22 probablemente lo llamemos y nos digan que sí, si nos dicen que no, seguimos y ahí vamos
23 atendiendo de acuerdo a la... y cuando hay otra compra, volvemos al inicio de la lista para
24 ver si ya en esta ocasión están”. -----

25 Doña Magda Zamora Campos, intervine; “Si yo sigo insistiendo, ese sector de calle Chirracá
26 es del hogar de ancianos, Julio recuerda que quedó sin cuneta al inicio, entonces esa solicitud
27 no puede estar al final de la segunda página, porque fue una solicitud que ingresó en cuanto
28 usted vino a reunión aquí con nosotros y me dijo que el cemento estaba listo, que se lo daban
29 y de la asociación ya me tienen loca y para peores ahora está casi el final de la segunda
30 página, entonces no puede ser que si es una parte que se asfaltó, que correspondía el año
31 pasado y se asfaltó hasta este año, no se le dé prioridad a ese sector que la asociación de

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 desarrollo está y está tirado en la segunda página. Y lo otro, es que si nosotros, no me gustaría
2 que se le dé prioridad a la gente que dice ya hice plata, porque hay un camino que resolver,
3 digamos, ¿sabe qué me dijeron a mí? Que cuando Carlos se fuera a tomar la foto, que no se
4 la tomara al inicio de la carretera, así me lo dijeron en el chat del barrio, ¿verdad? Porque
5 estaba sin cuneta, si es cierto, se ve muy feo esa entrada ahí, iniciando. Entonces, ¿cómo es
6 posible que ese sector esté en la segunda página al final y no aquí? Más me preocupa decir,
7 la gente insistente, porque las de la asociación trabajan, algunos en San José no tienen tiempo
8 como esa señora de calle Torres, de estar viniendo a pedir, a pedir, a pedir, ¿verdad? Un
9 camino que no tiene ni código, que se le hacen ellos, que está en la primera página, y en la
10 asociación de desarrollo que está en la segunda, cuya solicitud fue mucho antes. También,
11 yo no sé si ustedes tienen ahí, si no se la pasó Bryan, desde el 29 de septiembre se entregó
12 aquí a la recepción, este, iba dirigido a usted Julio Mora, Unidad Técnica de Gestión Vial
13 Municipalidad de Turrialba, es de una carta de la Asociación de Desarrollo de San Juan
14 Norte. Hay un camino de la escuela que va a salir como al CEN-CINAI y arriba, y que la
15 usan la mayoría de partes de familia para venir a dejar a los chiquitos, para no dar toda la
16 vuelta, pero está intransitable hasta para pie, ¿verdad? Sí se ubica. Entonces, ellos lo que
17 dicen es que, que si sería posible esa calle del Chino hacia arriba, hasta los de Navarro, y
18 este, poderle dar por lo menos una raspadita para no bajar ahí chorriendo, ¿verdad? Porque
19 el camino está terrible, terrible. Yo no sé si, yo nunca me acuerdo haber visto esto aquí en
20 Consejo, pero, o sería que no lo pasaron directamente a usted. No sé si se ha hecho alguna
21 inspección ahí, con fecha después del 25, 24 de septiembre, que solicitó la Asociación de
22 Desarrollo de San Juan Norte la atención de ese caminito. Son como 200 metros, yo creo,
23 ¿verdad? Más o menos. Gracias". -----

24 El Ing. Julio Mora Solano interviene; "Sí, bueno, este es el orden en que ingresaron, ¿verdad?
25 Y ahora ya me dijo, están en orden. Y así como yo entiendo, la gente creo, pero igual, igual
26 sentimiento, ya tienen los demás caminos, ¿verdad? Y ya les expliqué lo de Calle de los
27 Torres, ¿verdad? La condición que tiene, está ahí en la lista, pero ya les expliqué la condición
28 que tiene. Y en el momento que corresponda o se tenga en el orden y llegue a este camino,
29 pues se atenderá. Puede ser que algunos caminos de estos, hay muchas solicitudes que van
30 ingresando, creo que en la mayoría de semanas entra una al menos, y se va agregando a la
31 lista. Y con ese Calle Rojas que usted menciona, se llama Calle Rojas de San Juan Norte,

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 nosotros ya hemos ayudado, junto con la asociación, ya se han metido unas alcantarillas y
2 demás, pero el camino ocupa material, ¿verdad? No podemos entrar a conformar, porque
3 tiene unos surcos ahí, quedaría una parte en tierra y hay que levantar unos niveles.
4 Probablemente en el próximo plan quinquenal ese tramo se logra asfaltar, ¿verdad? Por la
5 importancia que tiene, pero si requeriríamos de algún presupuesto, ¿verdad? Para
6 intervenirlo antes de que se ocupa cunetas y lastres, porque es una pendiente, entonces sale
7 mucha agüilla ahí”. -----

8 La presidenta interviene; “Sí, bueno, yo estoy aquí hablando con Bryan. que es el que genera
9 estos, con la información que le dan, y él me dice que lo único que hizo fue pasar, ustedes
10 saben que hay un informe de correspondencia, ¿verdad?, que lo único que hizo fue pasar de
11 acuerdo al orden que está ahí. Sin embargo, yo quiero que dentro de los acuerdos pidamos
12 que le pongamos fecha. Como le dije a él, en esa correspondencia tiene la fecha, pasémosla
13 igual, así como se pasa el datito de la solicitud, también pasar la fecha, y yo creo que con
14 eso ya no quedaría ninguna duda, porque si alguien quiere revisar cuándo entró, simple y
15 sencillamente se va ahí y si aún tiene duda se busca el oficio donde se hizo la solicitud.
16 Entonces, yo creo que esa sería, Julio, la mejor forma de que no haya ninguna duda con
17 respecto a eso. Y también a uno le queda claro, ¿verdad?, que uno ve y tal vez ve algo ahí
18 que hace mucho tiempo y puede consultar qué pasa con esto, porque no se ha entregado. Y
19 yo, adicional a eso, quería preguntarles de qué presupuesto sale esto. Bueno, de qué
20 presupuesto sale y cómo calculan los presupuestos para el siguiente año, si lo hacen en
21 función de lo que tienen o si es un presupuesto específico que ya no depende de nosotros,
22 sino que es lo que entra de tal impuesto o alguna cosa así. Y me gustaría que me aclararan
23 eso. Gracias”. -----

24 El Ing. Julio Mora responde; No, esto por lo general nosotros manejamos en la cuenta
25 operativa una cuenta que es, que creo que va a cambiar a partir de otro presupuesto, que a
26 partir del próximo presupuesto se va a llamar, qué sé yo, Atención de Obras Menores,
27 ¿verdad?, porque ahorita está en la cuenta 03-02-01-02-03-02, que es materiales y productos
28 minerales asfálticos de la parte de la unidad técnica de gestión vial, que en promedio se
29 presupuestan 20, 15 millones al año, ¿verdad?, y un saco de cemento, digamos 100 sacos de
30 cemento son casi 700 mil colones. Entonces, por ejemplo, una intervención como la del
31 banco ahorita, solo en cemento son casi 2 millones y medio. Entonces, digamos que esta

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 intervención es como la del banco al año, sea el caso dos o tres, ¿por qué?, por eso hay tantas
2 listas en espera, porque esta cuenta también se utiliza para tubería. ¿En qué sentido?, a veces
3 entramos a un camino a intervenirlo, ya el camino se presupuestó, se hicieron algunos pasos
4 de tubería o algo, pero tal vez en el tramo que no se va a intervenir, algún tubo falló, o
5 ocupamos meter algunos trabajos, por ejemplo, cuando entramos al Verolís, los cordones y
6 caños estaban todos agrietados, ¿verdad?, cuando entraron las vagonetas se reventaron más,
7 entonces tuvimos que comprar cemento para que la cuadrilla nosotros sellará, ¿verdad?
8 Entonces, son como para trabajos que van saliendo dentro de lo que nosotros hacemos, que
9 se requiere, y algunos también para comprar, por ejemplo, que ayer al banco le tuvimos que
10 comprar piedra cuarta y arena, que sale de esta misma cuenta aparte. Ahorita la orden de
11 pedido que hicimos fue como de 5 millones, que es para agregados y para 700 y resto sacos,
12 creo 8, ¿cuántos sacos eran? Como 800, ¿verdad?, 700 y resto sacos. Pero, por ejemplo,
13 ahorita para 50 metros en concreto, son casi 500 y resto sacos que se ocupan, 50 metros,
14 ¿verdad? Entonces, es poco, ¿verdad?, suena mucho, 500 sacos suenan mucho, pero se
15 avanza hacia el caso de 50, 40 metros de un camino de esos, ¿verdad? Entonces, esa es la
16 cuenta en la que se maneja y hay que ir dando chance, por eso es que las ayudas van
17 avanzando un poquito en el segundo semestre, esperando que no pase ninguna situación en
18 alguno de los proyectos. Por ejemplo, ahorita hicimos esta compra porque ya va terminando
19 el año y salir con alguno de estos". -----

20 **CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA** -----

21 **ARTÍCULO 6.** La presidenta menciona; ¿Seguimos con el tema de correspondencia o qué
22 hacemos? ¿Hay tema de correspondencia? Sí. ¿Sí? No, está bien. ¿Quién procede con la
23 correspondencia? Magda. Entonces, tenemos que votar para que Bryan nos pueda colaborar
24 con el tema de la correspondencia. ¿Quiénes están de acuerdo? Ok, aprobado por
25 unanimidad.

26 **ACUERDO 5.** Se acuerda darle el uso de la palabra al funcionario Bryan Cerdas Díaz
27 Oficinista de Gestión Vial para que pueda proceder con el informe de correspondencia.

28 **ACUERDO EN FIRME** -----

29 El ingeniero Julio Mora Solano se retira de la sesión a las dieciséis horas con dos minutos,
30 por motivo de un compromiso personal; no obstante, la sesión continúa desarrollándose al
31 mantenerse el quórum legal requerido para su prosecución. -----

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101216

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 El funcionario hace lectura integra del informe de correspondencia (Se adjunta a
2 continuación).

3	Nota	31/10/2025	El comité de caminos de Palo Alto de Santa Teresita solicita la juramentación oficial del comité, conformado debido al mal estado del camino de la comunidad. El objetivo es trabajar en conjunto con la Municipalidad para buscar alternativas de mejoramiento, garantizar condiciones seguras de tránsito, facilitar el traslado de personas y productos, y contribuir a una mejor calidad de vida para los vecinos. Se adjunta la terna de los miembros del comité y se remite copia a la Junta Vial Cantonal.	Trasladada a Adrián Sanchez	N/A	N/A	N/A
9	Nota	08/11/2025	La comunidad del Porvenir de Florencia, representada por 22 campesinos que desde el año 2020 adquirieron sus parcelas mediante un préstamo bancario, solicita apoyo para la reparación del camino de acceso a sus fincas, con una extensión aproximada de 2 kilómetros. En estas tierras se desarrollan actividades productivas como ganadería y cultivos de café, banano, frutales y otros productos agrícolas, fundamentales para el sustento familiar y el abastecimiento del mercado local. El camino se encuentra en mal estado, especialmente durante la época lluviosa, lo que dificulta el traslado de insumos, la salida de productos y el desplazamiento diario de familias, incluidos adultos mayores y niños hacia centros educativos, de salud y trabajo. Aunque la comunidad ha realizado reparaciones básicas, no cuenta con los recursos suficientes para una intervención adecuada y duradera. Por ello, se solicita respetuosamente colaboración mediante la donación de materiales como base para el camino, cemento, malla y arena. La comunidad manifiesta su total disposición para trabajar de manera conjunta y aportar mano de obra, con el fin de mejorar este acceso esencial para el desarrollo productivo, social y económico del cantón de Turrialba.	Enviada	07/11/2025	UTGV-EXT-733-11-2025	Pendiente: se solicita indicar la ubicación exacta del camino mediante referencias claras, croquis o mapa, con el fin de verificar su estado registral y evaluar la posibilidad de incluir la solicitud en el registro de materiales para obras viales comunales.
23	SM-1881-2025	08/11/2025	El 4 de noviembre de 2025, a las 3:00 p.m., la Regidora Grace Gómez Gómez presentó una moción, respaldada por varios regidores y la síndica del distrito, relacionada con el puente herraca de Canadá sobre el río Tuís. La moción se fundamenta en la preocupación de vecinos de Pueblo Nuevo, Canadá y otras comunidades, quienes han solicitado sin respuesta una inspección técnica debido al deterioro del puente, ocasionado por la falta de mantenimiento y el peso del tiempo, lo cual representa un riesgo para la integridad y la vida de los usuarios. Se propone que el Concejo Municipal acuerde realizar de manera urgente una inspección técnica, a cargo de la Junta Vial Cantonal o del departamento correspondiente, con el fin de determinar el estado actual del puente y gestionar la inclusión de los recursos necesarios en el próximo presupuesto municipal, ya sea ordinario o extraordinario.	Trasladada a Julio Mora	N/A	N/A	Pendiente: Se realizará la inspección solicitada por Julio Mora en compañía de Fabian Quiros.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101217

SESIÓN ORDINARIA

087-2025

22 de diciembre de 2025



1	SM-1883-2025	08/11/2025	Moción presentada por la Regidora Lucía Barrantes Rivas, en apoyo al Síndico Fernando Sandoval Ulate, y acogida por varios regidores del Concejo Municipal, para solicitar la intervención urgente de la calle de lastre ubicada frente al Liceo Experimental Bilingüe de Turrialba. La solicitud se fundamenta en que, debido al mal estado de la vía y la ausencia de un sistema adecuado de drenaje, las lluvias han provocado el ingreso de aguas pluviales a las instalaciones del centro educativo, afectando aulas y áreas comunes, así como generando molestias a la comunidad educativa y vecinos del sector. Se pide mejorar el drenaje y la correcta canalización de las aguas pluviales con el fin de prevenir futuros daños. Como respaldo, se adjuntan fotografías que evidencian las afectaciones ocasionadas por las recientes lluvias.	Enviada	19/11/2025	UTGV-761-11-2025	Pendiente: La Municipalidad informa que, aunque se han realizado acciones para mejorar la infraestructura vial del cantón, la calle frente al Liceo Experimental Bilingüe de Turrialba solo cuenta actualmente con estudios preliminares. Debido al alto impacto presupuestario y a que la obra no está incluida en el Plan Vial Quinquenal vigente 2024-2028, no es posible su ejecución inmediata. Conforme a la Ley N.º 9329, la planificación vial debe ajustarse a dicho plan. No obstante, la solicitud será trasladada a la Junta Vial Cantonal para que se valore su inclusión en el próximo Plan Vial Quinquenal. Se agradece la gestión y se reitera el compromiso con la mejora de la infraestructura vial del cantón.
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9	SM-1884-2025	08/11/2025	Moción presentada por los Regidores Lucía Barrantes Rivas y Juan Antonio Medina Solís, acogida por seis regidores, en sesión del 21 de octubre de 2025, mediante la cual se solicita trasladar a la Junta Vial la reparación del puente de hamaca peatonal ubicado en las cercanías de la Boutique Plaza Eva, al costado oeste de la Plaza Pública de Turrialba. La solicitud se fundamenta en el mal estado estructural de la pasarela, especialmente en sus bases afectadas por el río, lo que ha provocado accidentes a peatones y representa un riesgo adicional por el tránsito de motocicletas.	Enviada	19/11/2025	UTGV-EXT-763-11-2025	Pendiente: Se informa que, en atención a una moción del Concejo Municipal sobre la reparación del puente de hamaca en el sector de Boutique Plaza Eva, se aclara que, según la Ley N.º 9328, la Red Vial Cantonal incluye únicamente caminos y calles formalmente inventariados, georeferenciados y registrados ante el MOPT. Dado que dicha pasarela no está codificada dentro de la Red Vial Cantonal, la Unidad Técnica de Gestión Vial no puede intervenir con recursos de la Ley 8114 hasta que esta infraestructura sea debidamente contemplada conforme a la normativa vigente.
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17	SM-1885-2025	08/11/2025	Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arieta, Vicepresidente Municipal, y acogida por varios regidores y síndicos, en la que se expone que recientemente RECOPE formalizó la donación de la franja de terreno utilizada como camino en el distrito de Peralta. Se señala que dicha vía ha sufrido daños considerables debido a las lluvias recientes y que resulta necesario incorporarla a la Red Vial Cantonal. Por lo anterior, se solicita a la Administración Municipal, a la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la Junta Vial que realicen los trámites correspondientes para la incorporación formal de este camino a la Red Vial Cantonal, a fin de que sea presupuestado en el próximo Plan Vial Quinquenal, así como la realización de una inspección técnica para determinar su estado y condiciones actuales.	Enviada	21/11/2025	UTGV-EXT-768-11-2025	Pendiente: Se informa que, por acuerdo del Concejo Municipal, el caso fue trasladado a Adrián Sánchez, encargado de la codificación e incorporación de caminos a la Red Vial Cantonal. Además, se programó una inspección del tramo para el 04 de diciembre de 2025, a cargo del inspector Sergio Velásquez, quien coordinará con Roger Bell y Oscar Ramos.
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	Nota	11/11/2025	La Asociación de Desarrollo Integral (ADI) de San Joaquín, en sesión celebrada el 10 de noviembre, acordó solicitar la inclusión de obras de asfalto, lastreo y conformación del camino Tuis-San Joaquín dentro del plan quinquenal 2028. El objetivo principal es continuar garantizando mejores condiciones de tránsito para la comunidad de San Joaquín y las comunidades vecinas, reconociendo que la ejecución de estas mejoras depende del apoyo institucional solicitado. La ADI agradece de antemano la atención y acogida a su gestión.	Enviada	21/11/2025	UTGV-EXT-772-11-2025	Pendiente: Se acusa recibo de la solicitud para incluir el camino Tuis-San Joaquín en el Plan Vial Quinquenal 2028, respecto a la ampliación de kilómetros de asfalto, lastreo y conformación. La petición será valorada junto con otras solicitudes comunitarias durante la elaboración del plan, aplicando criterios técnicos y sociales para su priorización. Se agradece el interés y compromiso con el desarrollo vial de la comunidad.
27							
28							
29							
30							
31	SM-1925-2025	13/11/2025	Se da por conocida el acta de la sesión extraordinaria 012 en el concejo municipal	N/A	N/A	N/A	Se incorpora al acta del concejo municipal.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
CONCEJO MUNICIPAL

101218

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1	Nota	17/11/2025	Shirley Obando Fuentes, vecina de San Juan Norte de Turrialba, expone una situación de riesgo en su propiedad, ubicada en una curva de la carretera principal, donde han ocurrido varios accidentes vehiculares debido a la falta de señalización y de una baranda de protección. Los vehículos pierden el control y caen al lote, que se encuentra a un nivel más bajo. En la vivienda residen sus hijas Natalia Calvo Obando y Kimberly Calvo Obando; esta última tuvo que abandonar la casa junto a sus dos hijos pequeños por el peligro que representa la situación, especialmente tras un incidente reciente en el que un vehículo cayó cuando uno de los niños jugaba en el patio. Solicita apoyo para buscar una solución que prevenga futuros accidentes y garantice la seguridad de su familia.	Enviada	24/11/2025	UTGV-776-11-2025	Pendiente: Se acusa recibo de la nota presentada el 17 de noviembre de 2025 sobre el riesgo vial en San Juan Norte de Turrialba por falta de señalización y barandas. La solicitud fue remitida al inspector Sergio Velásquez, quien realizará la inspección técnica el 16 de diciembre de 2025 y se comunicará previamente para coordinar la visita.
2							
3							
4							
5							
6							
7	SM-1937-2025	18/11/2025	Se acuerda analizar la inclusión de los caminos del distrito de Santa Teresita en el próximo plan vial quinquenal.	Archivada	N/A	N/A	Pendiente para análisis de priorización del próximo plan vial quinquenal.
8							
9	SM-1947-2025	14/12/2025	Nota presentada por la señora María Torres Carracho, dirigida al Concejo Municipal y recibida el 03 de noviembre de 2025, mediante la cual expone la gestión realizada desde el año 2019 para la reparación del camino Los Torres, en San Juan Sur. La señora indica que, tras varias inspecciones municipales, se le informó que, al tratarse de un camino no codificado, la Municipalidad podría conformar el camino, aportar material y donar cemento para el acabado de aproximadamente 200 metros, quedando la mano de obra a cargo de la comunidad. En abril de 2024 se realizó una reunión con voluntarios y personal técnico municipal. Posteriormente, la comunidad determinó que la colocación de asfalto resultaba más económica, por lo que realizaron diversas actividades para recaudar fondos. En marzo de 2025 comunicaron que ya contaban con el dinero necesario; sin embargo, se les informó de atrasos por uso de maquinaria en otras comunidades, necesidad de alcantarillas y falta de material, sin obtener una fecha concreta de inicio. La firmante destaca que el camino es vital para vecinos y servicios esenciales como ambulancias, taxis, ASADA e ICE, manifiesta su preocupación por situaciones de riesgo ya vividas y solicita una respuesta clara y el cumplimiento del ofrecimiento realizado. Finalmente, reconoce los avances del Gobierno Local y agradece la atención brindada.	Redactada			Pendiente:
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

21 Elaborado por: BJCD

22 Una vez que el funcionario concluye su intervención, la señora presidenta manifiesta
23 textualmente: “¿Algún comentario respecto a la correspondencia? De no haberlos,
24 procederemos con el apartado de asuntos varios”.

25 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS**

26 **ARTÍCULO 7.** La presidenta interviene consultado; ¿Asuntos varios? Tampoco. Ok, yo
27 creo que deberíamos generar el acuerdo que dije que en este informe de materiales también
28 se ponga las fechas. Hay que ver porque, por ejemplo, con eso del camino de los Torres, ya
29 lo bautizamos. Algo así. O poner si es seguimiento, porque entonces ahí... Exactamente. Si
30 es un seguimiento se puede poner la S, pero también la fecha de inicio de la gestión, la
31 primera fecha exactamente. Y poner un estatus. Yo creo que las dos cosas, fecha y estatus.

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 Entonces, procedamos a aprobar este acuerdo de poner fecha y estatus. Bueno, aprobado con
2 unanimidad.

3 **ACUERDO 6.** Se acuerda agregar dos columnas al Informe de entrega de materiales, una
4 referente a la fecha de ingreso de la solicitud y la otra referente a su estatus. **ACUERDO**
5 **EN FIRME** -----

6 Y sin más asuntos que tratar, cerramos la sesión ordinaria cero catorce, última del año, del
7 diez y siete de diciembre del dos mil veinte y cinco al ser las cuatro y quince de la tarde.
8 Muchas gracias a todos. Bendiciones ¡Feliz Navidad y próximo año nuevo! -----

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tenemos el Acta de la Sesión
11 Ordinaria de Junta Vial N°013-2025 y el Acta de la Sesión Ordinaria de Junta Vial 014-
12 2025, para que sean incorporados al Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en que estás
13 2 Actas de Sesión Ordinaria de Junta Vial tanto la 013-2025, como el Acta Sesión Ordinaria
14 – Junta Vial Sesión 014-2025 sean incorporadas al Acta por favor levantar su mano, 7 votos
15 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

16

17 **ACUERDO 4:**

18 Incorporar en el Acta Municipal las Actas de la Sesión Ordinaria JVC-013-2025 y JVC-014-
19 2025 presentadas por la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.**

21

22 **6. Nota firmada por los señores Jorge Valerio Brenes – Presidente y Maritza Mora**
23 **Salazar – Secretaria – Comité de Caminos de Palo Alto de Santa Teresita,**
24 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 03 de noviembre de 2025.**

25

26 Reciban un afectuoso saludo del Comité de Caminos de Palo Alto de Santa Teresita
27 deseándole muchos éxitos en sus labores con la toma de decisiones por el bienestar de todos
28 los habitantes de nuestro cantón.

29

30 Divido a las malas condiciones del camino los vecinos hemos conformado el comité de dicho
31 camino para que sea juramentado por este honorable Concejo Municipal y así poder buscar

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 de la mano de este ayuntamiento alternativas para el mejoramiento de dicho camino, y
2 también poder darle las condiciones adecuadas a todas las personas que diariamente lo usan
3 para realizar sus actividades cotidianas, y puedan sacar los productos con seguridad y
4 facilidad como lo merece cualquier otro ciudadano en otros caminos actos para la circulación
5 vehicular y poder darles una mejor condición de vida más adecuada a los mismos.

6

7 A continuación, la terna de los miembros que conforman el comité.

8

9	Presidente	Jorge Valerio Brenes	Cédula 3-0255-0712
10	Vicepresidente	Adrián Doderó Meneses	Cédula 8-0529-0254
11	Secretaria	Maritza Mora Salazar	Cédula 3-0319-0040
12	Tesorero	Milton Gamboa Solís	Cédula 3-0217-0271
13	Vocal -1	Wilmer Funes	Cédula 8-0047-0566
14	Vocal -2	Hugo Abarca Montero	Cédula 3-0165-0859
15	Fiscal	Mainor Varela Azofeifa	Cédula 3-0304-0997

16

17 **Teléfono:** 7142-7080

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo
20 en aprobar este Comité de Caminos de Palo Alto de Santa Teresita por favor levantar su
21 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5
22 fracciones presentes. -----

23

24 **ACUERDO 5:**

25 Aprobar la integración del Comité de Caminos de Palo Alto de Santa Teresita, con las
26 personas mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal
27 para el registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza los martes de 10:00 a.m. a
28 12:00 md. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 -----

30 -----

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 **INFORME:** En atención al acuerdo citado, se informa al Concejo Municipal que la solicitud
2 presentada por la señora Dulia Brenes Quirós, Presidenta de la Asociación de Desarrollo
3 Integral de San Martín, ya fue debidamente atendida por esta Alcaldía mediante el oficio
4 N.º MT-DA-CHF-077-2025, de fecha 02 de diciembre de 2025.

5

6 **1.4 OFICIO N.º:SM-2150-2025**

7 **♣ASUNTO:** Adicción al Folio 100998, Artículo VII, inciso 1 del Acta N.º85-2025, del texto
8 “aprobar la Modificación Interna No. 09-2025, por un monto de ₡2 000 000

9 **♣. INFORME:** Se toma nota y se remite acuerdo al área financiera contable para lo
10 correspondiente.

11

12 **1.5 OFICIO N.º:SM-2151-2025**

13 **♣ASUNTO:** Aprobación para brindar reconocimiento en la Sesión Ordinaria a celebrarse
14 el día lunes 22 de diciembre del 2025, al Equipo de Rafting Black Mambas Master Women
15 Team, por su destacada participación en el Word Rafting Championships for Selected Teams
16 realizado en Malasia.

17

18 **1.6 OFICIO N.º:SM-2153-2025**

19 **♣ASUNTO:** Aprobación de incentivo tributario del 3,5%, aplicable a los contribuyentes que
20 cancelen durante el primer trimestre del año 2026, la totalidad de los impuestos de patentes
21 municipales y bienes inmuebles correspondientes al ejercicio económico 2026.

22 **♣. INFORME:** Se remite el acuerdo al área financiera contable para lo correspondiente.

23

24 **1.7 OFICIO N.º: SM-2157-2025**

25 **♣ASUNTO:** Solicitud presentada por el Comité Comunal El Recreo, para la donación
26 lastre, con el fin de mejorar las vías de acceso a nuestra plaza de deportes.

27 **♣. INFORME:** En atención al acuerdo citado, se informa al Concejo Municipal que dicha
28 solicitud ya fue contestada por esta Alcaldía mediante el oficio N.ºMT-DA-CHF-1132-2025,
29 de fecha 19 de diciembre de 2025.

30

31 **1.8 OFICIO N.º: SM-2158-2025**

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 ♣.ASUNTO: Traslado del oficio No. CARTA-MS-DRRSCE-DARST-1690-2025
2 presentado por el Dr. Luis Fernando Gómez Cordero – Director Dirección Área Rectora de
3 Salud Turrialba – Ministerio de Salud, referente Apercibimiento en relación al cumplimiento
4 de resolución 2025029270 de la Sala Constitución referente parque Jorge Debravo.

5 ♣.INFORME: En atención a dicho acuerdo hago del conocimiento del concejo municipal
6 que esta Alcaldía dio atención a dicho apercibimiento mediante oficio MT-DA-CHF-1134-
7 2025, así mismo en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Constitucional, recurso de
8 amparo, Expediente: 25-021737-0007, dio atención y respuesta del cumplimiento a
9 cabalidad de lo ordenado por la Sala Constitucional, mediante oficio MT-DA-CHF-894-
10 2025 y rindió informe a la Sala Constitucional sobre lo actuado.

11

12 **1.9 OFICIO N°: SM-2163-2025**

13 ♣.ASUNTO: Solicitud información instalación cámaras de video vigilancia.

14 ♣.INFORME: Se atiende el acuerdo se remite al Departamento de seguridad y video
15 vigilancia, a efectos de que brinde la información requerida.

16

17 **1.10 OFICIO N°: SM-2174-2025**

18 ♣.ASUNTO: Dictamen de la Comisión Condición de la Mujer. Puntos varios. Solicitud
19 Información de pólizas pagadas para participar en Fomujeres, Plan Anual 2026 de la Oficina
20 de Mujer, apertura instalaciones y permiso uso Salón de Sesiones, entre otros.

21 ♣. INFORME: Se atiende el acuerdo y se remite tanto a la Licda. Susan Varga, así como a
22 la Vice Alcaldía, para la atención de los puntos 2 y 3. Así mismo se socializa el acuerdo con
23 el Gestor de Cultura y Gestora Administrativa para la coordinación en lo referente a la
24 apertura de las instalaciones.

25

26 **1.11. OFICIO N°: SM-2176-2025**

27 ♣. ASUNTO: Atención cierre camino que funge como servidumbre barrio Las Golondrinas
28 en Canadá de La Suiza.

29 ♣INFORME: Se atiende el acuerdo y se remite a la UTGV, a efectos de que realice
30 inspección y se verifiquen lo comunicado para los fines que correspondan.

31 -----

SESIÓN ORDINARIA
087-2025
22 de diciembre de 2025



1 1.12. OFICIO N°: SM-2178-2025

2 ♣. **ASUNTO:** Solicitud de apoyo para proyecto de techado, la pintura y el embellecimiento
3 integral de la Cancha Multiuso Carmen Lyra, ubicada en la Alameda Tío Elefante.

4 ♣**INFORME:** En atención a dicho acuerdo se da respuesta al Sr. Fernando Sandoval,
5 mediante oficio MT-DA-CHF-1137-2025.

6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Acá está el oficio del señor Alcalde
8 con los acuerdos municipales y algunas, si son acuerdos más que todo. Los Regidores que
9 estén de acuerdo en que este Oficio MT-DA-CHF-INF-CM-1135-2025 sea incorporado al
10 Acta por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7
11 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Antonio Medina que don Raúl no se
12 encontraba en su curul. -----

13

14 **ACUERDO 6:**

15 Incorporar en el Acta Municipal el Oficio MT-DA-CHF-INF-CM-1135-2025 presentado por
16 el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votó el Regidor Medina Solís en lugar del
18 **Regidor Gómez Salvatierra que no se encuentra en su curul).**

19

20 **Al ser las 17:02 horas finalizó la Sesión.**

21

22

23

24

25 **Lic. Octavio Arce Obando**

Licda. Fiorella Luna Cervantes

26 **Regidor-Presidente Municipal**

Secretaria Municipal a.i.

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----

31 -----